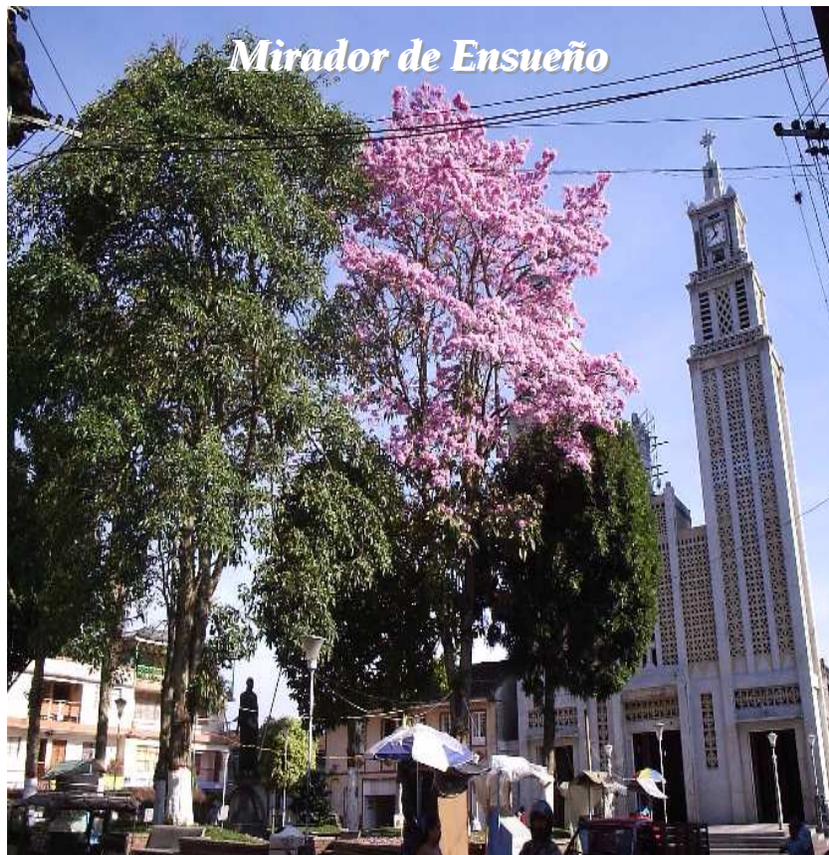


MUNICIPIO DE LA MERCED



ALCALDÍA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011

“Por una Merced con Futuro”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 - 2011

“Por una Merced con Futuro”

La Merced Caldas, abril de 2008



Municipio de La Merced

Gabinete Municipal

Rodrigo Pulgarín Llano
Alcalde Municipal

Oscar Leonardo Herrera Correa
Secretario de Planeación y Salud

Ruben Dario Castaño Londoño
Secretario de Gobierno

María Lucero Delgado Salgado
Secretaria de Hacienda y Tesorera

Miyerlay Gil Marín
Personera Municipal

Bernardo Arcesio Toro López
Gerente Aguas de la Merced E.S.P.

Carlos Quintero Álvarez
Gerente E.S.E. Hospital de La Merced

Madeisy Escobar Lotero
Primera Dama del Municipio

"Por una Merced con Futuro"
Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011



Municipio de La Merced

Honorable Concejo Municipal

Eliecer de Jesús Quintero Ospina
Presidente

María Mireya Londoño Montoya
Primera Vicepresidenta

Jorge Andrés Florez Arias
Segundo Vicepresidente

Martha Inés Toro Agudelo
Secretaria

José Gildardo Vargas Giraldo
Concejal Ponente del Plan de Desarrollo

María Teresa López Márquez

Gildardo Henao Arboleda

Franky Serrano Castaño

Rubio Cesar Vásquez Arias (en licencia)

Gerardo Ospina García

Carlos Alfonso Villada (suplente)

Honorables Concejales

“Por una Merced con Futuro”
Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011



Municipio de La Merced

Consejo Territorial de Planeación Municipal

Campo Elías Serna López
Sector Educación

Luz Marina Cardona Salazar
Sector Salud

Isidro Gamboa
Sector Comunitario

Angélica Osorio
Sector Ambiental

Alexander Galvis Morales
Sector Cultural

Weimar Valdez
Sector Deporte

Norbeiro Parra Trujillo
Sector Juventud

Esperanza de J. Escobar M.
Sector Mujeres

Mercedes Agudelo Arias
Sector Comerciantes

"Por una Merced con Futuro"
Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011



Municipio de La Merced

Equipo responsable del Plan de Desarrollo

Rodrigo Pulgarín Llano

Alcalde Municipal

Oscar Leonardo Herrera Correa

Secretario de Planeación y Salud

Ruben Dario Castaño Londoño

Secretario de Gobierno

Juan Carlos Arias Escobar

Asesor Externo

Ever de J. López Aguirre

Asesor Externo – Coordinador Proceso

"Por una Merced con Futuro"
Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011



Municipio de La Merced

Agradecimientos

El Equipo Responsable de la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011

Agradecen a:

Todas las instituciones públicas de orden Municipal, Departamental y Nacional que apoyaron y aportaron elementos, información, pautas y directrices para la formulación del Plan de Desarrollo.

A la Comunidad Mercedense y sus Organizaciones, así como a la Sociedad Civil, el apoyo brindado en el proceso.

A los Funcionarios y Servidores de la Administración Municipal que acompañaron y aportaron al proceso de construcción del futuro de La Merced.

Rodrigo Pulgarín Llano
Alcalde Municipal

“Por una Merced con Futuro”
Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011



CONTENIDO

	Pág.
DECLARACIÓN INICIAL	12
PRESENTACIÓN	13
PARTE I GENERALIDADES Y CONTEXTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008- 2011 DE LA MERCED	16
1. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	17
1.1 MARCO CONCEPTUAL	17
1.1.1. La Dignidad Humana	17
1.1.2. Los Valores	18
1.1.3. Los Derechos y Deberes Humanos	18
1.1.4. Convivencia Pacífica y Seguridad Ciudadana	18
1.1.5. Bienestar Humano y Desarrollo Integral	19
1.2 CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	21
1.2.1. Participación Comunitaria	21
1.2.2. Visión Prospectiva	21
1.2.3. Integralidad	21
1.2.4. Optimización de Procesos y Eficiencia en la Asignación de Recursos	22
1.2.5. Articulación Interinstitucional	22
1.2.6. Equidad	22
1.2.7. Asociatividad Territorial	22
1.2.8. Flexibilidad	22
1.2.9. Evaluabilidad	22
1.2.10. Participación Efectiva y Concertación	23
1.3 CONTEXTO LEGAL	23
1.3.1. Constitución Política Colombiana	24
1.3.2. Ley 152 de 1994	24
1.3.3. Decreto 111 de 1996	25
1.3.4. Ley 388 de 1997	25
1.3.5. Ley 1098 de 2006	25
1.3.6. Ley 617 de 2000	26
1.3.7. Ley 715 de 2001	26
1.3.8. Ley 136 de 1994	26
1.3.9. Ley 489 de 1998	26
1.3.10. Ley 962 de 2005	27



1.3.11.	Ley 970 de 2005	27
1.3.12.	Ley 1122 de 2007	27
1.3.13.	Normatividad Especial Adicional	28
1.4	ARTICULACIÓN E INSUMOS DEL PLAN DE DESARROLLO	29
1.4.1.	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”	29
1.4.2.	Visión Colombia II Centenario: 2019	29
1.4.3.	Propuesta de Gobierno de Mario Aristizabal Muñoz: “Hagamos de Caldas Nuestra Mejor Empresa”	30
1.4.4.	Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	31
1.4.5.	Otras articulaciones e Insumos del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Por una Merced con Futuro”	32
2.	<u>PROCESO METODOLÓGICO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 “POR UNA MERCED CON FUTURO”</u>	34
2.1.	FASE I: CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	34
2.2.	FASE II: TALLERES PARTICIPATIVOS CON LAS COMUNIDADES, GRUPOS DE INTERÉS, GREMIOS ECONÓMICOS Y GRUPOS SOCIALES	35
2.3.	FASE III: CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	36
2.4.	FASE IV: SOCIALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	37
2.5.	FASE V: INSTITUCIONALIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	37
2.6.	CRONOGRAMA TALLERES PARTICIPATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011	38
2.7.	CONVOCATORIAS	38
3.	<u>PLAN DE GOBIERNO “POR UNA MERCED CON FUTURO”</u>	41
3.1.	PROPUESTA PROGRAMÁTICA	41
3.2.	PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS BÁSICAS	41
3.2.1.	Estrategia uno: El agua un Recurso Indispensable	41
3.2.2.	Estrategia dos: Acciones con Contenido Social	42
3.2.3.	Estrategia tres: Participación Comunitaria	42
3.2.4.	Estrategia cuatro: Organización y Fortalecimiento de los Sectores Sociales y Comunitarios	42
3.2.5.	Estrategia cinco: Más allá de un Compromiso	42
3.3.	DESARROLLO PROGRAMÁTICO	42
3.3.1.	La Merced municipio Caldense verde con potencial eco y agroturístico	42
3.3.2.	Segundo reto: un municipio al alcance de todas y todos los Mercedesños	44
3.3.3.	Tercer reto: Alternativas de Desarrollo Colectivo	51
3.3.4.	Cuarto reto: Eficiencia en la Gestión de Proyectos Estratégicos y un buen Desarrollo Organizacional	52



<u>4. EL PUNTO DEPARTIDA LA MERCED HOY: HACIA UN DIAGNÓSTICO</u>	54
4.1. FICHA TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	54
4.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	55
4.2.1. Topografía y pisos térmicos	56
4.2.2. División político administrativa	57
4.2.3. Flora y fauna	58
4.2.4. Economía	59
4.2.5. Cultura y Deporte	61
4.2.6. Oferta Turística	63
4.3. EL MUNICIPIO DE LA MERCED HOY: EL DIAGNÓSTICO COMO PUNTO DE PARTIDA	64
4.3.1. La Merced frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio	64
4.3.2. Saneamiento Básico, Agua Potable y Servicios públicos	65
4.3.3. Población	67
4.3.4. Índice de necesidades básicas insatisfechas	68
4.3.5. Sistema económico municipal	68
4.3.6. Sector Educativo	70
4.3.7. Sector Salud	72
4.3.8. Sector Vivienda	72
4.3.9. Escenarios Deportivos	72
<u>PARTE II FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008- 2011 “POR UNA MERCED CON FUTURO”</u>	74
<u>5. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO DE LA MERCED</u>	75
5.1. MISIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LA MERCED Y SU ADMINISTRACIÓN	75
5.2. VISIÓN DEL FUTURO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	75
5.3. OBJETIVOS GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO “POR UNA MERCED CON FUTURO”	75
5.3.1. Objetivos específicos	76
5.4. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	77
5.4.1. El agua un Recurso Indispensable	77
5.4.2. Acciones con Contenido Social	77
5.4.3. Participación Comunitaria	77
5.4.4. Organización y Fortalecimiento de los Sectores Sociales y Comunitarios	77
5.4.5. Más allá de un Compromiso	77
<u>6. LOS GRANDES RETOS PARA EL DESARROLLO Y EL FUTURO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED</u>	78
6.1. PROGRAMA EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN DESARROLLO HUMANO	78
6.1.1. Programas	78
6.1.2. Objetivos	79



6.1.3. Estrategias	80
6.2. POR UNA MERCED SALUDABLE Y ASEGURADA	83
6.2.1. Programas	83
6.2.2. Objetivos	84
6.2.3. Estrategias	84
6.3. POR EL BIENESTAR E INCLUSIÓN DE TODAS Y TODOS EN LA MERCED	86
6.3.1. Programas	87
6.3.2. Objetivos	87
6.3.3. Estrategias	88
6.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: FUNDAMENTOS DE DESARROLLO Y BIENESTAR	89
6.4.1. Programas	90
6.4.2. Objetivos	90
6.4.3. Estrategias	90
6.5. LA MERCED UN MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE AL ALCANCE DE TODAS Y TODOS	92
6.5.1. Programas	95
6.5.2. Objetivos	95
6.5.3. Estrategias	96
6.6. LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CULTURA DE LA PAZ: BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MERCED	103
6.6.1. Programas	104
6.6.2. Objetivos	104
6.6.3. Estrategias	104
6.7. ÉTICA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PARA ASEGURAR EL FUTURO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	105
6.7.1. Programas	107
6.7.2. Objetivos	107
6.7.3. Estrategias	108
6.8. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN LOS GRANDES RETOS DEL PLAN	110
<u>7. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</u>	<u>122</u>



DECLARACIÓN INICIAL

*La planificación es “Concebir un futuro deseado así como los medios necesarios para alcanzarlo”.
Ackoff (1973)*

Desde la presentación del Programa de Gobierno y ahora con el presente Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 para La Merced, como Alcalde Municipal expreso y mantengo firmes compromiso y propósito de modernizar la gestión municipal e impulsar el desarrollo institucional y legal, mejorando la competitividad de La Merced y prestando más y mejores servicios a la población, así como garantizando la viabilidad política y financiera para el futuro de nuestro municipio.

Rodrigo Pulgarín Llano
Alcalde 2008 - 2011

“Por una Merced con Futuro”
Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011



PRESENTACIÓN

Este documento recoge los resultados del proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de La Merced para el cuatrienio 2008 – 2011, adelantado con la participación de actores sociales e institucionales, quienes aportaron de manera libre y democrática sus percepciones acerca del estado del territorio en que conviven y la forma como se podrían superar los principales problemas que los aquejan, mediante la utilización racional de los recursos humanos y naturales de nuestra región, aprovechando adecuadamente sus ventajas comparativas y su fortaleza cultural.

El Plan de Desarrollo Municipal se ha concebido con un enfoque estratégico y una visión integradora de mediano plazo, que permita convertir esta herramienta de planificación en la guía orientadora para los procesos de mejoramiento de la calidad de vida de los Mercedenses. De esta manera se da cumplimiento al artículo 339 de la Constitución Política y a la Ley 152 de 1.994 que induce a las entidades territoriales a elaborar y adoptar planes de desarrollo como instrumentos orientadores de la gestión pública, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el adecuado desempeño de sus funciones constitucionales y legales.

Los lineamientos y fundamentos a través de los cuales se estructuran las propuestas del presente Plan de Desarrollo, son, entre otras:

-  Programa de Gobierno para la Alcaldía de La Merced Caldas, período 2008 – 2011, presentado por el actual alcalde.
-  Programa de Gobierno del Gobernador de Caldas e información de los talleres participativos de construcción del Plan de Desarrollo Departamental de Caldas *“Hagamos de caldas Nuestra Mejor Empresa”*.
-  Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 *“Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”*.
-  Declaratoria Universal de la Organización de las Naciones Unidas *“Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM”*.
-  Diagnóstico realizado al municipio en sus diferentes áreas, sectores e instancias.



- 🏛️ Información recopilada durante las sesiones de trabajo adelantadas con la comunidad
- 🏛️ Estudios, diagnósticos, planes, programas y proyectos de otras entidades de carácter local, regional, nacional e internacional, que tienen como referencia o incluyen el municipio de La Merced o la región del alto occidente caldense.
- 🏛️ Directrices e instrucciones que se recibieron de instancias gubernamentales, civiles y sociales respecto a aspectos legales, de política, de intención y normativos que se deben incluir en los planes de Desarrollo Municipal 2008 – 2011.

Estos lineamientos generales para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2011 de La Merced caldas “Por una Merced con Futuro” fueron leídos y adaptados a las realidades y condiciones de nuestro municipio.

El documento consta de seis grandes capítulos. En el primero se presenta la fundamentación del Plan de Desarrollo Municipal, es decir los fundamentos conceptuales, institucionales y legales que lo sustentan. El segundo capítulo define y describe el proceso metodológico de preparación, formulación y elaboración del plan de desarrollo.

El tercer capítulo muestra una síntesis del Plan de Gobierno presentado a la comunidad Mercedesa e inscrito ante las diferentes instancias por el actual Alcalde, el cual se constituye en uno de los principales insumos y bases del actual Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Por una Merced con Futuro”.

El siguiente capítulo, el cuarto, presenta un diagnóstico integral del Municipio de la Merced; diagnóstico consolidado con la información secundaria obtenida de instancias locales, regionales y nacionales, que tiene como fuentes estudios, proyectos, diagnósticos, estadísticas y evaluaciones de aspectos sociales, económicos, políticos del municipio de La Merced.

En un quinto capítulo se establece la orientación estratégica del municipio, que partiendo de una definición estratégica para el municipio de La Merced (plataforma estratégica) se aborda el enfoque conceptual y metodológico con que el equipo de gobierno municipal desarrollará las estrategias y acciones requeridas para atender las necesidades de la comunidad.

El capítulo seis, el central del Plan de Desarrollo, presentan los grandes retos del Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2008 – 2011 “Por una Merced con Futuro”, que orientarán la acción de la Administración Municipal en el cuatrienio. A estos retos se les acompaña de programas, objetivos, indicadores y metas del Plan de Desarrollo.



El último de los capítulos, el séptimo, presenta el plan plurianual de inversiones 2008 – 2011 que sustenta la ejecución del Plan y su integralidad.

Cabe anotar que los fundamentos de este Plan están proyectados para orientar el desarrollo del municipio en un horizonte de tiempo que trasciende el período institucional de la actual Administración y en un ámbito territorial que contempla una sólida integración con la subregión del Alto Occidente Caldense, con la Región del Eje Cafetero, con el país y con el mundo, en cierta medida buscando una inserción competitiva en los posibles escenarios para el municipio de La Merced.



PARTE I
GENERALIDADES Y CONTEXTO DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL 2008- 2011 DE LA MERCED



1. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 MARCO CONCEPTUAL

La razón de ser del estado de derecho es garantizar la seguridad a los ciudadanos y residentes; a su turno, los gobiernos, como brazos operativos del mismo, existen para servir a sus ciudadanos con eficiencia y mejorar su calidad de vida.

Los planes de desarrollo deben ser las brújulas que orienten el accionar de esos gobiernos en la búsqueda de niveles más altos de bienestar colectivo; Lamentablemente, las cosas no siempre son así y es muy frecuente ver cómo se aplaza la solución de las necesidades básicas de las gentes porque los escasos recursos para inversión no se canalizan hacia lo fundamental.

La calidad de vida, aun cuando está determinada por múltiples factores, depende crucialmente de un conjunto de condiciones y bienes primarios que permiten a los seres humanos llevar una vida digna.

1.1.1. La Dignidad Humana

La facultad exclusiva de ser pensante le confiere al *homo sapiens* un valor intrínseco y una dignidad que le es propia, es decir, inherente a su naturaleza. Esa capacidad de razonar, que lo distingue de las otras criaturas del universo, lo convierte en un ser privilegiado merecedor de un tratamiento o fuero especial que se denomina comúnmente dignidad humana. A partir del concepto de dignidad se estructuró el soporte moral de los derechos fundamentales del ser humano, conjunto normativo de exigencias o aspiraciones que se consideran imprescindibles para una vida digna.

Pero la dignidad que sirve para reclamar derechos también impone deberes, porque el ser racional está obligado a comportarse a la altura de su propio valor. El respeto a esa dignidad debe constituir un referente mínimo de comportamiento para todos los ciudadanos sin distinciones de raza, género, lengua, credos políticos o creencias religiosas.



1.1.2. Los Valores

La capacidad para discernir entre lo racional y lo absurdo y, por lo tanto, para escoger entre diferentes opciones de pensamiento y acción, convierte al ser humano en depositario de una enorme responsabilidad ante su conciencia y ante la sociedad. El ser racional es la única criatura viviente que puede concebir cosas, compararlas y juzgarlas; esto le permite ser el legislador de sí mismo. Pero sólo procede como un ser verdaderamente autónomo cuando se somete a su fuero interno y se da normas para regular su comportamiento. Su voluntad debe seguir los dictámenes de la razón y no a sus instintos o inclinaciones desenfrenadas. Por lo tanto, debe obrar de tal manera “que la máxima que guíe su conducta pueda servir siempre y al mismo tiempo como norma de una legislación universal”.

1.1.3. Los Derechos y Deberes Humanos

El respeto a la integridad de la persona, las libertades individuales, así como los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales conforman un catálogo de aspiraciones exigibles en todas las sociedades civilizadas del mundo. Esos derechos constituyen facultades o instituciones que protegen al individuo y a la comunidad frente a cualquier circunstancia que afecte su integridad.

El respeto a esos derechos es la esencia de una ética global y es la norma mínima que garantiza una convivencia pacífica. El hecho de integrar una sociedad civil implica también deberes, porque los derechos y las libertades tienen sentido si se practican con responsabilidad social. Es imposible concebir el concepto de derecho como pretensión humana si no existe un compromiso recíproco, por parte de quien lo exige, de respetar una facultad similar en los demás.

Las libertades no son ni pueden ser facultades absolutas; ellas tienen un límite para no caer en el libertinaje, del mismo modo que el poder político debe tener controles para no caer en el despotismo.

1.1.4. Convivencia Pacífica y Seguridad Ciudadana

La diversidad de etnias, culturas, ideologías o creencias que se dan a escala global o al interior de cada comunidad y, sobre todo, el deseo de acceder a los limitados recursos naturales o de acumular factores de poder en sus diferentes formas, generan conflictos que, si no se saben manejar, deterioran el clima de convivencia entre los ciudadanos.



El conflicto, entendido como la discrepancia de intereses u opiniones, es una característica de la condición humana y, por lo mismo, es inevitable en la vida real. El desafío de quienes conforman la sociedad civil, pero especialmente de los gobernantes, es resolverlos de manera racional y constructiva, buscando que no degeneren en agresión entre las partes involucradas.

La solución pacífica de los conflictos contribuye de manera eficaz a aclimatar la convivencia y ésta, a su turno, a consolidar la seguridad ciudadana, concebida como un servicio público prestado con criterios de universalidad y equidad.

La armonía social genera confianza ciudadana, fortalece la legitimidad del Estado, abre espacios para la cooperación y la participación comunitaria y alienta el sentido de pertenencia.

1.1.5. Bienestar Humano y Desarrollo Integral

Desde el alba de las civilizaciones el ser humano ha luchado por satisfacer necesidades básicas y lograr niveles más elevados de bienestar. A todo lo que requiere como fundamental para su existencia, le asigna un valor preponderante.

También en razón de su naturaleza, el humano busca el desarrollo pleno de sus capacidades y de su potencialidad racional, objetivo que se hace posible a través de una vida saludable y con la creación y adquisición de conocimientos.

El comportamiento de los individuos, guiado por la razón y modelado por una adecuada educación, debe producir una relación armoniosa y creativa con sus semejantes y con la naturaleza.

De manera paradójica los modelos de desarrollo en la mayoría de los casos son deshumanizados y deshumanizantes, porque su objetivo casi siempre se limita al incremento de la producción de bienes materiales, sin importar cómo se distribuye el bienestar entre la gente.

Nuestra concepción del desarrollo, fundamentada más en el ser que en el tener, abriga un contexto mucho más amplio que el económico, llegando a abarcar dimensiones como la ética, los valores, lo intangible y lo cultural.

Consideramos que el crecimiento económico, una condición necesaria pero no suficiente para garantizar una mejor calidad de vida, no se logra de manera mecánica por la simple yuxtaposición de los factores de producción, sino que requiere un cambio de mentalidad que propicie una ética del trabajo y del ahorro, un respeto por lo colectivo y un sentido de la solidaridad. De ahí la vital



importancia que reviste el tema de la cultura, sin la cual resulta inconcebible un auténtico proceso de transformación social.

Uno de los más graves problemas del mundo de hoy es el desfase entre el vertiginoso avance del conocimiento científico y el lento progreso moral de la humanidad. Al respecto, Albert Einstein decía que nuestra época se caracteriza por “un perfeccionamiento de los medios y un oscurecimiento de los fines”. Ese desfase es, en gran medida, el resultado de un proceso que nos ha llevado a valorar en demasía el concepto de precio y simultáneamente a depreciar el concepto de valor. La evaluación del éxito en términos económicos se ha impuesto como una característica distintiva de nuestra civilización y, por ese camino, las relaciones humanas se han impregnado de los valores éticos del mercader. La educación ha puesto demasiado énfasis en la formación de los individuos para el mercado y muy poco en aquello que los forma para la vida.

En este contexto, el Municipio de La Merced requiere un modelo de desarrollo humano articulado con las políticas nacionales y con las tendencias internacionales, pero orientado a superar la exclusión y la inequidad social. En este sentido se debe construir un medio favorable para que tanto los hombres como las mujeres alcancen el bienestar. En consecuencia, el papel de la mujer en el desarrollo de la familia, la comunidad y la región es trascendental. La familia, como célula primordial de la sociedad, tiene a la mujer como eje integrador y como gestora del mejoramiento de la calidad de vida en la red social.

Nuestro compromiso es promover y gestionar un desarrollo humano y económico sostenible, justo y con equidad social, entendida esta última como la igualdad de oportunidades para el acceso a los bienes y servicios que genera una sociedad democrática.

Un desarrollo que contemple los recursos naturales y la riqueza cultural como patrimonio colectivo que es necesario proteger y preservar a través del tiempo, de modo que pueda ser utilizado por las actuales y futuras generaciones. Que, además, estimule la generación de trabajo mediante la inversión en servicios públicos, priorizando el suministro de agua potable como un derecho fundamental; que propicie la mejora de la infraestructura, la productividad, la creación de nuevas tecnologías, la generación y la transferencia de conocimientos.

Educación, saneamiento básico y salud son indispensables, entonces, para potenciar la capacidad humana y el trabajo es la manera de utilizar ese potencial para labrarse una vida digna. Sobre esos cuatro pilares se puede construir una sociedad más, justa basada en una igualdad de oportunidades, para lo cual no es suficiente la simple nivelación teórica consagrada en la ley,



sino la igualdad real ante la vida. La justicia social es el fundamento de la convivencia pacífica.

1.2 CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN

1.2.1. Participación Comunitaria

Se constituyó en un empeño fundamental y una propuesta por cumplir de la Administración Municipal la participación abierta de la comunidad en la identificación de sus necesidades y aspiraciones, ligadas a su vocación y al uso racional de sus recursos naturales y habilidades humanas. Como resultado se han incorporado al Plan las necesidades más sentidas de los mercedenses dentro de las posibilidades económicas del Municipio, en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan Nacional de Desarrollo.

Igualmente, es un propósito de este Plan continuar estrechando los vínculos entre los estamentos gubernamentales municipales y la comunidad mercedense, con el fin de mantener el necesario control social sobre su ejecución y la verificación de sus logros. La veeduría ciudadana complementa el control y seguimiento que mediante indicadores e informes periódicos estaremos realizando en la Administración Municipal, como parte de su gestión gerencial y del mandato de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio de La Merced.

1.2.2. Visión Prospectiva

Contribuye al proceso de planeación en la exploración de alternativas de futuro o escenarios posibles y probables que el municipio puede llegar a construir. Así mismo, orienta los objetivos y estrategias contempladas en el plan de desarrollo, para el logro del escenario, apuesta o visión de futuro deseada por los actores sociales e instituciones públicas y privadas de La Merced, como actores y agentes constructores del desarrollo.

1.2.3. Integralidad

El ejercicio de la planificación implica interrelacionar las dimensiones ambiental, económica, tecnológica, social, cultural y político-institucional de la entidad territorial en un contexto regional, nacional e internacional para que la propuesta de desarrollo tenga una proyección mayor, y logre ofrecer mejores oportunidades de bienestar a los ciudadanos.



1.2.4. Optimización de Procesos y Eficiencia en la Asignación de Recursos

La planificación debe propender por la utilización eficiente de los recursos; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos con el uso racional de los insumos disponibles.

1.2.5. Articulación Interinstitucional

El Estado colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el Gobierno, en sus diferentes niveles, planifique de manera armonizada y acorde con las competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias tanto para no duplicar esfuerzos como para buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección.

1.2.6. Equidad

El proceso de planificación del desarrollo debe promover una justa distribución espacial y social del ingreso e igualdad en el acceso a las oportunidades, de manera tal que se garanticen mejores condiciones de vida a toda la población.

1.2.7. Asociatividad Territorial

La planificación debe superar el ámbito de la jurisdicción, propiciando alianzas entre entidades territoriales vecinas para superar limitaciones: físicas, técnicas, de recurso humano y financieras; y aprovechar tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.

1.2.8. Flexibilidad

La planificación es un proceso dinámico y, por lo tanto, debe ser revisado y ajustado permanentemente a la luz de las condiciones cambiantes de la normativa, los direccionamientos de políticas e incluso por causas ajenas a la voluntad, como es el caso de los desastres por condiciones climáticas.

1.2.9. Evaluabilidad

La planificación al ser un proceso que guía el desarrollo y la gestión pública, debe ser evaluable para que tanto el gobernante como su equipo tengan la posibilidad de identificar el avance en su cumplimiento, lo mismo que el impacto de los programas y proyectos establecidos, para facilitar así la autoevaluación



y la rendición de cuentas, a partir de información confiable y oportuna. Para ello, debe incluir metas claras e indicadores.

1.2.10. Participación Efectiva y Concertación

El proceso de planificación debe brindar la posibilidad real de intervención a todos quienes representan grupos de interés, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible. Debe permitir llegar a acuerdos, definir propósitos, objetivos y metas compartidas, conforme con la visión de futuro concertada. La participación ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y las acciones de gobierno logran conciliar el interés colectivo.

1.3 CONTEXTO LEGAL

La Constitución Política de Colombia en su artículo 339, determina la obligatoriedad de la existencia de un Plan de Desarrollo conformado por una Parte General, que señala los objetivos y estrategias de la política económica, social y ambiental del gobierno, y por un plan de inversiones que deberá contener los presupuestos plurianuales de programas y proyectos.

La Creación del Sistema Nacional de Planeación artículo 340, obedece a la necesidad de constituir una instancia consultiva del gobierno para la elaboración de los Planes de Desarrollo, para garantizar su vinculación al Plan Nacional y Departamental de Desarrollo, con las entidades territoriales. Esto puede ser un instrumento importante para la consolidación de las localidades como núcleos que son de la estructura social, económica y política del país.

Con la exigencia de la participación activa de las fuerzas sociales organizadas en la formulación de los Planes de Desarrollo mediante la conformación de los Concejos Territoriales de Planeación, (artículos 341 al 344 de la constitución), se produce un cambio en el esquema de la planeación que requiere, de mecanismos e instrumentos para hacer real el ejercicio de la Planeación Participativa.

La ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, es la norma básica de planeación en el país, que reglamenta el contenido del Plan de Desarrollo, define las autoridades e instancias nacionales y territoriales de planeación, así como los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo.



Así mismo la ley 134 de 1994, relacionada con los mecanismos de participación ciudadana, regula la revocatoria del mandato y consagra la integración de las veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre los planes y programas que desarrollen los gobernantes; dicta normas sobre los mecanismos de participación, iniciativa popular, referéndum, consulta popular, cabildo abierto, entre otras.

La Constitución Política Colombiana, La ley 152 de 1994 y la Ley 134 de 1994, son solo tres de las normas que regulan el Plan de Desarrollo Municipal, existen otra normas y directrices de tipo legal y de obligatoria observación en el proceso, en el plan mismo y en la ejecución y seguimiento, como los son:

1.3.1. Constitución Política Colombiana

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Rendición de cuentas. Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

1.3.2. Ley 152 de 1994

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

Ejecución. El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal.



El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

Evaluación. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Rendición de cuentas. El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

1.3.3. Decreto 111 de 1996

Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación. Constitución Política.

1.3.4. Ley 388 de 1997

Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial. El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

1.3.5. Ley 1098 de 2006

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y



restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

1.3.6. Ley 617 de 2000

Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

1.3.7. Ley 715 de 2001

Evaluación. El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de por medios masivos de comunicación.

El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

1.3.8. Ley 136 de 1994

Rendición de cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

1.3.9. Ley 489 de 1998

Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.



1.3.10. Ley 962 de 2005

Rendición de cuentas. La Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

1.3.11. Ley 970 de 2005

Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

1.3.12. Ley 1122 de 2007

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables.

El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Artículo 2º. Evaluación por Resultados. “El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que



incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.”

1.3.13. Normatividad Especial Adicional

Aunque en esta sección se hizo un esfuerzo por resumir algunas normas relacionadas con la planificación, existen otras sectoriales que soportan el proceso, las cuales deben considerarse al momento de formular el plan de desarrollo

Otras Normas Generales

-  Ley 115 de 1994
-  Ley 101 de 1993
-  Conpes 3294
-  Ley 99 de 1.993, establece el Sistema Nacional Ambiental SINA.
-  Ley 819 de 2.003, señala normas sobre el marco fiscal de mediano plazo.

Normas Sectoriales

-  Ley 07 de 1.979, sobre el establecimiento del Sistema de Bienestar Familiar.
-  Ley 9 de 1.989 sobre vivienda.
-  Ley 12 de 1.991, consagra el acuerdo mundial en torno a la consideración de los niños como sujetos plenos de derecho.
-  Ley 100 de 1.993, sobre seguridad social.
-  Ley 101 de 1.993, del sector agropecuario.
-  Ley 142 de 1.993, sobre servicios públicos.
-  Ley 115 de 1.994, de educación.
-  Ley 181 de 1.995, del deporte.
-  Ley 300 de 1.996, de turismo.
-  Decreto Ley 111 de 1996, estatuto orgánico de presupuesto.
-  Ley 388 de 1.997, de ordenamiento territorial.
-  Ley 397 de 1.997, de cultura.
-  Ley 375 de 1997, sobre juventud.
-  Ley 617 de 2.000, sobre saneamiento fiscal.



- 🇨🇴 Ley 762 de 2.002, de discapacidad.
- 🇨🇴 Ley 731 de 2002, sobre el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural.
- 🇨🇴 Ley 823 de 2.003, referente a la igualdad de oportunidades para la mujer.

1.4 ARTICULACIÓN E INSUMOS DEL PLAN DE DESARROLLO

1.4.1. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”

El Plan Nacional de Desarrollo, aprobado en el primer semestre de 2007, es un documento de obligatoria consulta y más allá de consulta, se convierte en directriz y referencia en las áreas de su competencia.

El Plan contiene cuatro objetivos principales que son:

- 🇨🇴 El mejoramiento del Estado; es decir, “incrementar la transparencia y eficiencia del Estado”, y garantizar “un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos”.
- 🇨🇴 Brindar seguridad y crear una sociedad de ciudadanos libres y responsables, a través de una política de defensa y seguridad democrática.
- 🇨🇴 Generar empleo y crecimiento económico sostenible, procurando garantizar el bienestar de la población.
- 🇨🇴 Buscar equidad social, lo que se concreta en alcanzar una sociedad más igualitaria y solidaria.

Es por ello, que para articular el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011, de la Merced Caldas *“Por una Merced con Futuro”* que debimos recurrir a revisar los diferentes programas adelantados por las entidades del orden nacional en el municipio o en la región y, establecer corresponsabilidades del municipio con los objetivos comunes de desarrollo.

1.4.2. Visión Colombia II Centenario: 2019

La Presidencia de la República y el DNP con apoyo de expertos nacional e internacionales construyeron un ejercicio prospectivo y de concertación de metas y políticas del país, para así formular una Propuesta sobre el **País que Queremos para el año 2019**, que sirve de punto de partida para construir una



propuesta de Estado y de territorios, donde lógicamente incluimos nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 para La Merced.

Visión Colombia II Centenario 2019, es un insumo clave en la construcción de nuestra propia visión y como marco de referencia, desde lo territorial contribuimos a la construcción de la Visión de País.

Propone una perspectiva integral del país a mediano y largo plazo en asuntos económicos, políticos y sociales, a través de cuatro grandes objetivos y un conjunto de 19 estrategias; acompañadas de metas y acciones.

- Primer objetivo: Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
- Segundo objetivo: Una sociedad más igualitaria y solidaria
- Tercer objetivo: Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- Cuarto objetivo: Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos.

A estos cuatro grandes objetivos le apostamos desde el escenario del municipio de La Merced, los cuales de una u otra forma son abocados en nuestra propuesta.

1.4.3. Propuesta de Gobierno de Mario Aristizabal Muñoz: “Hagamos de Caldas Nuestra Mejor Empresa”

El actual gobernador de Caldas en su Programa de Gobierno como aspirante, presenta tres grandes propuestas y seis programas especiales, los cuales dada la lógica democrática de nuestro país, son la que actualmente están orientando la estructuración del Plan de Desarrollo Departamental de Caldas 2008 – 2011.

El Objetivo Central de su Programa de Gobierno estaba definido como *“La recuperación de la seguridad, la generación de trabajo digno para todos los caldenses y la creación de riqueza con equidad”*, y sus propuestas y programas son:

- Primera Propuesta: Inversión social
- Segunda Propuesta: Crear condiciones para favorecer la creación de riqueza con equidad y la generación de trabajo digno
- Tercera Propuesta: **Creación de riqueza con equidad y la generación de trabajo digno.**



Programas Especiales:

- El programa integral para combatir la pobreza en Caldas.
- El programa integral de apoyo a las comunidades indígenas y afrocolombianas de Caldas.
- Programa vial, logístico y de transporte.
- Plan departamental de seguridad democrática y convivencia ciudadana
- El programa “Caldas Digital” mediante la puesta en marcha de los centros de acceso digital.
- Programa “Caldas: Región Internacional de Conocimiento” con la puesta en marcha de la Ciudadela del Conocimiento y la Innovación de “La Nubia”

1.4.4. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

En la declaración universal de la Asamblea de las Naciones Unidas en el año 2000, las naciones del mundo, incluida Colombia, se comprometieron en combatir los principales males que afectan nuestra sociedad: la pobreza, el hambre, la mortalidad materna, la mortalidad infantil y en la infancia; la desnutrición crónica y global, el embarazo en adolescentes, las bajas coberturas de vacunación de los menores de cinco años, el VIH/SIDA, el dengue, la malaria; la mortalidad por cáncer de cuello uterino, la deserción y la repetición escolar, el analfabetismo; la inequidad de género y la falta de autonomía de la mujer, el hacinamiento, el saneamiento básico, las condiciones del medio ambiente, entre otros; Colombia como estado que suscribió el pacto, en el Conpes Social 91 de 2005 estableció un compromiso de país frente a estos objetivos y es así como se vuelven objetivos de todos los territorios , los gobernantes y los ciudadanos; objetivos a los que debemos desde nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 aportara su cumplimiento y sostenimiento.

Estos objetivos, que se incluyen en el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 *“Por una Merced con Futuro”*, son:

- ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- ODM 2. Lograr la educación primaria universal.
- ODM 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.
- ODM 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años.
- ODM 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.
- ODM 6. Combatir el VIH /SIDA , la malaria y el dengue.
- ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.
- ODM 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.



En el municipio de La Merced nos planteamos desarrollar acciones encaminadas a: articular con la política nacional y territorial, buscando crear sinergias entre los diferentes actores, mediante la inclusión de metas, estrategias y recursos; impulsar la participación efectiva del municipio de La Merced en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales; definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala municipal; hacer seguimiento presupuestal a los recursos destinados en el nivel local para el logro de la estrategia de ODM; incentivar la participación de la Sociedad Civil de la Merced, bajo esquemas de responsabilidad social, en el cumplimiento de los ODM y; rendir de cuentas a la comunidad Mercedesa frente a los ODM y hacerlos partícipes de su cumplimiento.

1.4.5. Otras articulaciones e Insumos del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Por una Merced con Futuro”

Además de los Planes citados antes, el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 de La Merced, se articulará con otros planes, programas, políticas y proyectos como:

-  Política de niñez, infancia, adolescencia y familia
-  Agenda Interna para la productividad y la Competitividad
-  JUNTOS – Red para la Superación de la Pobreza Extrema
-  Planes de Ordenamiento Territorial
-  Planes de Etnodesarrollo y Planes de Vida
-  La gestión del riesgo como instrumento de desarrollo
-  Planes departamentales de agua y saneamiento
-  Plan Nacional de Salud Pública
-  Plan Nacional para la prevención y atención de desastres
-  Planes sectoriales (Plan Decenal de Educación, Plan Decenal de Cultura, Plan Vial, entre otros)
-  Lineamientos de política
-  Programas Nacionales (Programa de Laboratorio de Paz, Programa Nacional de Paz y Desarrollo, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario)
-  Acuerdos sectoriales y compromisos de Consejos Comunales Nacionales
-  Boletines de cifras de violencia DNP-DJS
-  Observatorios de derechos humanos y minas de la Vicepresidencia



- 🏛️ Manual de Oferta Institucional
- 🏛️ Informes Contraloría, Vicepresidencia y DNP, entre otros.
- 🏛️ Líneas estratégicas de política del sector de agua potable y saneamiento básico 2007-2010.
- 🏛️ Planes Departamentales de Agua y Saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- 🏛️ Informes de gestión anual y del período de gobierno anterior de la entidad territorial
- 🏛️ Informes de autoevaluación y rendición de cuentas del municipio de La Merced.
- 🏛️ Planes sectoriales municipales
- 🏛️ Planes prospectivos municipales
- 🏛️ Planes de vida y otros elaborados por grupos étnicos del municipio
- 🏛️ Plan Bienal de inversiones en salud
- 🏛️ Diagnósticos territoriales en temas específicos
- 🏛️ Evaluación al avance del plan de desarrollo 2004-2007
- 🏛️ Evaluación al avance del Plan de Ordenamiento Territorial
- 🏛️ Planes locales de emergencia y contingencia
- 🏛️ Reportes de atención a población desplazada
- 🏛️ Informes de las consejerías para la paz y las mesas de derechos humanos
- 🏛️ Resultados mesas de trabajo
- 🏛️ Experiencias territoriales con situaciones de desastre
- 🏛️ Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación
- 🏛️ Propuestas de Agenda Interna regionales



2. PROCESO METODOLÓGICO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 *“POR UNA MERCED CON FUTURO”*

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Por una Merced con Futuro” demandó de un proceso lógico, organizado y coherente el cual se describe a continuación.

2.1. FASE I: CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

-  Convocatoria a las diferentes instancias de la comunidad y de la Sociedad Civil para que presenten candidatos a ser sus representantes en el Consejo Municipal de Planeación.
-  Revisión del marco legal e institucional del Consejo Municipal de Planeación para adecuación y actualización.
-  Socialización de la convocatoria con la comunidad.
-  Recepción de postulaciones.
-  Designación de Representantes de las diferentes instancias y grupos sociales y comunitarios.
-  Elaboración, Socialización y Publicación del Acto Administrativo (Decreto) de Conformación del Consejo Municipal de Planeación.
-  Reunión con el Consejo Municipal de Planeación y Socialización del Plan de Gobierno, Bases, Metodología y Cronograma de Actividades para la Elaboración del Plan de Desarrollo.
-  Definir acompañamiento de los integrantes del Consejo Municipal de Planeación a las actividades con la comunidad, con el Consejo de Gobierno y con el Concejo Municipal.



2.2. FASE II: TALLERES PARTICIPATIVOS CON LAS COMUNIDADES, GRUPOS DE INTERÉS, GREMIOS ECONÓMICOS Y GRUPOS SOCIALES

Programar, difundir y convocar ampliamente a las comunidades, gremios, grupos sociales a los “Talleres Participativos para la Elaboración del Plan de Desarrollo: Por Una Merced con Futuro”; de acuerdo con los siguientes grupos de referencia:

- Habitantes y vecinos de las Veredas San José y La Quebra.
- Habitantes y vecinos de las Veredas El Limón, Fontibón y Maciegal.
- Habitantes y vecinos de las Veredas El Yarumo, Travesías y Peña Rica.
- Habitantes y vecinos de las Veredas El Tambor, El Planchón y San Martín.
- Habitantes y vecinos de la Vereda La Felisa.
- Habitantes y vecinos de las Veredas Llanadas y El Vergel.
- Gremio Económico: Comerciantes, Transportadores.
- Habitantes y Vecinos de la Cabecera Municipal; incluyendo grupos o realizando talleres específicos con cada uno, que representen los sectores, grupos de interés, actividades o temas, que podrían ser liderados por sus representantes en el Consejo Municipal de Planeación:

- | | |
|-------------------------------|------------------|
| Educación | Sector Ambiental |
| Salud | Sector Cultural |
| Cultura, Recreación y Deporte | Sector Deporte |
| | Sector Juventud |

La Metodología por desarrollar en cada taller será la siguiente, admitiendo algunas modificaciones de acuerdo a la población o comunidad con la que se realice el taller:

- Apertura del taller y saludo del señor Alcalde o su delegado.
- Dinámica de presentación de los participantes, y los roles que cumplen dentro de los grupos, comunidades o sectores. En esta actividad cada uno se coloca una escarapela (papel o cartulina) con su nombre.



- 🏛️ Socialización de los objetivos, importancia y metodología a utilizarse en el taller y los fines que se buscan, especificando relaciones directas con la comunidad asistente al taller. (ver anexo)
- 🏛️ Síntesis de un prediagnóstico general del municipio de La Merced, en los asunto o temas de interés del grupo y si se tiene información específica de la comunidad, zona o grupo de referencia. (Se preelabora con base en información secundaria disponible).
- 🏛️ Presentación de la síntesis del Plan de Gobierno “Por una Merced con Futuro”. (ver anexo).
- 🏛️ Taller de Diagnóstico participativo de la zona, población o grupo, mediante la metodología de lluvia de ideas, sin limitar temas, problemas o potencialidades. Por subgrupos y aspectos o temáticas, dependiendo de la población. Los temas inicialmente planteados son:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 🏛️ Salud | 🏛️ Análisis y participación de la mujer |
| 🏛️ Educación | 🏛️ Organización social y comunitaria. |
| 🏛️ Vías y transporte | 🏛️ Cultura |
| 🏛️ Infraestructura | 🏛️ Recreación y Deporte |
| 🏛️ Servicios públicos | 🏛️ Turismo |
| 🏛️ Saneamiento básico y agua potables | 🏛️ Juventud |
| 🏛️ Recursos naturales | 🏛️ Orden público |
| 🏛️ Vivienda | 🏛️ Justicia |
| 🏛️ Producción y proyectos productivos | 🏛️ Seguridad Alimentaria |
| 🏛️ Niñez e infancia | 🏛️ Asistencia técnica |
| 🏛️ Medios de Comunicación | 🏛️ Otros por iniciativa de los participantes |

- 🏛️ Dinámica de análisis y priorización de problemas, necesidades, oportunidades y posibilidades.
- 🏛️ Síntesis y conclusiones del taller, destacando los aspectos, áreas más relevantes y prioritarios para la población.

2.3. FASE III: CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

- 🏛️ Partiendo de los resultados de los talleres participativos, el plan de gobierno, la información secundaria disponible y lineamientos de los planes de



desarrollo nacional y departamental; se estructuran las líneas de acción, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2008 -2011 “Por una Merced con Futuro”.

- Se elabora el Plan Plurianual de Inversiones (Marco Fiscal de Mediano Plazo).

2.4. FASE IV: SOCIALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

- Se presenta, discute y ajusta el Plan de Desarrollo con el Consejo de Gobierno.
- Se socializa el Plan de Desarrollo con el Consejo Territorial de Planeación.
- Se presenta el Plan de Desarrollo para estudio del Concejo Municipal.
- Se asiste a los debates que sean citados por el Concejo Municipal para la exposición y justificación del Plan de Desarrollo.

2.5. FASE V: INSTITUCIONALIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

- Una vez aprobado por el Concejo Municipal el Acuerdo de Plan de Desarrollo del Municipio de La Merced 2008-2011 “Por una Merced con Futuro”, se sanciona y se trazan las pautas y directrices para la operacionalización del mismo por conducto de las diferentes instancias de la administración municipal.



2.6. CRONOGRAMA TALLERES PARTICIPATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Grupos de Interés	Fecha	Sitio	Hora
Sector Rural			
Veredas El Limón, Fontibón y Maciegal.	Sábado Feb-23-08	Colegio del Limón	2:00 p.m.
Veredas San José, La Quiebra, Llanadas, El Palo, La Chuspa y El Vergel.	Domingo Feb-24-08	Colegio de Llanadas	2:00 p.m.
Veredas Yarumo, Travesías y Peña Rica	Jueves Feb-28-08	Colegio del Yarumo	5:00 p.m.
Veredas El Tambor, El Planchón y San Martín	Sábado Mzo-01-08	Colegio Monseñor Antonio José Giraldo Cabecera Municipal	2:30 p.m.
Vereda La Felisa	Domingo Mzo-2-08	Colegio de La Felisa	2:00 p.m.
Sector Urbano por grupos de Interés			
Grupos y Sectores Sociales: Salud, Cultura, Recreación y Deporte, Educación, Agua, Ambiental, Saneamiento Básico, Sector Juventud y otros.	Viernes Feb-22-08	Colegio Monseñor Antonio José Giraldo	5:00 p.m.
Sector Educación	Sábado Mzo-01-08	Colegio Monseñor Antonio José Giraldo	7:00 p.m.
Gremios Económicos: Comerciantes, Transportadores, Expendedores de Carne, Comerciantes Informales, organizaciones económicas que operan en La Merced (Bancos, CHEC, Aguas, Cooperativa de Caficultores y Comité de Cafeteros)	Viernes Feb-29-08	Colegio Monseñor Antonio José Giraldo	5:00 p.m.

2.7. CONVOCATORIAS



El Alcalde, El Secretario de Planeación y Salud y el Consejo Municipal de Planeación de La Merced Caldas

CONVOCAN

A la comunidad Mercedense en General: Pobladores, Habitantes, Sociedad Civil, Comunidades, Gremios, Sectores, Organizaciones, Instituciones y al público en general a participar activamente en los Talleres para la **Formulación del Plan de Desarrollo del municipio de La Merced, período 2008- 2011:**

“Por una Merced con Futuro”

Los talleres se desarrollarán, de acuerdo con la programación adjunta, en varios sectores rurales y en la cabecera municipal, con la participación de grupos de interés y representantes de la comunidad. Las temáticas a debatir tiene que ver con los aspectos, programas y proyectos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo de La Merced 2008 – 2011 “Por una Merced con Futuro”, y que se relacionan, entre otros, con: Salud, Educación, Vías y transporte, Infraestructura, Servicios públicos, Saneamiento básico y agua potable, Recursos naturales. Vivienda, Producción y proyectos productivos, Niñez e infancia, Familia, Medios de Comunicación, Participación de la mujer, Organización social y comunitaria, Cultura, Recreación y Deporte, Turismo, Juventud, Orden público, Justicia, Seguridad Alimentaria, Asistencia técnica y, otros aspectos que por iniciativa de los participantes surjan.

Amigos Mercedenses, esperamos su participación y compromiso con su comunidad y con el Municipio de La Merced

RODRIGO PULGARÍN LLANO
Alcalde Municipal

OSCAR LEONARDO HERRERA CORREA
Secretario de Planeación y Salud

La Merced Caldas, 14 de febrero de 2008



INVITACIÓN

**A LOS HABITANTES Y COMUNIDAD EN GENERAL DE LAS
VEREDAS EL LIMÓN, FONTIBON Y MACIEGAL**

**AL TALLER PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO 2008 – 2011**

"Por una Merced con Futuro"

**QUE SE REALIZARÁ EL DÍA SÁBADO 23 DE FEBRERO DE 2008
EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DEL LIMÓN, A PARTIR
DE LAS 2:00 P.M.**

RODRIGO PULGARÍN LLANO
Alcalde



3. PLAN DE GOBIERNO “POR UNA MERCED CON FUTURO”

3.1. PROPUESTA PROGRAMÁTICA

La situación socioeconómica del municipio de La Merced es crítica; requiere la acción conjunta y concertada entre las autoridades locales, las comunidades asentadas en su territorio y sus colonias; ello demanda desarrollar a La Merced a partir del manejo sostenible de la riqueza ambiental y de su entorno natural, priorizando el uso y conservación del agua y su oferta paisajista, como ejes estratégicos. El agua desde una visión de municipio verde y, su paisaje como fundamento para el ecoturismo, que garantice calidad de vida a los Mercedenses.

La propuesta de Gobierno se enmarca en cuatro grandes ejes orientadores fundamentales, los cuales se constituyen en retos para la gestión del municipio:

-  **Eje 1. Desarrollo Humano Sostenible**
-  **Eje 2. Social: La Merced al alcance de Todos y Todas**
-  **Eje 3. Económico: Alternativas de Desarrollo en Colectividad.**
-  **Eje 4. Eficiencia Institucional**

3.2. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS BÁSICAS

La propuesta de gobierno “POR UNA MERCED CON FUTURO” está orientada a servir a la comunidad del municipio y a sus vecinos atendiendo oportunamente sus necesidades y expectativas, explorando la búsqueda permanente de soluciones a las principales problemáticas y necesidades, gestionando recursos e integrando el municipio a las dinámicas de desarrollo departamental regional y nacional.

Igualmente los retos centrales de mi propuesta de gobierno están articulados con cinco estrategias fundamentales:

3.2.1. Estrategia uno: El agua un Recurso Indispensable

Como eje estratégico necesario para garantizar el bienestar de las comunidades en el marco del desarrollo humano sostenible a través de la ejemplaridad y la cultura ciudadana.



3.2.2. Estrategia dos: Acciones con Contenido Social

Tiene como propósito garantizar el mejoramiento continuo de la situación social y económica bajo el fundamento “de hacer más, hacerlo mejor y hacerlo con menos”.

3.2.3. Estrategia tres: Participación Comunitaria

Masificar el conocimiento de sus derechos permitiendo que la sociedad civil incida en el diseño, gestión, discusión, formulación y ejecución de las acciones necesarias para alcanzar un desarrollo sostenible.

3.2.4. Estrategia cuatro: Organización y Fortalecimiento de los Sectores Sociales y Comunitarios

La acción conjunta entre lo público, lo comunitario, la academia y lo privado con el fin de abrir espacios y oportunidades al ingenio social e incorporar el saber popular con el fin de hacer coincidir los objetivos empresariales con las pretensiones sociales, articulándolos al saber técnico administrativo y financiero para hacer de La Merced un Municipio al alcance de todos y todas.

3.2.5. Estrategia cinco: Más allá de un Compromiso

Con el firme propósito de modernizar la gestión municipal e impulsar el desarrollo institucional y legal, mejorando la competitividad de La Merced y prestando más y mejores servicios a la población, así como garantizando la viabilidad política y financiera para el futuro de nuestro municipio.

3.3. DESARROLLO PROGRAMÁTICO

3.3.1. La Merced municipio Caldense verde con potencial eco y agroturístico

El agua ha sido un recurso indispensable para el desarrollo socioeconómico de la humanidad, en el municipio de La Merced este recurso es de gran importancia y potencial. Hoy en día a nivel mundial existe una gran problemática por el recurso agua; La Merced no es ajena a ello por eso debemos prepararnos entendiendo que de ella depende toda actividad human,



productiva y económica. La Merced es por excelencia un municipio rico en Agua y en recursos naturales, lo que permite convertirlo en el municipio verde con potencial Eco y Agroturístico en el departamento de Caldas.

Este reto demanda un manejo adecuado para el aprovechamiento y conservación de las fuentes hídricas, con el fin de asegurar por medio de la organización comunitaria condiciones de acceso, disponibilidad, cobertura y calidad para el aprovechamiento de las aguas o cauces en relación con las prioridades del desarrollo. Igualmente la recuperación de las zonas de nacimiento de agua, laderas, zonas de protección de los cauces y reutilización de aguas residuales.

Líneas de acción:

- Realización Agenda 21
- Fortalecimiento de la Gestión Ambiental en el territorio municipal.
- Organización y fortalecimiento de las Asociaciones de usuarios y organizaciones sociales ambientales.
- Establecer la cátedra de Educación Ambiental y fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares(PRAES) en el marco del Desarrollo Sostenible.
- Apoyo al Comité Local de Emergencias, Bomberos y demás organismos de socorro.
- Asesoría y apoyo técnico en el manejo sostenible de actividades agropecuarias que incidan en el desarrollo rural integrado.
- Adquisición de Predios en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico o en zonas de ladera.
- Recuperación integral de cuencas.
- Implementación y fortalecimiento del Vivero Municipal.
- Establecimiento de convenios con el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, Corpocaldas y Gobernación; sección Parques Nacionales para consecución de Reserva Ecológica la Isabela, Sendero Ecológico en las Microcuencas que surten de agua los acueductos urbano y rural, Parque Temático área Urbana, Ecoturismo rural Veredas, Calentaderos, Llanadas, San José, La Quebra, El Tambor y la Felisa. Manejo integral de las cuencas: Calentaderos, la Isabela, Pozo y Cauca y las quebradas Grande, el Rosario, el Ceibo y otras intermedias.
- Fortalecimiento del Banco de Proyectos.
- Acuerdo Municipal acerca del Estatuto Ambiental.
- Adelantar procesos de sensibilización, concienciación y educación que permitan generar identidad del Mercedense con respecto a la riqueza



ambiental del municipio, su importancia para las futuras generaciones y la oportunidad de orientar su desarrollo como municipio verde: tiendas verdes, mercados verdes, café ecológico, Fincas demostrativas, etc.

Diseño de equipamientos ambientales.

3.3.2. Segundo reto: un municipio al alcance de todas y todos los Mercedeseños

La tarea propuesta es rescatar en y para cada uno de los habitantes de La Merced la confianza el respeto, la identidad y el compromiso para garantizar que las comunidades tengan acceso a los beneficios del desarrollo en los campos social, económico, cultural y político con el fin de mejorar las condiciones y calidad de vida de todos y todas.

Líneas de acción:

Municipio Saludable La salud de la población está relacionada con todas las dimensiones del desarrollo cultural, social, económico, político y ambiental. Pese a las dificultades financieras nuestra propuesta de gobierno se basa en la generación de estilos de vida saludable, donde la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad serán pilares básicos para superar los estados de morbilidad, morbimortalidad y disminuir los casos de mortalidad atendiendo los factores de riesgo.

- Velar por el cumplimiento del Plan de Atención Básica en Salud, desarrollando las acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo acorde con las necesidades de la población de La Merced.
- Mejoramiento y fortalecimiento del Hospital Local colocándolo al servicio de la comunidad mediante la prestación de servicios a costos justos y con criterios de eficiencia y calidad.
- Incrementar la Promoción de Estilos de Vida Saludable, Ambiente Sano y Promoción del Buen Trato con el fin de avanzar hacia un municipio saludable.
- Aseguramiento de la población al régimen subsidiado de salud.
- Proyectar a través del sistema de selección de beneficiarios “Sisben” la focalización de recursos.
- Dar continuidad a convenios y fortalecer los programas que se adelantan con las diferentes A. R. S y E .P. S. y la contratación directa con el hospital.
- Fortalecer las acciones de prevención en la proliferación de vectores causantes de enfermedades.
- Apertura, acondicionamiento y construcción de puestos de salud, en el área rural



Saneamiento Básico Es la esencia para el desarrollo de estilos de vida saludable la cimentación de nuevas formas de producción apropiación del espacio y elemento determinante en la calidad de vida de la población y del equilibrio ambiental.

-  Establecer convenios con entidades de economía mixta y otros municipios para la disposición final de los Residuos Sólidos.
-  Apoyar técnicamente la construcción de soluciones individuales para el manejo de excretas en el área rural.
-  Crear la cultura del Manejo integral de los Residuos Sólidos PGIRS
-  Cultura del Reciclaje.
-  Descontaminar fuentes hídricas del municipio.
-  Rediseñar el manejo de las aguas residuales del matadero municipal.

Agua Potable

-  Se priorizaran esfuerzos para lograr recursos con destino a la planta de tratamiento (ampliación o Construcción)
-  Mejorar la captación y distribución del servicio a todos los sectores.
-  Se apoyará la construcción de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado en los actuales asentamientos humanos y en las futuras urbanizaciones en el marco del reglamento de Agua Potable y Saneamiento Básico.
-  Optimizar actuales acueductos rurales.

Residuos Sólidos

-  Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de la Merced, por medio de una empresa Asociativa para su manejo.

Energía

-  Mejoramiento del alumbrado público área urbana y cobertura en los centros poblados área rural.
-  Cobertura energía eléctrica área rural dispersa.
-  Incrementar la cobertura de la telefonía en los sectores urbano y rural.

Vivienda

-  La Merced y sus habitantes requieren una solución de vivienda de interés social que Beneficie a quienes no poseen recursos suficientes para adquirirla.



- Calidad de vida articulando vivienda con elementos estructurales de espacio público y servicios públicos domiciliarios.
- Focalización justa.
- Apoyo y fortalecimiento a las Asociaciones y/o programas que propenden por lograr un techo digno.
- La Secretaría de Planeación orientará, dirigirá y viabilizará programas de vivienda con sus respectivos servicios públicos y un crecimiento urbanístico ordenado.
- Mejoramiento de vivienda rural.
- Promover programas de vivienda de interés social para la población del sector rural.
- Pisos y techos dignos y saludables.
- Reubicación de familias focalizadas por el Comité de Atención de Desastres.

Educación para el Futuro La reactivación de las oportunidades en materia educativa constituye un pilar importante *“POR UNA MERCED CON FUTURO”*. El compromiso en materia educativa está orientado a incrementar las oportunidades de ingreso a los diferentes niveles de la Educación asegurando que todos y todas se vinculen a la institución educativa más cercana.

La administración en coordinación y comunicación permanente con la comunidad educativa la Junta Municipal de Educación y el gobierno departamental trabajará permanentemente en el establecimiento de rutas, paquetes escolares, subsidios para pensiones y matrículas mejoramiento de las plantas físicas y aportes en material didáctico para fortalecer el trabajo educativo. En contrapartida las instituciones trabajaron sus Proyectos Educativos Institucionales integrando líneas de acción relacionadas con medio ambiente, recreación aprovechamiento del tiempo libre y cultura a partir del mejoramiento de la cobertura y la calidad educativas.

Con respecto a la formación universitaria iniciaremos desde el grado décimo en convenio con Universidades y Docentes del Municipio la preparación al ICFES con el fin de aumentar el nivel de competitividad de los jóvenes de La Merced en las universidades del departamento y la nación. A la par se desarrollaran actividades de orientación para la elección del campo ocupacional o profesional.

Con el SENA y CONFAMILIARES se gestionarán Programas de Capacitación para el trabajo. Se apoyará la Media Técnica en los colegios Municipales. Los estudiantes de los Grados décimo y once, Concertados con Instituciones Educativas prestarán su servicio social en programas de Alfabetización de Adultos, Atención de programas a poblaciones especiales (discapacitados,



abuelos), Medio Ambiente, seguridad Alimentaría, Ecoturismo, Recreación, deporte y actividades de utilización del tiempo libre.
Implementaremos el bilingüismo como alternativa de superación de nuestros jóvenes a partir de convenios con Universidades.

- Capacitación actualización y fundamentación con nuevas pedagogías a los Docentes.
- Estimular y premiar los mejores bachilleres de La Merced.
- Crear estímulos para los docentes.
- Estimular y fortalecer la participación de los estudiantes del municipio en los programas y proyectos de ciencia y tecnología.
- Fortalecer la Junta Municipal de Educación
- Actualizar y poner en marcha el Plan Educativo Municipal con el fin de garantizar la formación diversificada e integral.
- Implementar una Aula Verde en el municipio.
- Implementar y/o fortalecer la Escuela de Padres.
- Realizar convenio con Confamiliares, SENA y Universidades para aprovechar la infraestructura existente en La Merced hacia la Implementación de programas especiales de Educación no Formal.
- Servicio social al servicio de los programas especiales del municipio con el fin de atender poblaciones especiales y proyectos ambientales.
- Remodelación ampliación y dotación de escuelas y colegios.
- Apoyo a los comedores escolares rurales y urbanos.
- Implementación de la Jornada nocturna de programas de alfabetización y refuerzo a los estudiantes a través del servicio social y convenio con instituciones educativas.
- Continuar subsidiando el transporte escolar, el seguro estudiantil, pensiones, Matrículas, transporte, uniforme y paquetes escolares.
- Capacitación en educación no formal: Informática, belleza, artesanías, alimentos, y confecciones.
- Vivienda para el estudiante en Manizales.
- Escuela de cultura y arte: artes plásticas, danzas, Música (danza típica, y foránea), periodismo, cine y televisión. talla en madera y guadua.
- Cátedra Mercedaña.
- Plan de desarrollo turístico.



Dinamismo Cultural

- 🏆 “Rescate de nuestras raíces en pro del sentido de pertenencia de los Mercedenses”
- 🏆 Dimensionamiento de la biblioteca municipal y gestión del programa Bibliotecas móviles.
- 🏆 Proyecto Casa de la Cultura y Escuela de Folclore.
- 🏆 Dotación de equipo de grabación y sonido – Casa de la Cultura.
- 🏆 Fortalecer e implementar nuevos programas de formación artística, artesanal, danza Colombiana y baile.
- 🏆 Creación de la Escuela de Artes
- 🏆 Apoyar e incentivar a los artistas del municipio en sus distintas manifestaciones culturales.
- 🏆 Crear la Corporación Fiestas de la Municipalización.
- 🏆 Promocionar el trabajo artesanal como parte integral de la cultura Mercedense.
- 🏆 Dimensionar las Festividades de San Isidro, la virgen del Carmen, las fiestas patronales, la Semana Santa, las cuales hacen parte del patrimonio cultural de La Merced.
- 🏆 Incorporar las fiestas Religiosas como potencial turístico.

Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre: Una nueva visión para nuestros jóvenes.

- 🏆 Dotación de implementos deportivos.
- 🏆 El Programa Deporte y recreación en el Municipio de la Merced propenderá por la masificación de los deportes y por el acercamiento de los Mercedenses a las actividades recreativas deportivas y lúdicas.
- 🏆 Implementar las Escuelas de Formación Deportiva (baloncesto, fútbol, microfútbol patinaje natación, bicicross entre otros)
- 🏆 Acondicionar una cancha auxiliar para la práctica masiva del fútbol.
- 🏆 Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos en los centros educativos y municipales.
- 🏆 Promoción de la Educación Física a través de Convenios con Universidades.
- 🏆 Formación técnica en deporte y recreación a los diferentes actores, dirigentes, docentes, y líderes comunales.
- 🏆 Realización de campeonatos intercolegiados, olimpiadas escolares, encuentros interveredales e institucionalización de campeonatos para equipos de conjunto.



- 🏆 Participación activa en campeonatos Departamentales.
- 🏆 Fomento al aprovechamiento del tiempo libre a través de la recreación dirigida, las vacaciones recreativas y el deporte.
- 🏆 Fomento de actividades lúdicas deportivas y recreativas para los discapacitados y los adultos mayores.
- 🏆 Consolidación de la política de juventud: consejos de Juventud, liderazgo, personeros educativos y toda clase de representación juvenil.
- 🏆 Estimular y premiar a los mejores deportistas que se destaquen por año.
- 🏆 Festivales deportivos, culturales y recreativos veredales.

La Merced Productiva: Construcción colectiva de las oportunidades que La Merced necesita incrementar los niveles de producción manejo de los productos post cosecha y comercialización mediante acciones colectivas de los diferentes sectores productivos con el fin de afianzar el progreso económico del municipio mediante la optimización de los recursos y la eficiencia técnica y económica.

- 🏆 Promover y fortalecer la organización de los sectores productivos con el fin de establecer estrategias de trabajo conjunto en la búsqueda de canales de comercialización local y regional para la producción del municipio y el afianzamiento del sector agropecuario garantizando el mercadeo de sus bienes y servicios.
- 🏆 Fortalecer el Comité Municipal de Desarrollo Rural y poner en marcha proyectos que fortalezcan la producción agropecuaria del municipio.
- 🏆 Identificación de cadenas productivas optimización de las mismas y establecimiento de nuevas estrategias de mercadeo.
- 🏆 Fortalecimiento de parcelas o fincas integrales demostrativas.
- 🏆 Realizar eventos que resalten la labor del campesino y su familia (Fiesta del campesino Día de los Niños, Día de la Familia).
- 🏆 Asistencia técnica para el manejo de productos.
- 🏆 Diversificación productiva como alternativa económica para generar valor agregado y promoción de los mercados campesinos tanto en La Merced como en otras localidades.
- 🏆 Estimulación y fortalecimiento de procesos de producción limpia que garanticen la seguridad alimentaria y la generación de excedentes económicos para los habitantes.
- 🏆 Respaldo el trabajo de los productores rurales mediante asistencia técnica, subsidios, apoyo en la consecución y respaldo de créditos que mejoren su producción e ingresos.



- 🏡 Fortalecer los programas de transferencia de tecnología, producción limpia, huertas escolares y caseras, proyectos agroforestales y forestales con el fin de consolidar la sostenibilidad ambiental del sector agropecuario.
- 🏡 Impulsar y fortalecer las iniciativas locales relacionadas con el agroturismo y el Ecoturismo con el fin de generar empleo en este sector potencial de la economía Mercedense.
- 🏡 Apoyar y brindar capacitación y asistencia técnica encaminada a la Implementación, administración y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas.
- 🏡 Establecer convenios con SENA e Instituciones orientadas a la formación para el trabajo con el fin de calificar la mano de obra en La Merced.
- 🏡 Toda actividad o empleo tendrá exclusividad a la Mano de obra de La Merced.

La Merced Atractivo Turístico: La Merced Mirador de Ensueño - Municipio Verde.

- 🏡 Promocionar las fincas agrológicas y el Ecoturismo como alternativas para la recreación el descanso y la posibilidad de disfrutar de un ambiente de tranquilidad en el campo.
- 🏡 Promocionar las Fiestas Municipales, fiestas religiosas, los eventos turísticos, culturales y las Ferias agropecuarias y equinas.
- 🏡 Destacar la Iglesia y otros sitios religiosos dentro de un programa de Turismo religioso y patrimonio religioso de La Merced estimulando excursiones guiadas, visitas y peregrinaciones.
- 🏡 Promover escenarios naturales para fortalecer el ecoturismo.
- 🏡 Vincular el municipio a las caravanas de “Vive Colombia Viaja por ella”.
- 🏡 Vincular al Municipio al proyecto Mariscal Robledo Liderado por Pácora.

Obras Públicas y Transporte: “Vías para Todos” “Equipamientos de progreso”

- 🏡 Fortalecer el Matadero Municipal acorde con las exigencias de saneamiento.
- 🏡 Proyecto terminal de transporte.
- 🏡 Construir y mantener la infraestructura de la malla vial urbana y rural del municipio en coordinación con las comunidades afectadas.
- 🏡 Coordinar y concertar rutas que mejoren el transporte rural y el traslado de la producción agropecuaria.
- 🏡 Vías para el turismo.



3.3.3. Tercer reto: Alternativas de Desarrollo Colectivo

Este reto está orientado a desarrollar programas especiales de inversión social que generen resultados en el campo del Desarrollo Humano Integral.

Líneas de acción:

Gestión Juvenil. En la actualidad conociendo los riesgos que corren nuestros jóvenes por falta de oportunidades nuestro Municipio carece de programas o propuestas para nuestros jóvenes que los hagan socialmente visibles, económicamente productivos, políticamente participativos e integralmente conscientes de sus capacidades individuales y de su compromiso para contribuir al bien común.

- Crear programa municipal de juventud
- Impulsar y fortalecer las Asociaciones Juveniles, clubes juveniles y la oficina de la Juventud.
- Establecer Convenios con Universidades, SENA, e Institutos Tecnológicos para mejorar las posibilidades de formación de los jóvenes de La Merced.
- Implementación de Programas de Formación Para el Trabajo en convenio con instituciones de formación especial.
- Implementación de Programa Preicfes. en convenio con Universidades con el fin de mejorar los resultados y facilitar las condiciones de competitividad de los jóvenes de La Merced en los diferentes centros de formación superior.
- Convenios con universidades y SENA para vincular a los mejores bachilleres.
- Convenios con empresas para vincularlos al sector productivo.
- Apoyar las organizaciones juveniles que contribuyan con el desarrollo del municipio.
- Se implementará un programa de ocio alternativo que se desarrollará durante los fines de semana en polideportivos, parques, veredas, dirigido a jóvenes de todas las edades con una amplia oferta de iniciativas deportivas, culturales, ambientales y de ocio: (lunadas, cócteles sin alcohol, percusión en directo, teatro, lectura, artesanía, danza, ciclovias, salidas grupales, actividades culturales, religiosas, naturales, senderismo extremo, elaboración de guiones, grabación de videos, fotografía, periodismo, etc.).



Discapacitados y Adultos Mayores

-  Fortalecimiento y direccionamiento del centro de atención integral a niños y niñas discapacitados, jóvenes especiales y adultos mayores en condición de pobreza o indigencia.
-  Fortalecimiento de la casa hogar del adulto mayor con el fin de garantizar su atención integral.
-  Implementación de los comedores seniles por barrios y centros poblados.
-  Apoyar acciones orientadas al mejoramiento nutricional de poblaciones especiales.

Madres Cabeza de Familia

-  Crear Asociación de Madres cabeza de familia e impulsar un proceso productivo de separación en la fuente y organización de material de reciclaje.
-  Implementación de cursos de formación para el trabajo en áreas de manualidades, modistería, panadería, aprovechamiento de material de desecho entre otros.

Madres Comunitarias

-  Apoyo a los hogares de Madres Comunitarias con dotación de material didáctico y/o recreativo.
-  Jornadas Pedagógicas y lúdicas que fortalezcan la formación integral de las madres comunitarias.

Población Desplazada

-  Focalización de la población desplazada y trabajo permanente en coordinación con la Red de Solidaridad Social para garantizar el acceso a los programas y proyectos que los benefician.

3.3.4. Cuarto reto: Eficiencia en la Gestión de Proyectos Estratégicos y un buen Desarrollo Organizacional

El propósito en este campo es adecuar fortalecer y aprovechar el talento humano, las herramientas técnicas, los recursos financieros y la logística disponible del municipio con el fin de cumplir los propósitos planteados en este Programa de Gobierno “POR UNA MERCED CON FUTURO”.



Líneas de acción:

-  Planta de tratamiento de aguas residuales para el sector urbano.
-  Poner en marcha el Plan de Acueducto Municipal y el Plan maestro de Alcantarillado.
-  Recuperación de cuencas y formulación de Planes de manejo ordenación y reglamentación de las mismas.
-  Dotación de salas de computadoras y salas de sistemas en instituciones educativas.
-  Construcción y dotación de centros educativos.
-  Apoyo a la casa geriátrica del municipio
-  Dotación de centro de atención a la población discapacitada.
-  Ampliación de la malla vial.
-  Ampliación y construcción de campos deportivos.
-  Implementación de proyectos pilotos productivos en el sector rural.
-  Ampliación de la red eléctrica.
-  Construcción vivienda de interés social en los sectores urbano y rural.
-  Revisión actualización y gestión de proyectos radicados en el banco de programas y proyectos de inversión pública municipal.
-  Plan de gestión Ambiental
-  Plan de Gestión turística.
-  Casa de la Cultura.
-  Casa de la juventud
-  Equipamientos Ambientales
-  Plan de Gestión integral de Residuos sólidos.



4. EL PUNTO DEPARTIDA LA MERCED HOY: HACIA UN DIAGNÓSTICO

4.1. FICHA TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE LA MERCED

FICHA TÉCNICA EL MUNICIPIO DE LA MERCED	
Fundación	Año 1911
Erigido municipio	Año 1969, en firme en 1973
Temperatura promedio	22° C
Altura sobre el nivel del mar	1.819 m.s.n.m.
Extensión territorial Total	88.6 k ²
Area rural	88,4 k ² → 99,8%
Area urbana	0,2 k ² → 0,2%
División política	13 Veredas
Total viviendas	1.787 viviendas
Total viviendas urbanas	687 viviendas
Total viviendas rurales	1.100 viviendas
Distancia a Manizales	Vía del norte 101 km
	Vía de occidente 90 km
Limites territoriales:	Norte: Municipio de Pácora
	Sur: Municipio de Filadelfia
	Oriente: Municipio de Salamina
	Occidente: Municipios de Supía y Marmato
Escudo	Bandera



Los primeros asentamientos humanos que dieron origen al actual Municipio de La Merced, desde finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, en un proceso concomitante con la fundación de Salamina. A este paraje se le conoció con los nombres de alto de sión, Monreal, Trampa del Tigre, ya a partir de 1.901 tomó el nombre de La Merced.

En 1.910 fue erigido Corregimiento de Salamina y desde 1.936 se presentaron movimientos separatistas que condujeron a la creación del Municipio, por ordenanza Departamental, de Octubre de 1.969. Esta ordenanza fue impugnada por Salamina, razón por la cual el debate llegó hasta el consejo del estado, instancia ésta, que finalmente. El 19 de Julio de 1.973, dio fallo inapelable a favor de La Merced.

La Merced empezó vida Municipal en 1973. Localizada en el Noroccidente del Departamento de Caldas sobre la cordillera Central, margen derecha del río Cauca. Limita al Norte con Pácora, al Oriente con Salamina, al Occidente con Supía y Marmato y al Sur con Aranzazu y Filadelfia.

Distancia desde Manizales: 98 Km. Vía la Felisa

Vías de acceso: se cuenta con acceso directo troncal de occidente que comunica las principales ciudades del país. Además de un acceso carreteable con Salamina, Filadelfia, Aranzazu y San Bartolomé (Pácora).

El Municipio de La Merced, posee una topografía muy quebrada, por encontrarse situada en la cordillera central, atravesada por tres fallas geológicas (Romerales, La Merced y Bocas).

4.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED

La Merced empezó vida Municipal en 1973. Está localizada en el Noroccidente del Departamento de Caldas sobre la cordillera Central, margen derecha del río Cauca. Limita al Norte con Pácora, al Oriente con Salamina, al Occidente con Supía y Marmato y al Sur con Aranzazu y Filadelfia.

La superficie total del Municipio es de 8893.7 hectáreas, equivalente al 1.18% del total del Departamento, de las cuales 8873.54 corresponden al área rural y 21.6 Has al área construida Urbana y rural. Posee una temperatura promedio de 22°C, con una máxima de 27°C y una mínima de 2 0°C.

La cabecera municipal se encuentra localizada a 5° 24' latitud norte y 75° 33' longitud oeste y a una altitud de 1.819 metros sobre el nivel del mar.



Esta a una distancia desde Manizales de 98 km. vía Manizales - La Felisa – La Merced; con carretera pavimentada en su totalidad y utilizando la troncal de occidente que comunica las principales ciudades del país. Además de un acceso carretable con Salamina, Filadelfia, Aranzazu y San Bartolomé (Pácora).

4.2.1. Topografía y pisos térmicos

El Municipio de La Merced, posee una topografía muy quebrada, por encontrarse situada en la cordillera central, atravesada por tres fallas geológicas (Romerales, La Merced y Bocas).

Los suelos del Municipio de la Merced, según sus características biofísicas, se pueden clasificar así:

Piso Térmico Cálido: Comprende el 22.27% del territorio del Municipio. La temperatura media es mayor de 24°C. La altura sobre el nivel del mar es inferior a 1.000 mts. Su clima se califica como muy húmedo.

La precipitación puede variar de 2.000 a 6.000 m.m por año. Tierras aptas para bosques protectores. Con prácticas de conservación de suelos, se pueden establecer cultivos como caña, cacao y frutales. Aquí se encuentran las zonas cercanas al río Cauca, la Vereda el Tambor, La Quiebra, y la parte más al norte de la Vereda Naranjal.

Piso Térmico Medio: En este clima, la temperatura varía entre 18 y 24°C, comprende desde los 1.000 hasta los 2.000 mts de altura sobre el nivel del mar. Su clima se clasifica como húmedo y perhúmedo.

Es el piso térmico predominante del Municipio, ya que comprende el 70.98% de su territorio. Tierras aptas para bosques protectores, cultivos permanentes como el café, con sombrío de plátano, banano, guineo u otras especies arbóreas, frutales, caña y Ganadería extensiva con pastos de rápido crecimiento. Las Veredas con este tipo de clima son: Llanadas, Calentaderos, Fontibón, La Chuspa, El Yarumo y San José, y algunos sectores de las Veredas La Quiebra, El Tambor, Naranjal, El Limón, El Palo, Maciegall y Peña Rica.

Piso Térmico Frío: Representado por una pequeña área dentro del Municipio, reúne el 6.05% de la superficie. Comprende las alturas dentro de los 2.000 y los 3.000 mts sobre el nivel del mar, con temperaturas que oscilan entre los 12 y los 18°C. En esta zona el clima se califica como húmedo y perhúmedo. Estas tierras son aptas para bosques, en las que se pueden establecer plantaciones

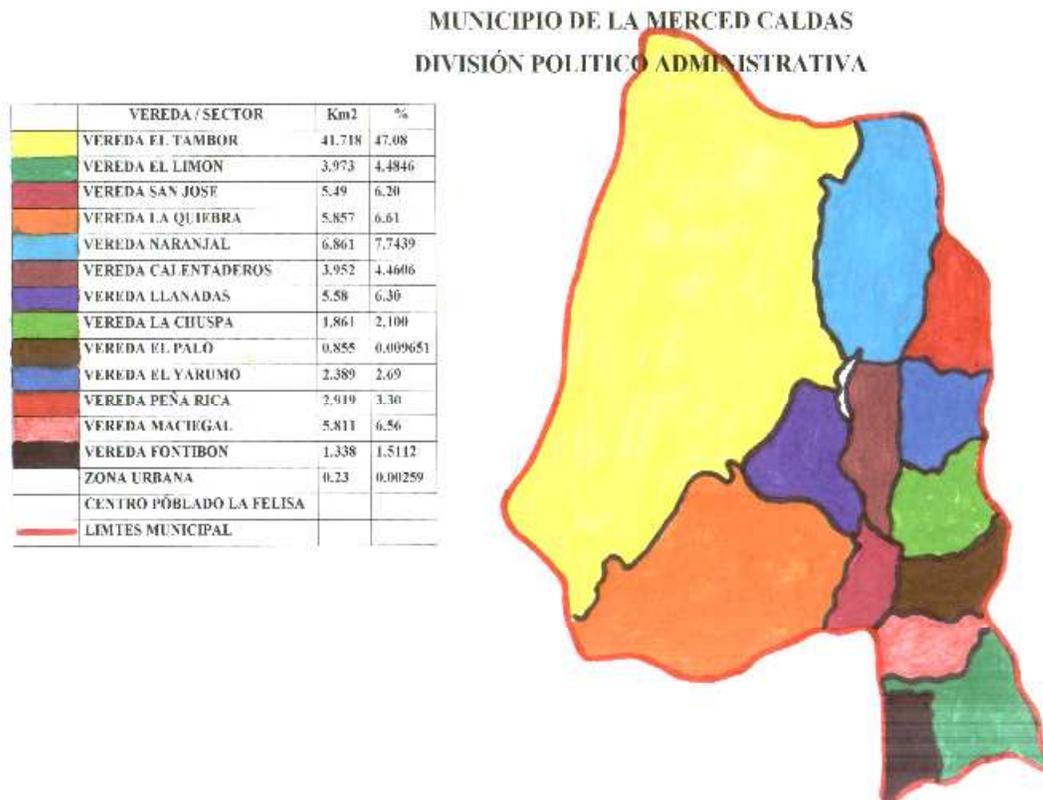


comerciales, frutales y ganadería de clima frío. A este clima pertenecen sectores de las Veredas El Limón, Maciegal y El Palo.

En resumen, el suelo del Municipio de la Merced se dedica en un 74,4% a la actividad ganadera, con pastos mejorados y tradicionales, un 15,29% a los cultivos transitorios y permanentes, un 10,06% son áreas boscosas y de rastrojos. El área Urbana ocupa el 0.25% de la extensión territorial del Municipio.

4.2.2. División político administrativa

El Municipio presenta como divisiones Administrativas tradicionales el sector urbano, determinado por el perímetro urbano y el sector rural el cual está conformado por trece (13) veredas así: El Tambor, El Limón, San José, La Quiebra de San Isidro, Naranjal, Calentaderos, Llanadas, La Chuspa, El Palo, El Yarumo, Peña Rica, Maciegal y Fontibon.





4.2.3. Flora y fauna

La fauna y la flora silvestre del Municipio han resultado afectadas por las actividades humanas que en muchas zonas han reemplazado la vegetación natural por monocultivos como el café y el pasto.

Los bosques naturales que aún persisten están dispersos en las orillas del río Pozo y del Cauca, en las veredas el Limón y Maciegal. Los cuales se constituyen en productores y protectores de nacimientos y fuentes abastecedoras de agua para uso agrícola, pecuario y humano.

Los guamos, nogales, cedros, guayacanes y carboneros, que conforman el sombrío del café arábigo, así como las otras especies nativas, han ido desapareciendo gradualmente y en la actualidad solo se observan árboles aislados en los cafetales y potreros, o plantados como barreras y cercos vivos en los linderos de las fincas y a lo largo de las vías internas.

Mediante un convenio celebrado entre el Municipio y CORPOCALDAS se ha construido un vivero cuya capacidad de producción es de 25.000 plántulas al año. Allí se producen principalmente especies nativas, que a pesar de sus ventajas frente a las introducidas, no han tenido suficiente acogida entre los habitantes de la región.

La Fundación Ecológica Cafetera, cuenta con 340 hectáreas plantadas entre 1993 y 1996, con las especies pino, ciprés, acacia y eucalipto, ubicadas en las veredas Maciegal y El Limón, así como con un programa de adquisición de terrenos para la reforestación protectora-productora, en la misma zona.

La Merced cuenta con áreas forestales protectoras aceptables en las microcuencas La Isabel, El Rosario, Barrancas, Santa Ana, El Silencio, La Chuspa, entre otras, que abastecen el acueducto de la cabecera Municipal y algunas Veredas aledañas, a través de un programa de aislamiento, reforestación y recuperación, adelantado por la Alcaldía Municipal y CORPOCALDAS.

 **Mamíferos:** están sometidos a una fuerte presión por la destrucción del hábitat y la cacería. Su diversidad se ve beneficiada por el río Cauca que constituye un importante hábitat para la fauna silvestre, los pequeños bosques existentes no tienen capacidad para albergar mamíferos de talla mediana o grande. Se reportan 16 familias con 34 especies

 **Peces:** la fauna íctica del Municipio se ve enriquecida por las dos corrientes más importantes del Municipio que son los ríos Pozo y Cauca en los cuales



aún se capturan algunas especies nativas comerciales como sabaletas, dorada, barbudo, bocachico, entre otros. El uso de la dinamita y las explotaciones de material de arrastre en el río Cauca perjudican en gran medida el ecosistema. Se reportan 8 familias y 16 especies.

 **Anfibios:** posiblemente existen 5 familias con 7 especies, especialmente ranas pequeñas. Las especies presentes soportan algún grado de intervención en su hábitat, adaptándose a las nuevas condiciones.

 **Reptiles:** el clima en el Municipio es propicio para una muy variada cantidad de serpientes que en su mayoría son inofensivas, aunque tengan tallas considerables, superiores a los 60 cm de longitud, hay 6 familias con 30 especies.

 **Aves:** existe una gran cantidad de especies, 43 en total, de 10 familias. El cañón del río Cauca es un corredor que favorece la migración de algunas especies. La garcita del ganado es cada vez más abundante siendo fácilmente visible en colonias que se establecen a orillas del río de donde parten grandes bandadas al amanecer y regresan todas las tardes a cuidar sus polluelos.

4.2.4. Economía

Minería:

En el Municipio la actividad minera tiene un desarrollo incipiente. En la quebrada Maibá se realiza la explotación de material de arrastre. En este sector, y en el río Cauca, también existen varias explotaciones de arena de tipo manual y una mecanizada de material de arrastre, la empresa LAVICON tiene permiso de la Secretaría de Gobierno Municipal, de extraer dicho material y en esta misma zona se explota oro. También existen licencias de explotación de: En la Vereda Calentaderos se extrae yeso, pero actualmente no está en explotación y en el sitio conocido como Puente tierra, en la Vereda el Tambor, se realiza la extracción de antigorita también llamada serpentina ó silicato de magnesio, la cual es enviada a la ciudad de Medellín con el propósito de elaborar abono.

Sector primario:

La economía del Municipio es eminentemente agropecuaria, el 25% de las tierras en el sector rural, están dedicadas a la agricultura y el 75% a la explotación pecuaria. Los productos más destacados son: el café tecnificado y tradicional con el 93% del valor de la producción, la caña panelera con el 2.3%,



el tomate chonto con 1.5%, el plátano intercalado 1.2% y otros productos como el fríjol, el cacao tradicional y la yuca.

Los productos como caña, yuca y maíz abastecen el mercado local. El plátano y el tomate chonto, se venden para Medellín y el café y cacao son comercializados en Manizales.

El Municipio es importador de la mayoría de los productos agrícolas que se incluyen en la canasta básica familiar. La explotación ganadera se presenta en un total de 6.868 hectáreas dedicadas a pastos en su mayoría artificiales.

Le sigue en importancia la avicultura con aves de doble propósito, los pollos de engorde y la porcicultura.

Sector secundario:

El Municipio de La Merced cuenta con 19 pequeñas microempresas de tipo familiar productoras de panela, distribuidas así: 4 en la Vereda el Limón, 7 en la Vereda la Quiebra, 5 en la Vereda el Tambor, 1 en la Vereda los Naranjos y 2 en la Vereda San José, empleando 133 personas aproximadamente. Existen otras que constituyen una base incipiente del sector secundario, lo cual posibilitaría a corto y mediano plazo, estructurar un plan estratégico para potenciar las capacidades productivas locales.

En la actualidad, el Municipio de La Merced no cuenta con ningún tipo de actividad extractiva, química, mecánica o manufacturera objeto de análisis en este sector, ya que el 90% de la actividad económica del Municipio se concentra en el sector primario.

Sector Terciario:

La población urbana deriva sus ingresos del comercio, la prestación de servicios en el sector oficial, transporte y comercialización de bienes básicos y productos agropecuarios. Este sector, representa el 10% del total de la actividad económica del Municipio, siendo el comercio y el turismo los renglones de mayor participación.

La comercialización de productos agropecuarios tiene limitantes como deficiencias en la intermediación, carencias de sistemas adecuados de conservación, clasificación y empaques, bajos precios de los productos y falta de apoyo institucional en las políticas del mercado. Esta estructura comercial debido a su grado de improvisación e inestabilidad, no ofrece una organización que le garantice un crecimiento sostenible.

El flujo de mercancía proviene básicamente de Manizales, Medellín y Pereira. Así mismo, La Merced produce y comercializa con otros centros café, fríjol, tomate, plátano y ganado. Se presenta un alto porcentaje de comercio informal, actividad no organizada compuesta por vendedores ambulantes y estacionarios,



especialmente los fines de semana, que aglutina un grupo grande de campesinos. Esta actividad se realiza en las vías públicas y es en gran medida producto de la emigración de algunos sectores de la población campesina hacia el área Urbana, ante el poco estímulo del sector agropecuario y en busca del mejoramiento de su calidad de vida.

En términos generales, la estructura del comercio no ofrece una organización que le garantice un crecimiento sostenible, debido a su grado de improvisación e inestabilidad. El Municipio presenta potencialidades como el turismo y las actividades que de él se derivan. También es de resaltar la poca presencia de profesionales en el Municipio.

El Municipio registra una población económicamente activa (PEA) para un total de 3687 personas (Población de 10 años y más), clasificada en población ocupada de 3630 y población desocupada 57, arrojando un índice de desempleo del 1,55 % sin considerar el subempleo que carece de registros oficiales.

Las actividades que mayor número de personas ocupa en la región son:

- La agricultura y la ganadería 67,27%,
- La industria manufacturera 4,48 %,
- El comercio 4,01 %
- La educación 2,00 %,
- La administración pública 1,81 %
- La construcción 1,42 %.

La población económicamente inactiva (PEI), registra un total de 4.105 personas, conformada en su orden por quienes desempeñan oficios de hogar, estudiantes, discapacitados y pensionados.

4.2.5. Cultura y Deporte

La Merced tiene una marcada influencia cultural de las regiones colindantes del norte del departamento y del sur de Antioquia, las cuales han aportado en su devenir histórico: El Ancestro paisa, mitos y leyendas comunes, creencias religiosas afines, oficios heredados y celebraciones tradicionales.

Una de las problemáticas radica esencialmente en la falta de una interrelación firme y constante de los sectores educativo y cultural, como quiera que deban ser indisolubles y afines en sus políticas de desarrollo integral del ciudadano Mercedense. En la actualidad el municipio no cuenta con programa alguno que se preocupe por el desarrollo de actividades que procuren conservar y enriquecer la identidad cultural. Falta apropiación y fortalecimiento de una



identidad cultural, sin estereotipos, que le muestre al departamento, el país y el mundo, que nos hace especiales, diferentes y ricos culturalmente. Las nuevas generaciones desconocen el transcurrir histórico de La Merced, de ahí la importancia de una cátedra municipal bien orientada y con énfasis en despertar y mantener el sentido de pertenencia en la población juvenil especialmente. Por último la casa de la cultura debe ser verdaderamente la vitrina cultural que aún no es y es un trabajo que debe comprometer definitivamente a la comunidad en general.

Actualmente el sector cultura no se encuentra operando debido a la falta de personal de planta en la Administración Municipal, así mismo no existe una persona idónea la cual permita generar nuevos procesos educativos en las instituciones, sumado a esto la falta de recursos económicos debido a los recortes presupuestales que han sufrido los diferentes entes territoriales.

El Municipio cuenta con una biblioteca Pública la cual desarrolla eventos culturales como talleres, conferencias, cursos y exposiciones de pintura y artesanías.

Fiestas municipales: Fueron establecidas desde finales de los años 90, con el fin de promover y exaltar los valores culturales que hacen parte de la identidad Mercedense, y homenaje a los gestores de la Municipalidad. Se han consolidado estas festividades por sus atractivos culturales, artísticos, deportivos, sociales y de promoción turística, gracias a que se congrega cada vez mayor número de visitantes. Estas festividades se llevan a cabo en el segundo puente del mes de Junio de cada año.

Su programación es muy variada se destacan las siguientes actividades: Cabalgata regional, verbenas populares, encuentro de colonias, eventos culturales y deportivos; el tradicional mercasueño, exposiciones, exhibiciones de productos típicos, juegos pirotécnicos; presentaciones artísticas, encuentros regionales de parapentismo en el Alto del Tambor y práctica de Rafting y Neumáticos sobre el río Cauca, en el centro poblado la Felisa.

Fiestas patronales: Estas son las fiestas más tradicionales en el campo religioso, de la localidad. Durante más de medio siglo se vienen realizando, con el auspicio de la parroquia y la integración de los diferentes sectores sociales del Municipio. En estas festividades se ratifica la religiosidad de los Mercedenses y su apego a las costumbres católicas. En estas festividades se hace honor a Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de la parroquia. La VIRGEN MARIA ha sido venerada bajo el título de la Merced, desde el siglo XIII cuando San Pedro Nolasco difundió esta devoción. Venerar a la virgen en su advocación de la Merced es recurrir a ella como Madre de misericordia que favorece a los marginados de la sociedad. Nuestra patrona expresa piedad y compasión y



particularmente hacia aquellos que han perdido la libertad o están en peligro de perder su fe cristiana.

De carácter predominantemente religioso, se invita a los fieles a prepararse y a vivir cristianamente estos días de oración a la santísima virgen de la Merced, sin embargo se constituyen en un espacio de encuentro para los lugareños amenizadas por las procesiones, los juegos pirotécnicos y las actividades sociales y culturales que hacen parte de ella.

En deporte, el sector se encuentra liderado en la Administración Municipal por un coordinador de Deportes, un licenciado en Educación Física y dos monitoras en recreación, generando procesos de escuelas de formación deportiva en convenio con CONFAMILIARES, lo cual permite a los niños y jóvenes invertir adecuadamente su tiempo libre, de igual forma se cuenta con diferentes escenarios deportivos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, tanto en el área Urbana como Rural.

4.2.6. Oferta Turística

La belleza natural de este Municipio, es de singular atracción. Lo primero que llama la atención es la escarpada topografía del Municipio hacia el cañón del río Cauca. Por esta condición, es frecuente encontrar miradores naturales, que permiten una magnífica vista sobre el área rural. Existen lugares poco conocidos, aún por los propios habitantes, como la Cascada en la Vereda Maciegal y los hermosos paisajes de la quebrada Doctrinas, en la Vereda San José. La meseta de San Isidro, es una formación natural, que se asoma al paisaje rural de una manera imponente. El casco urbano tiene la construcción tradicional de las poblaciones caldenses. La sombreada plaza cuneta con una estatua de Simón Bolívar, y bancas para descanso. Es también interesante observar el despegue de parapentes en el alto de la Vereda el Tambor, gracias a su topografía y estratégica ubicación ha dado pie para desarrollar uno de los principales potenciales con que cuenta el Municipio, acompañado de otra práctica como el rafting y neumáticos sobre el río Cauca y ciclo montañismo por los diferentes parajes naturales del Municipio. También podemos encontrar en la Vereda Llanadas sitios de pesca deportiva



4.3. EL MUNICIPIO DE LA MERCED HOY: EL DIAGNÓSTICO COMO PUNTO DE PARTIDA

4.3.1. La Merced frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODM	INDICADORES O.D.M.	LA MERCED	CALDAS
ODM 1	Índice de condiciones de Vida Municipales 2.003	62.91	78.35
	Porcentaje de Hogares con ICV <67 2003	56.8%	
	% Desnutrición global en menores de 5 años. 2004	7.2%	7.40%
ODM 2	Escolaridad promedio de la población 2003	3.82	4.59
	Analfabetismo funcional	32.8%	
	Analfabetismo municipios para mayores de 15 años. Fuente	12.3%	8.80%
	Asistencia de las personas entre 12 y 15 años de edad.	83.2%	
ODM 3	Asistencia de las personas entre 16 y 17 años de edad.	45.9%	
	Deserción 2006.	8.62%	
	% Participación femenina en concejos municipales	2.22%	14.29%
ODM 4	Alcaldías femeninas	0.0%	7.40%
	Tasa de mortalidad infantil x 1.000 NV para menores de 5 años	24.10	
	Tas de Mortalidad infantil x 1.000 NV para menores de 1 año.	24.10	
ODM 5	Cobertura de Vacunación promedio 2007 Primer Semestre.	90.2%	
	Tas de Mortalidad Materna por 100.000 NV	0.00	68.58
	Porcentaje de mujeres con 4 o mas controles prenatales.	92.80	87.50
	% Atención Institucional del parto.	98.30	96.00
	Porcentaje prevalencia uso de métodos modernos anticoncepc.	64.00	63.20
	% Adolescentes que han sido madres o están en embarazo.	29.00	26.50
	Tasa mortalidad por cáncer cuello uterino por 100.000 mujeres..	32.00	9.00
ODM 6	% Cobertura de acueducto urbano.	99.40	98.50
	% Cobertura acueducto rural.	66.60	52.70
	Cobertura alcantarillado urbano	96.10	96.80
	Cobertura alcantarillado rural	1.10	16.80
	Tasas x 100.000 habit. intoxicación aguda por plaguicidas 2006	14.81	25.29
ODM 7	No disponible	N.D	
ODM 8	Indicador de desempeño Fiscal.	58.20	
	Hectáreas sembradas de coca.	SD	
	Desplazamiento 2006.	8	

Fuente: El departamento de Caldas Frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Universidad Autónoma de Manizales, Acción Social de la Presidencia de la República, Programa Nacional de Desarrollo Humanos y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Manizales, abril de 2007



4.3.2. Saneamiento Básico, Agua Potable y Servicios públicos

Situación de acueducto en el municipio

Total con Servicio de Acueducto	Total Sin Servicio de Acueducto	% Total con Servicio de Acueducto	% Total Sin Servicio de Acueducto
1226	561	68.61%	31.39%

Fuente. DANE, Censo 2005

De acuerdo con las estadísticas del censo DANE 2005 en nuestro municipio se presenta el anterior diagnóstico en cuanto se refiere a sistema de acueducto. Las cifras están dadas en número de familias con cobertura y sin cobertura de acueducto, teniendo como gran debilidad el área rural del municipio.

Sistema de alcantarillado en el municipio

Total Vivienda con Alcantarillado	Total Vivienda sin Alcantarillado	% Total Vivienda con Alcantarillado	% Total Vivienda sin Alcantarillado
839	948	46,95%	53,05%

Fuente. DANE, Censo 2005

En la anterior tabla podemos observar cual es la situación que arrojó el último censo DANE realizado en el año 2005 en materia de alcantarillado, se puede ver claramente que es una de las debilidades mas grandes que presenta la Merced pues, actualmente estamos con una cobertura inferior al 50% y esto se refleja claramente con las fallas que viene presentando nuestra topografía en materia de deslizamientos de tierras por erosión, en su mayoría causadas por represamiento de aguas negras en los centros poblados rurales.

Servicio de aseo en la merced

2001 en toneladas	2002 en toneladas	2003 en toneladas	2004 en toneladas	2005 en toneladas	2006 en toneladas
379	414	404	383	422	418

Fuente. DANE, Censo 2005

Prioridades en agua potable y saneamiento básico

- Agua – Construcción planta de tratamiento de agua potable para acueducto Municipal y su total tratamiento
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales



- Ampliación de cobertura de Acueducto Urbano
- Mejoramiento y adecuación de acueductos rurales
- Educación para la conservación de las microcuencas.
- Compra de terrenos aledaños a las microcuencas
- Reforestación de los terrenos adquiridos para mejorar caudal y darle mayor potabilidad al precioso líquido.
- Adecuación de alcantarillados en los puntos críticos cambiando por materiales más técnicos y con mayor dimensión para mejorar la parte sanitaria de la comunidad.

Cobertura de servicio de energía

Viviendas Urbanas sin Servicio	% Viviendas Urbanas sin Servicio	Viviendas Rurales sin Servicio	% Viviendas Rurales sin Servicio	Total vivienda urbana	Total vivienda rural
3	0,44%	51	4,64%	687	1100

Fuente. DANE, Censo 2005

Podemos observar como el servicio de energía está llegando a la mayoría de los hogares del casco urbano, existen reportadas tres viviendas sin este servicio, lo cual obedece a problemas de tipo financiero con la CHEC de los propietarios de estos inmuebles.

En el caso del área rural se combinan varias circunstancias como son accesibilidad del terreno, dificultades económicas de la población, abandono de viviendas y hurto de cableados y accesorios.

Indicadores de servicio de teléfono

Total vivienda con teléfono	% total vivienda con teléfono	Total vivienda sin teléfono	% total vivienda sin teléfono
367	20,54%	1420	79,46

Fuente. DANE, Censo 2005

El anterior indicador nos muestra como en el municipio la población ha decidido abandonar el servicio de telefonía fija producto de los altos costos registrados por el prestador de este servicio comparado con los bajos costos que ofrecen los operadores de telefonía celular.



4.3.3. Población

Crecimiento poblacional en el municipio

Población Ajustada 1993	Población Ajustada 2005
12.252	6.752

Fuente. DANE, Censos 1993 y 2005

El anterior indicador nos refleja lo analizado anteriormente en los talleres participativos, con respecto al síndrome de despoblación que se viene presentando en el municipio al punto de que en diez años decrecimos en casi un 50% y, que sus causas deberán ser motivo de estudios y análisis más profundos que le permitan a la administración municipal en conjunto con la comunidad tomar los correctivos necesarios para dar un vuelco al municipio en esta materia.

Indicador de densidad poblacional

Densidad habitantes por k ²
67.5

Fuente. DANE, Censo 2005

El anterior indicador nos deja ver la cantidad de habitantes que La Merced tiene concentrados por cada kilómetro cuadrado de su extensión territorial.

Distribución poblacional por edades

Total	< 14 años	> 64 años	15 a 64 años
6234	1796	606	3922

Fuente. DANE, Censo 2005

El cuadro anterior nos deja ver como esta distribuida nuestra población de acuerdo con sus grupos de edades, de acuerdo con el último censo DANE podemos observar como existe una gran cantidad de adultos mayores de 64 años, lo cual es una gran carga para el municipio toda vez que estas personas no están en capacidad de producir su propio sustento y/o se encuentran demasiado menguados en su capacidad de producción; por lo tanto se deben



generar unos programas sociales que les permitan obtener cobertura a este grupo social vulnerable.

4.3.4. Índice de necesidades básicas insatisfechas

NBI 1993	NBI 2005
40,46%	25,78%

Fuente. DANE, Censos 1993 y 2005

El índice de necesidades básicas insatisfechas del municipio ha presentado una notable mejoría sin dejar de ser preocupante que aún existe un alto porcentaje (25,78%) de nuestra población en situación de vulnerabilidad alta en esta materia.

El anterior comparativo nos deja ver la producción de residuos sólidos que genera al año en toneladas nuestro municipio según reporte de la cámara de comercio y el relleno sanitario de Manizales, que es el receptor de dichos materiales.

Se nota una falta de capacitación y concientización de la comunidad en el manejo de este tipo de residuos sólidos contaminantes al medio ambiente.

De otra parte en el área rural del municipio encontramos que no hay un manejo adecuado de dicho residuos sólidos ya aun se tiran basuras a campo abierto, se incineran a campo abierto o en fogones de leña y no hay cobertura por parte de la empresa de aseos del municipio.

4.3.5. Sistema económico municipal

La economía del Municipio es eminentemente agropecuaria, el 25% de las tierras en el sector rural, están dedicadas a la agricultura y el 75% a la explotación pecuaria. Los productos más destacados son: el café tecnificado y tradicional con el 93% del valor de la producción, la caña panelera con el 2.3%, el tomate chonto con 1.5%, el plátano intercalado 1.2% y otros productos como el frijol, el cacao tradicional y la yuca. Los productos como caña, yuca y maíz abastecen el mercado local. El plátano y el tomate chonto, se venden para Medellín y el café y cacao son comercializados en el municipio con traslado posterior a Medellín, Manizales y Chinchiná.



Establecimientos comerciales en la merced

No de Establecimientos comerciales año 2003	No de Establecimientos comerciales año 2004	No de Establecimientos comerciales año 2005	No de Establecimientos comerciales año 2006
74	79	81	90

El anterior cuadro nos enseña el comportamiento de la apertura de establecimientos comerciales en el municipio durante el periodo comprendido entre los años 2003 al 2006, presentando un comportamiento estable y hacia el alza.

Promedio de población animal pecuaria en el municipio

Tipo	Machos	Hembras	Total de animales
Bovinos	2.986	4.060	7.046
Porcinos	546	632	1.178

El anterior cuadro nos deja ver un estimativo del promedio de cultivo de ganado mayor y menor en el municipio según estadísticas arrojadas por el DANE y la Cámara de Comercio de Manizales.

Promedio de población pecuaria otros animales

Especies	Promedio de animales
Equinos	352
Mular	251
Asnal	4
Aves pollos	12.000
Aves de postura	15.000

El cuadro anterior nos enseña el promedio de animales que se cultivan en el municipio de acuerdo a las diferentes especies relacionadas allí y que son de vital importancia para el aparato económico del municipio.



Cuadro producción agrícola la merced

Cultivos	Área plantada (has)	Área cosechada (has)	Producción tonelada	Rendimiento toneladas	Unidades productoras
Aguacate	107,6	36	112	11,1	5
Café Caturro	738,8	661,9	661,9	1	597
Café Colombia	312,1	279,2	279,2	1	259
Café Típica	332,3	332,3	249,2	0,8	270
Caña Panelera	112	112	672	6	21
Guanábana	30	4	8	2	15
Frijol	52	52	103	8,2	58
Plátano	110	110	2.200	20	--
Plátano Exportación	65	50	1.000	40	36
Tomate	50	50	1.200	48	200

4.3.6. Sector Educativo

Establecimientos de Educación

Nombre del Centro educativo Fusionado	No. Sedes	Área	Nombre de las sedes
Colegio monseñor Antonio José Giraldo Gómez	2	Urbana	Sede Primaria: Monseñor Antonio José Giraldo Gómez
			Sede Secundaria: Monseñor Antonio José Giraldo Gómez
Colegio Agropecuario La felisa	2	Rural	Sede Centro Poblado La Felisa
			Sede Vereda El Tambor
Colegio Agropecuario Llanadas	6	Rural	Sede Vereda Llanadas
			Sede Vereda San José
			Sede Vereda La Queibra
			Sede Vereda Travesías
			Sede Vereda El Yarumo
			Sede Vereda Peña Rica



Nombre del Centro educativo Fusionado	No. Sedes	Área	Nombre de las sedes
Colegio Agropecuario El limón	3	Rural	Sede Vereda El Limón
			Sede Vereda Maciegal
			Sede Vereda Fontibón

Consolidado instituciones educativas año 2007

Instituciones Educativas	Matriculados Primaria/ Secundaria	Desertores y traslados
Colegio Monseñor Antonio Giraldo Gomez	596	9
Colegio Agropecuario La Felisa	429	55
Colegio Agropecuario Llanadas	322	14
Colegio Agropecuario El Limon	206	17
Total	1.553	95

- Total alumnos zona urbana: 809
- Total alumnos zona rural: 1.013
- Total alumnos en el municipio: 1.822
- Total docentes en el municipio: 76
- Población desertora: 95
- Población analfabeta: 511



4.3.7. Sector Salud

Diagnostico de vacunación a 2007

Biológico	Grupo de edad	Población	Cobertura
Polio	< 1 AÑO	106	89.62 %
Penta valente	< 1 AÑO	106	89.62 %
Triple viral	< 1 AÑO	98	114.29 %
Fiebre amarilla	1 AÑO	98	109.18 %
B.C.G	< 1 AÑO	106	58.49 %

4.3.8. Sector Vivienda

Estado de las Viviendas

Estado	Valor
Bueno	43.7%
Regular	20.93%
Malo	20.69%
Desocupadas	15.66%

4.3.9. Escenarios Deportivos

Zona	Nombre	Práctica
Urbana	Estadio Gabriel Escobar	Fútbol
	Polideportivo	Baloncesto, voleibol, microfútbol
	Coliseo	Baloncesto, voleibol, microfútbol, karate-Do y natación
	Gimnasio	Gimnasia dirigida con y sin aparatos



Zona	Nombre	Práctica
Rural	La Felisa- Polideportivo	Baloncesto, fútbol y microfútbol
	El Limón	Baloncesto y fútbol
	Maciegál	Baloncesto y microfútbol
	El yarumo	Baloncesto
	Peña Rica	Baloncesto, microfútbol y fútbol
	Llanadas	Baloncesto
	San José	Baloncesto y fútbol
	La Quiebra	Baloncesto, voleibol, microfútbol
	Travesías	Baloncesto
	El Tambor	Fútbol, microfútbol y baloncesto



PARTE II
FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008- 2011 "POR UNA MERCED CON FUTURO"



5. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO DE LA MERCED

5.1. MISIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LA MERCED Y SU ADMINISTRACIÓN

Afianzar el Desarrollo Municipal, mediante una gestión local eficiente y eficaz de los recursos y procesos, que se fundamente y consolide en los principios democráticos constitucionales y legales; asegurando relaciones armónicas de la triada comunidad, entorno y administración; garantizando la equidad e inclusión social, la seguridad alimentaria y la producción limpia; promoviendo la participación ciudadana, convocando y aunando las fuerzas sociales y económicas de la población con el fin de mejorar las condiciones de vida y bienestar de las comunidades y, sobre todo, que se garantice que todos caminamos *“POR UNA MERCED CON FUTURO”*.

5.2. VISIÓN DEL FUTURO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED

Proyectar en el mediano plazo a La Merced como un municipio verde, con un gran potencial ecoturístico y agroturístico en el departamento y en la región; fundamentando las bases para una gestión eficaz y sostenible de los recursos fiscales, de su riqueza ambiental y de los procesos participativos y democráticos. *“POR UNA MERCED CON FUTURO”*.

5.3. OBJETIVOS GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO “POR UNA MERCED CON FUTURO”

Lograr la legitimidad institucional del municipio de La Merced a partir de una gestión transparente, participativa y eficiente de los asuntos municipales;



implementando y fortaleciendo programas y proyectos acordes con a las necesidades reales de las comunidades; buscando soluciones a las problemáticas del municipio y gestionando los recursos necesarios para atender con oportunidad, eficiencia, eficacia los retos que el desarrollo demanda de La Merced como Municipio Verde con potencial Eco y Agroturístico; avanzando de la mano con todos y todas *“POR UNA MERCED CON FUTURO”*.

5.3.1. Objetivos específicos

-  Fortalecer programas de masificación del deporte, la educación física, la recreación y el uso racional del tiempo libre, como fuentes de salud y bienestar.
-  Brindar vivienda digna y empleo para los Mercedenses.
-  Incluir la dimensión ambiental como eje del progreso municipal, apuntando a la transformación y al mejoramiento de condiciones y oportunidades para todos y todas en el municipio de La Merced.
-  Apoyar e impulsar de economía solidaria y las formas asociativas de producción que permitan organizar a las comunidades, buscando el desarrollo económica y social en torno a los procesos productivos.
-  Gestionar el aseguramiento y la inclusión de los Mercedenses en el sistema de Seguridad Social en Salud.
-  Promover y desarrollar programas y proyectos que involucren directamente en la población rural y urbana, y que garanticen el crecimiento y la prosperidad colectiva de las Mercedenses y los Mercedenses.
-  Generar soluciones estructurales en el campo social con el fin de dar respuestas eficientes, oportunas e integrales a la problemática de comunidades en condición de vulnerabilidad social.
-  Mejorar la capacidad de cooperación, gestión y establecimiento de convenios que concreten acciones que contribuyan a superar las problemáticas en los campos de la salud, educación, empleo, cultura, recreación y deporte con el fin de consolidar una Alcaldía moderna, eficaz y participativa
-  Gestionar Programas de Juventud, Cultura, Medio Ambiente y Turismo para el municipio de La Merced.



5.4. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED

5.4.1. El agua un Recurso Indispensable

Como eje estratégico necesario para garantizar el bienestar de las comunidades en el marco del desarrollo humano sostenible a través de la ejemplaridad y la cultura ciudadana.

5.4.2. Acciones con Contenido Social

Tiene como propósito garantizar el mejoramiento continuo de la situación social y económica bajo el fundamento “de hacer más, hacerlo mejor y hacerlo con menos”.

5.4.3. Participación Comunitaria

Masificar el conocimiento de sus derechos permitiendo que la sociedad civil incida en el diseño, gestión, discusión, formulación y ejecución de las acciones necesarias para alcanzar un desarrollo sostenible.

5.4.4. Organización y Fortalecimiento de los Sectores Sociales y Comunitarios

La acción conjunta entre lo público, lo comunitario, la academia y lo privado con el fin de abrir espacios y oportunidades al ingenio social e incorporar el saber popular con el fin de hacer coincidir los objetivos empresariales con las pretensiones sociales, articulándolos al saber técnico administrativo y financiero para hacer de La Merced un Municipio al alcance de todos y todas.

5.4.5. Más allá de un Compromiso

Con el firme propósito de modernizar la gestión municipal e impulsar el desarrollo institucional y legal, mejorando la competitividad de La Merced y prestando más y mejores servicios a la población, así como garantizando la viabilidad política y financiera para el futuro de nuestro municipio.



6. LOS GRANDES RETOS PARA EL DESARROLLO Y EL FUTURO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED

6.1. PROGRAMA EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN DESARROLLO HUMANO

La educación es la herramienta más eficaz para mejorar la calidad de vida en todos sus componentes. Es el medio idóneo para transmitir y ampliar el conocimiento y, por lo tanto, para emplear en beneficio de la sociedad la mayor riqueza del ser humano: su potencialidad racional. Sus efectos favorables van mucho más lejos: la educación contribuye a modificar y encauzar comportamientos, estimular la cooperación social, promover la participación comunitaria, ayudar a encontrar un sentido a la vida y, por encima de todo, alentar la responsabilidad individual y colectiva de los ciudadanos.

La reactivación de las oportunidades en materia educativa constituye un pilar importante “POR UNA MERCED CON FUTURO”. El compromiso en materia educativa está orientado a incrementar las oportunidades de ingreso a los diferentes niveles de la Educación asegurando que todos y todas se vinculen a la institución educativa más cercana.

6.1.1. Programas

- Programa 1: **Cobertura y acceso a la educación con sentido de equidad**
- Programa 2: **Mejoramiento de la calidad**
- Programa 3: **Eficiencia y fortalecimiento institucional**
- Programa 4: **Articulación de la educación media con la educación superior técnica, tecnológica y profesional**



6.1.2. Objetivos

- Aumentar la cobertura de la educación, así como la permanencia de los estudiantes dentro del sistema, con criterios de calidad, eficiencia y equidad.
- Ampliar la atención a grupos poblacionales y vulnerables en todo el territorio municipal.
- Mejorar la calidad y la pertinencia de los programas educativos y procesos curriculares en los niveles de básica y media, de acuerdo con las necesidades del desarrollo local y las exigencias de la educación superior.
- Coordinar con las instancias pertinentes la optimización de la asignación de la planta de personal de las instituciones y centros educativos de acuerdo con criterios técnicos, como los parámetros señalados por la ley, las necesidades de formación de los estudiantes y el perfil docente requerido en cada área y nivel.
- Promover el desarrollo del futuro ciudadano mercedense formado en principios y en la práctica de valores éticos, competencias básicas y especializadas, de modo que sea capaz de impulsar decisiones para su desarrollo personal y regional, el bien colectivo y la convivencia.
- Fortalecer la formación de los niños, jóvenes y adultos, de acuerdo con las exigencias del mundo globalizado, interconectado y dinamizado por la ciencia, la tecnología y la diversidad cultural, buscando que la comprensión de lo global no riña con su valoración de lo que le es propio.
- Estimular la creatividad, la imaginación, la investigación y la creación de valores, como fuentes de apropiación y aplicación del conocimiento, el crecimiento personal y la transformación colectiva.
- Buscar que durante la educación básica y media, los estudiantes asimilen y desarrollen las competencias básicas y laborales generales, en articulación con la oferta para la formación laboral y productiva del SENA y las instituciones de educación superior.
- Mejorar la cobertura y la calidad de los procesos y medios requeridos para la práctica de la educación física, la recreación y el deporte, como partes de la educación integral del ser humano y para el bienestar de las comunidades educativas.
- Fomentar entre los profesores el mejoramiento de la calidad a través de procesos innovativos de enseñanza.
- Vincular los medios masivos de comunicación e interactivos de información a los procesos formativos para que contribuyan a estructurar ambientes de



aprendizaje que mejoren, en los estudiantes y docentes, los desempeños en la conectividad, la investigación y la comunicación.

- Implementar un programa de bibliotecas, reales y virtuales, como apoyo a la investigación, al fomento de la lectura y al mejoramiento de la calidad educativa.
- Promover la etnoeducación en el Municipio de La Merced.
- Incrementar la eficiencia del sector educativo municipal en los procesos académicos, administrativos y de inspección y vigilancia.
- Racionalizar el uso de los recursos del sector educativo municipal y modernizarlos de acuerdo con los lineamientos nacionales y las necesidades del municipio.
- Fortalecer los procesos de gestión académica y administrativa de las instituciones y centros educativos estatales, para crear capacidad institucional que permita alcanzar efectividad en las metas educativas y sostenibilidad de los recursos y medios a disposición de los proyectos educativos institucionales -PEI.
- Brindar oportunidades, en convenio con otras instancias, a los bachilleres del municipio para su acceso a la educación superior.
- Promover la formación técnica y tecnológica, apoyando las instituciones de educación superior estatales que presten este servicio en el municipio.

6.1.3. Estrategias

- Ampliar la cobertura en educación básica, media y superior, verificando los déficit reales de escolarización.
- Impulso a programas de gratuidad que garanticen la permanencia y promoción de los niños de los estratos 1 y 2 en el servicio público de educación.
- Gestión de subsidios educativos ante el Gobierno Nacional con contrapartidas departamentales y municipales, para garantizar el acceso y la permanencia de estudiantes en las aulas.
- Organización del sistema para optimizar los recursos existentes en la búsqueda de una mayor cobertura.
- Aprovechamiento de la capacidad instalada de las instituciones y centros educativos del sector oficial, de acuerdo con la demanda, currículo y requerimientos de las comunidades.



- Articulación con el ICBF para facilitar la movilidad de los niños desde los Hogares de Bienestar y los Jardines Infantiles hacia el grado cero ofrecido por las instituciones y centros educativos.
- Diseño de programas que promuevan la permanencia escolar, con base en el análisis del problema de la deserción de la población estudiantil.
- Divulgación, apropiación, uso y evaluación de los estándares educativos con el acompañamiento de las instituciones educativas.
- Mejorar y evaluar las competencias básicas y ciudadanas mediante el apoyo directo a instituciones con bajo logro, así como la intervención sobre factores pedagógicos que enriquezcan los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- Seguimiento y evaluación del Plan de Calidad y de los planes de mejoramiento en las instituciones y centros educativos.
- Formación de docentes en convenio con instituciones de educación superior.
- Impulso a programas de bienestar para los docentes, en coordinación con la caja de compensación familiar.
- Promoción de programas de acción afirmativa, como restaurantes escolares y transporte escolar, que generen impacto en la permanencia del estudiante y en la calidad educativa.
- Implementación de los programas de ciencia y tecnología, (C y T).
- Mejoramiento de la conectividad en las instituciones educativas con el apoyo del programa de Informática desde la Infancia liderado por la Gobernación y el programa Computadores para Educar de la Presidencia de la República.
- Con el apoyo del Gobierno Nacional, las cajas de compensación y el sector privado se promoverá un plan de lectura que contribuya al fortalecimiento de las competencias básicas en lenguaje.
- Dotación de bibliotecas y conformación de la red departamental de bibliotecas, como soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Implementación de programas de educación ambiental, educación en salud, educación sexual y reproductiva, prevención de la violencia y el maltrato intrafamiliar, en el marco del programa Mujer Gestora de Vida.
- Fomento de actividades extracurriculares y deportivas como elementos de la formación integral.
- Mejoramiento de la calidad educativa de las poblaciones vulnerables, especialmente los grupos con discapacidad y los desplazados por la violencia.



- Vinculación a las asociaciones de Padres de Familia en los procesos educativos y en la supervisión del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Implementación de programas y proyectos de etnoeducación.
- Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma desde la básica primaria, en las instituciones educativas.
- Realizar un estudio académico y administrativo que permita la asignación de la planta de personal de las instituciones educativas y la reorganización del sistema de gestión institucional, aplicando la normatividad existente y los parámetros técnicos.
- Modernizar y optimizar los procesos administrativos, la adecuación de su estructura organizacional y el mejoramiento de las instalaciones locativas.
- Fortalecer el sistema de información en la Secretaría de Educación y desarrollar herramientas de tecnología informática que permitan la seguridad y el control de la información.
- Fortalecer la comunicación para facilitar la transparencia de la gestión educativa en el nivel municipal e institucional.
- Fortalecer el sistema y los procesos de inspección, vigilancia, control y evaluación del servicio público de educación en el nivel municipal.
- Promover la calidad, agilidad y oportunidad en la atención al usuario.
- Trámite y otorgamiento de becas y/o incentivos a los mejores bachilleres del municipio. ,
- Diseño de mecanismos financieros para facilitar el ingreso de los mejores bachilleres del municipio a los programas de las Universidades Públicas del país.
- Promoción y fortalecimiento de los programas de crédito educativo para que los mejores bachilleres de los estratos 1 y 2 del municipio puedan ingresar a la educación superior en instituciones de calidad.
- Diseño y ejecución de un plan para el desarrollo de competencias laborales en la educación media técnica, de acuerdo con las políticas nacionales y en coordinación con el SENA.
- Articulación de las instituciones de educación superior técnicas y tecnológicas con los establecimientos educativos de la media técnica en el municipio.
- Impulsar y apoyar procesos de desescolarización y formación a distancia que puedan ofrecer las instituciones de educación superior en el municipio.



6.2. POR UNA MERCED SALUDABLE Y ASEGURADA

La salud, derecho humano fundamental, se ha considerado históricamente como un estado completo de bienestar físico, mental y social de las personas y de la comunidad en general. Sin embargo, ella, más que un estado, es un proceso que acompaña al ser humano y a los grandes conglomerados a lo largo de su existencia en la búsqueda permanente de calidad de vida, el cual requiere del conocimiento y control de los factores que la promueven o la afectan.

Las condiciones de saneamiento básico y la atención en salud admiten mejoramiento en el municipio de La Merced. En efecto, el diagnóstico de salud en La Merced, evidencia debilidades.

Las enfermedades gastrointestinales, generadas principalmente por la carencia de agua potable y alteraciones del medio ambiente, afectado por ostensibles deficiencias en el saneamiento básico e incidencias negativas en el perfil epidemiológico. Además, una desarticulación en la red de entidades prestadoras de servicios de salud, agravada por una crítica situación financiera de la E.S.E. municipal y un precario sistema de información y de vigilancia epidemiológica. Así mismo, aparecen coberturas no confiables.

La salud de la población está relacionada con todas las dimensiones del desarrollo cultural, social, económico, político y ambiental. Pese a las dificultades financieras nuestra propuesta de gobierno se basa en la generación de estilos de vida saludable, donde la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad serán pilares básicos para superar los estados de morbilidad, morbimortalidad y disminuir los casos de mortalidad atendiendo los factores de riesgo.

6.2.1. Programas

- Programa 1: **Plan de Atención Básica.**
- Programa 2: **Aseguramiento.**
- Programa 3: **Fortalecimiento de la Red de Prestadores.**
- Programa 4: **Prestación de Servicios de Salud.**
- Programa 5: **Eficiencia en la Gestión.**



6.2.2. Objetivos

- Desarrollar un programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en el que se privilegie la educación en salud, con mejoramiento de los indicadores que comprometen a los diferentes grupos étnicos de la población, especialmente los más vulnerables(especificar).
- Mejorar las coberturas del Régimen Subsidiado de Salud con procesos , que garanticen la prestación del servicio a los afiliados que verdaderamente cumplan con las condiciones para acceder a este beneficio social.
- Mejorar y mantener la infraestructura física al igual que la tecnología y dotación en equipos médicos y la prestación del servicio especializado en la E.S.E. municipal.
- Lograr el saneamiento fiscal y administrativo de las E.S.E. Municipal y su integración con la red del Departamento, mediante el acompañamiento de la administración municipal.
- Implementar un sistema de información en salud y otro de vigilancia epidemiológica con participación comunitaria.

6.2.3. Estrategias

- Promover y participar en la conformación y/o formación de las instancias de coordinación municipales necesarias para el desarrollo del proyecto “Construcción de una respuesta intersectorial en salud sexual y reproductiva con énfasis en prevención y atención a las infecciones de transmisión sexual ITS/VIH/SIDA con jóvenes y adolescentes residentes en comunidades receptoras de población desplazada en Colombia”.
- Promover la capacitación de las instituciones prestadoras de servicios de salud -IPS para la vigilancia, prevención y atención de las infecciones transmitidas sexualmente y del VIH/SIDA; de igual manera, lograr la participación comunitaria en la promoción de la vida sexual sana, con énfasis en el programa Mujer Gestora de Vida, con fortalecimiento de actividades con el sector educativo.
- Promover la capacitación integral sobre salud sexual y reproductiva para jóvenes y adolescentes, en el marco del programa Mujer Gestora de Vida.
- Promover la participación comunitaria para fomentar estilos de vida saludables la utilización de manera adecuada de los servicios de salud en el



marco de la seguridad social, orientados a la modificación de factores del comportamiento, para impactar en la salud materna y perinatal.

- Coordinar intrainstitucional e interinstitucionalmente la participación de todas las dependencias del estado y sector privado y comunidad en el fortalecimiento y articulación de las acciones de promoción, prevención y atención, con el fin de reducir la carga de las enfermedades prevalentes en niños y niñas del municipio.
- Promover la participación social a través de espacios culturales para fortalecer la gestión integral de la salud mental en el municipio.
- Fortalecer la gestión integral de las acciones del Plan Departamental de Alimentación y Nutrición y el Plan Decenal para Apoyo a la Lactancia Materna, coordinando con el ICBF, alcaldías e instituciones prestadoras de servicios.
- Fortalecer al interior de las instituciones educativas el componente de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, iniciando a los niños en el autocuidado y utilizando, para ello, el marco conceptual de escuelas saludables.
- Lograr la participación social, a través del fortalecimiento de los mecanismos que permitan el desarrollo de actividades por parte de los actores sociales en las intervenciones de interés en salud pública.
- Coordinar acciones interinstitucionales e intersectoriales orientadas a promover la salud de la comunidad, mediante la preservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Fortalecer las acciones tendientes a disminuir las enfermedades zoonóticas a través de la capacitación a nivel local y de comunidad, el control de los factores de riesgo y el alcance de coberturas útiles en equinos, caninos y felinos.
- Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones universitarias e impulsar la investigación operativa de impacto para la salud pública.
- Implementar todos los componentes del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en el Municipio, con el fin de mantener actualizada la información e intervenir las situaciones de riesgo epidemiológico.
- Capacitar a los funcionarios de las direcciones locales de salud sobre los procesos inherentes al aseguramiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS.
- Realizar la vigilancia y control al proceso de contratación del régimen subsidiado en salud.
- Fortalecer las veedurías ciudadanas en el municipio para que ejerzan el control social.



- Divulgar a nivel comunitario los deberes y derechos de los usuarios del SGSSS.
- Propender por la organización funcional y administrativamente la E.S.E. Municipal,
- Facilitar, auspiciar y apoyar la E.S.E. municipal para la constitución de uniones temporales o alianzas estratégicas en aquellos servicios que en razón de su naturaleza asistencial o administrativa sean susceptibles de mejorar en lo que respecta a eficiencia y oportunidad en la atención y cuya subsistencia esté o se encuentre amenazada por dificultades financieras.
- Capacitar a los prestadores de servicios de salud del sector público en los aspectos administrativos, financieros con el fin de atender a los usuarios del SGSSS.
- Propender por la Capacitación permanente del al talento humano en salud del municipio.

6.3. POR EL BIENESTAR E INCLUSIÓN DE TODAS Y TODOS EN LA MERCED

El ser humano se adapta a su medio ambiente a través de un lento y permanente proceso de aprendizaje. Ser persona plenamente significa convertirse en un ser social, con conciencia crítica, honesta y capaz de recibir el aprendizaje de cada día y de reaccionar ante el mundo con asombro y curiosidad, en tal forma que se logre una integración suficientemente creadora con la sociedad. En este sentido, hombres y mujeres encuentran en la familia el espacio en donde inician ese proceso de enseñanza-aprendizaje, que continua después en la escuela y se mantiene a través de la interacción familiar y social.

La familia padece hoy una profunda y extensa crisis generada por la ausencia o negación de aquellos valores que constituyen los referentes mínimos de índole axiológica que propician la convivencia y la armonía social, razón por la cual ha Tenido perdiendo su condición «de primera y primordial escuela de aprendizaje para la vida». Los valores y antivalores que se cultivan en el seno de la familia son los mismos que la sociedad recibe y transmite a través de sus diferentes ámbitos y estamentos.

Las crisis de las sociedades son crisis de familias, que encierran crisis de personas y las afectan en todas las etapas de su desarrollo evolutivo: niñez, adolescencia, adultez y vejez.



6.3.1. Programas

Programa 1:	Familia
Programa 2:	Niñez
Programa 3:	Juventud
Programa 4:	Adultos Mayores
Programa 5:	Personas en situación Discapacidad
Programa 6:	Desplazados y Desmovilizados

6.3.2. Objetivos

- Crear condiciones que propicien el bienestar de la niñez, la juventud, la mujer, **los discapacitados** y en general la familia en estado de vulnerabilidad.
- Mejorar las condiciones de nutrición y alimentación de los niños menores que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, mediante la creación del Banco de Alimentos Municipal, en coordinación con otras instituciones e instancias.
- Propiciar las condiciones para que la población joven del municipio pueda desarrollar su potencial de capacidades intelectuales, físicas, productivas, entre otras.
- Suministrar a los niños y niñas vulnerables del municipio alimentos que aporten un porcentaje de nutrientes adecuados para alcanzar un **adecuado** desarrollo.
- Realizar un diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio, con el fin de establecer los problemas prioritarios que deberán atender, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo.
- Formular acciones específicas integradas (proyectos) en temas de infancia y adolescencia, y formular los planes, y asegurar en coordinación con las instancias pertinentes su implementación.
- Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable, como por ejemplo, la población en condición de desplazamiento.
- Garantizar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes del municipio de la Merced.



- Crear la Comisaría de Familia en coordinación y con apoyo del I.C.B.F. y las instancias pertinentes.
- Conformar y/o fortalecer el Consejos Municipales de Política Social del municipio de La Merced.
- Mejoramiento de la calidad educativa de las poblaciones vulnerables, especialmente los grupos con discapacidad y los desplazados por la violencia.
- Establecer en convenio y con apoyo de las instituciones pertinentes programas de atención a poblaciones vulnerables como desmovilizados.

6.3.3. Estrategias

- Desarrollar un modelo concertado de atención integral a la familia mediante el trabajo colectivo de representantes de los distintos organismos gubernamentales y privados involucrados: I.C.B.F., Secretarías de Salud y Educación, Alcaldía, Coordinadores P.A.B. Municipales, E.S.E. Municipal, Iglesias, Profamilia, SENA, Acción Social, Comisarías de Familia, Personería Municipal, entre otros.
- Promocionar el desarrollo del capital humano y social para construir una cultura del buen trato, fomentar pautas de crianza de los hijos, fortalecer los valores protectores y disminuir los factores de riesgo que conllevan al maltrato en la familia.
- Generar soluciones estructurales en el campo social con el fin de dar respuestas eficientes, oportunas e integrales a la problemática de comunidades en condición de vulnerabilidad social.
- Impulsar la participación social y comunitaria, con el fin de garantizar la apropiación de los proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los niños, jóvenes, adultos mayores, la mujer y la familia en general.
- Implementar en coordinación y con el apoyo de las instancias pertinentes proyectos y acciones tendientes a la atención de poblaciones especiales como desplazados por la violencia, desmovilizados, grupos étnicos y otras.
- Apoyar e impulsar la economía solidaria y las formas asociativas de producción que permitan organizar a las comunidades, buscando el desarrollo económico y social en torno a los procesos productivos.
- Promover y desarrollar programas y proyectos que involucren directamente en la población rural y urbana, y que garanticen el crecimiento y la prosperidad colectiva de las Mercedañas y los Mercedaños.



- Apoyar los programas y organizaciones de las personas **con** discapacidad del municipio.

6.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: FUNDAMENTOS DE DESARROLLO Y BIENESTAR

La provisión de agua potable, no solamente es la primera letra del abecedario del desarrollo, sino que representa también la disyuntiva de vida o muerte para el ser humano: es un vector de vida cuando es potable y, por el contrario, conduce a la enfermedad o a la muerte cuando está contaminada.

Una larga lista de enfermedades que la escasez y deficiente calidad del agua contribuyen a propagar, entre ellas el cólera, el dengue, la disentería y la hepatitis. En este sentido, el problema es tan grave que en nuestro país mueren más niños por la falta de agua potable que por la carencia misma de alimentos.

Más concretamente, la mitad de las muertes de los menores de un año en el municipio de la Merced, y en general en nuestro país, es producto de enfermedades infecciosas y parasitarias causadas por vectores de origen hídrico.

Pero las funestas consecuencias de no disponer de agua pura se reflejan no sólo en los infantes que perecen antes de cumplir su primer año de vida, sino en las lesiones irreversibles con que quedan marcados los que logran sobrevivir. El cerebro de un niño con desnutrición aguda puede llegar a perder hasta un 25% de sus células cerebrales; por lo tanto, la carencia de agua potable pone en peligro el porvenir de un pueblo que se verá diezmado en su más valioso patrimonio: su capital humano, o condenado a producir personas mental o físicamente retrasadas que rendirán menos en la escuela, en el trabajo y en las demás actividades de la vida.

Sin una eficiente provisión de agua potable tampoco habrá desarrollo industrial, ni comercial, ni turístico; por tanto, sin ella, la vida humana es casi una quimera y el progreso se torna en utopía. Todas las comunidades demandan el servicio para poder satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida y todos los estados y gobiernos, históricamente, han hecho esfuerzos para garantizar su provisión de manera continua, oportuna, confiable, en cantidades suficientes y en condiciones de calidad que la hagan apta para el consumo humano.



La recolección, transporte y disposición de residuos sólidos y líquidos son procesos de suma importancia para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo económico sostenible de una comunidad.

6.4.1. Programas

Programa 1: **Una empresa de servicios públicos de saneamiento básico y agua potable moderna y eficiente.**

Programa 2: **Sistema de acueductos y alcantarillado eficientes**

Programa 3: **Un PGIR a la medida para la Merced.**

6.4.2. Objetivos

- Modernización de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio para que asuma el manejo integral de los servicios de agua potable y saneamiento básico (acueducto, alcantarillado y manejo de residuos).
- Adecuación, ampliación, dotación y optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado municipales; incluyendo la planta de tratamiento y potabilización de las aguas, las redes de acueducto y alcantarillado que sirven las zonas urbanas y rurales.
- Diseño y Ejecución de Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, PGIR del municipio de La Merced, incluyendo áreas urbanas y rurales.
- Coordinar con las entidades pertinentes la capacitación, asistencia técnica y mejoramiento de competencias de los funcionarios y trabajadores de la empresa Aguas de la Merced E.S.P.
- Construcción, rehabilitación, ampliación, dotación y optimización de los sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal.

6.4.3. Estrategias

- Propender por la modernización administrativa, organizativa y operativa de la Empresa Aguas de la Merced E.S.P., para que opere los servicios de acueducto, alcantarillado, disposición final de residuos y, que desarrolle de forma eficiente y óptima el PGIR.
- Tramitar con instancias regionales, departamentales, nacionales e internacionales, públicas y privadas, recursos para la adecuación,



ampliación, mejoramiento, dotación y construcción de plantas de tratamiento y potabilización de aguas, plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas y redes de acueducto y alcantarillado y sistemas de recolección y disposición final de residuos sólidos, en zonas urbanas y rurales.

- Concertar con entidades competentes programas de capacitación y formación a funcionarios y trabajadores del municipio y de la empresa Aguas de La Merced E.S.P. para el mejoramiento de sus competencias en el manejo y operación de sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Campañas de educación y sensibilización a las comunidades sobre temas relacionados con el uso y reutilización del servicio de agua, así como en los pertinentes derechos y deberes de los usuarios.
- Articular esfuerzos con los diferentes actores nacionales y territoriales (Ministerio, Superintendencia, Comisión de Regulación, Departamento, Fondos de Cofinanciación, Municipio, Empresas prestadoras de servicios, entre otros) para la consecución de recursos de financiación y cofinanciación de proyectos, mejoramiento en los servicios y la gestión integral de los sistemas de acueducto, alcantarillados y manejo de residuos sólidos.
- Operación de servicio de aseo y disposición final de residuos sólidos por parte de la Empresa Aguas de La Merced E.S.P.
- Diseñar, formular e implementar del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIR-, integrándolo a los proyectos subregionales.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de acueducto, aguas residuales, aseo y disposición final de residuos.
- Fortalecer la gestión de proyectos para lograr una mayor cobertura institucional en materia de agua potable y saneamiento básico en el municipio.
- Buscar el fortalecimiento financiero y técnico, mediante la generación o consecución de recursos, para la Empresa Aguas de La Merced E.S.P., para que opere y gestione con eficiencia las actividades que le son propias.
- Promover sinergias entre las entidades del orden nacional, departamental y municipal para el desarrollo conjunto de proyectos en materia de agua potable, aguas residuales, residuos sólidos y saneamiento básico en general.



6.5. LA MERCED UN MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE AL ALCANCE DE TODAS Y TODOS

Lograr un ritmo durable de crecimiento en la producción de bienes y servicios, sin agotar los recursos de la naturaleza ni afectar el equilibrio de los ecosistemas es el objetivo primordial del desarrollo económico sostenible; refiere al aprovechamiento adecuado de la oferta natural, asegurando a las generaciones futuras que también podrán tener la oportunidad de disfrutar de dicha oferta. La generación de oportunidades de trabajo y actividades productivas que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de todos y todas en La Merced aportan al objetivo de Desarrollo Económico Sostenible y aportan al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del municipio y de la región.

Para lograr este reto básico y primordial se requiere de la organización y aseguramiento de una serie de condiciones que faciliten, coadyuven y permitan alcanzar el desarrollo esperado; partiendo las ventajas comparativas se deben construir las ventajas competitivas que le permitan a los diferentes sectores productivos, bajo el liderazgo de la administración municipal y una alta participación de la empresa privada, insertarse en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

El entorno físico y su calidad influye, directa o indirectamente sobre el bienestar de las personas y de todos los seres vivos del planeta. Los recursos de la naturaleza La naturaleza con sus variados recursos agua, aire, alimentos, insumos, medicinas, paisaje, etc. se constituyen en el medio de subsistencia de todos, recursos que no son inagotables como algunos equivocadamente creen. De su pureza, integridad y belleza dependen, la salud, la nutrición y el equilibrio de los seres vivos y, por ende, la preservación de la vida sobre la tierra.

El desarrollo de la infraestructura es uno de los factores fundamentales para contribuir a elevar el nivel de vida de la población y para promover el crecimiento económico y la competitividad, incluye tanto la dotación de servicios públicos básicos como la adopción de modelos que estimulen la participación de capitales privados nacionales e internacionales en el desarrollo de este sector.

Importante para el desarrollo de un buen estándar de calidad de vida es el acceso a un desplazamiento seguro, eficaz y fluido por las vías en que nos movilizamos. Carecer de este recurso nos conduce a condiciones que afectan derechos como la salud, la seguridad y el bienestar humano y generan problemas en la economía del entorno inmediato.





Aunque en La Merced la cobertura del servicio de energía eléctrica es bueno, en el casco urbano que cuenta con redes de distribución; sin embargo, existen veredas y caseríos donde aun no se dispone de este vital servicio. Una proporción importante del campo, perteneciente a la despensa agrícola de nuestro territorio, no está electrificada.

En el Desarrollo Económico de las sociedades y el mejoramiento de la calidad de vida, las tecnologías de la información y la comunicación tienen un gran peso, así como la convergencia de los sistemas de telecomunicaciones en la red internet. El Municipio debe privilegiar estrategias soportadas en las tecnologías de la información y comunicación, especialmente en los establecimientos educativos y oficinas públicas que no cuentan con estos recursos o que, si los tienen, no corresponden en términos de cantidad y calidad a los requerimientos de la comunidad.

En nuestro municipio la violencia, sumada a la realidad económica colombiana, ha producido cambios en el subsector de la vivienda. Se encuentra así que factores como la reducción de los ingresos familiares y la pobreza de la población, ocasionada ésta por altos índices de desempleo, así como la situación de orden público, han generado un incremento de la demanda de vivienda, especialmente en el sector rural y los estratos 1 y 2 del área urbana.

Aunque los municipios presentamos debilidades institucionales para la ejecución de proyectos de vivienda de interés social, estaremos atentos y diligentes a mejorar el acceso y elegibilidad a los recursos que por subsidios asigna la Nación y otras instituciones departamentales y nacionales.

Se define como cadena productiva un conjunto de actividades que se articulan técnica y económicamente desde el inicio de la producción y elaboración de un producto agropecuario hasta su llegada al mercado final.

La competitividad de una cadena está dada principalmente por la capacidad de sus integrantes para desarrollar esquemas de cooperación que ofrezcan una respuesta adecuada a las necesidades de los otros eslabones para enfrentar, así, las exigencias del mercado y reducir sus costos de operación. Hoy en el Departamento de Caldas se observa n algunos esfuerzos en lo referente a las cadenas productivas, buscando una articulación entre la producción y el mercadeo.

El municipio de La Merced propenderá la cultura de la cooperación y de asociatividad entre actores y agentes sectoriales, buscando el fortalecimiento competitivo del municipio en las actividades extractivas y mineras, agrícolas, pecuarias y agroindustriales.



El turismo es una poderosa herramienta de transformación social. Las experiencias internacionales, y en especial algunas buenas prácticas regionales cercanas en Colombia así lo corroboran. Es un instrumento para contribuir a la construcción de la nueva sociedad, meta prioritaria en torno a la cual se está aglutinando el país y a la consolidación de un Estado comunitario que dedique sus recursos a generar riqueza, a avanzar en la equidad social y a brindar mayor seguridad a sus ciudadanos.

No obstante los avances que se observan en los procesos liderados por el actual Gobierno Nacional para mejorar las condiciones del país, aún el producto turístico nacional y, por ende, los departamental y regional, no son competitivos en los mercados internacionales. Los elementos que posibilitan en nuestro entorno próximo el desarrollo de esta actividad tiene que ver con: la seguridad, la imagen internacional, la capacitación de los recursos humanos, la infraestructura vial y de telecomunicaciones, la buena gestión ambiental, la cooperación e integración, la promoción del sector y la especialización.

La Merced cuenta con grandes fortalezas para desarrollar este sector; es por excelencia un municipio rico en agua y en recursos naturales, lo que permite convertirlo en el municipio verde con potencial Eco y Agroturístico en el departamento de Caldas.

En el largo plazo, la productividad, entendida como el valor económico y social sostenible que se genera mediante la optimización del uso de los recursos y la apropiación del conocimiento, se constituye en la base para el sostenimiento del desarrollo competitivo de cualquier región y es clave para la penetración de los productos y servicios en los mercados. No cabe duda que con el mejor aprovechamiento que se le dé a los factores de producción, capital, trabajo y tecnología, se beneficia la población al alcanzar mayores estándares de vida.

La rápida transformación de la sociedad ha modificado las condiciones de vida para todo tipo de conglomerados humanos, incluyéndose el grupo de los jóvenes, debido a que los cada vez más drásticos cambios en el contexto de la globalización han significado nuevas oportunidades y retos alrededor del mundo para este segmento de la población. Estos cambios múltiples afectan las relaciones humanas, los procesos de educación y la oportunidad de ingresar al mercado laboral; así mismo están reflejados en la capacidad que tienen los jóvenes de convertirse en adultos productivos.

Las nuevas teorías de crecimiento económico reconocen al cambio tecnológico como el verdadero motor del desarrollo y la base para afrontar los retos de la competencia internacional. Las ventajas comparativas que se fundamentan en la dotación de recursos naturales y en la localización geográfica de las naciones pierden peso ante las ventajas competitivas que se crean a partir de la innovación y el desarrollo tecnológico.



Para reto del Desarrollo Económico Sostenible que se busca en el municipio de La Merced, se parte de los siguientes componentes generales o programas, a saber:

6.5.1. Programas

- Programa 1: **Medio Ambiente para todas y todos los Mercedeseños, actuales y futuros.**
- Programa 2: **Infraestructura soporte para el Desarrollo**
- Programa 3: **Asociatividad Productiva y Alineación a las Cadenas y proyectos Productivos de la Región y del Departamento.**
- Programa 4: **Productividad y Competitividad como resultado de los aportes de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

6.5.2. Objetivos

- Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos.
- Promover el uso racional y sostenible de los recursos naturales.
- Garantizar la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas estratégicos para el desarrollo socioeconómico del Departamento.
- Recuperar, mantener y ampliar la red vial propia del Municipio.
- Gestionar en los niveles departamental y nacional el mantenimiento, construcción y ampliación de las vías departamentales y nacionales que cruzan o requiere el municipio.
- Prevenir la accidentalidad en el municipio mediante control, educación y seguridad vial a todas las personas, conductores y peatones.
- Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en los sectores rurales y subnormales del municipio.
- Promover la ampliación de la cobertura en las redes de comunicación telefonía e Internet en el municipio.
- Apoyar y participar con los municipios de la región del Alto Occidente la posible instalación de redes de gas natural, para que se beneficie el área



urbana y rurales próximas en el Municipio, con el fin de sustituir energéticos más costosos y que afectan el medio ambiente.

- Disminuir el déficit cualitativo de vivienda en los estratos 1 y 2 del Municipio.
- Asistencia técnica en formulación y asistencia en la gestión de proyectos de vivienda de interés social-VIS para el Municipio.
- Disminución del déficit cualitativo de vivienda de interés social, mediante programas de mejoramiento de vivienda.
- Impulsar la creación, dinamización y vinculación del municipio a las cadenas productivas agropecuarias, con el fin de fortalecer la capacidad productiva y exportadora del Municipio y la generación de empleo.
- Impulso a la cadena Productiva Turística: Agro y Eco turística.
- Fomentar, fortalecer y modernizar al sector empresarial, para favorecer la generación de empleos de calidad, para que este logre insertarse en los mercados internacionales.
- Promover valores culturales favorables al espíritu empresarial innovador, la creatividad y la asunción del riesgo, tratando de estimular el surgimiento de empresas.
- Fortalecer las actividades de innovación, ciencia y tecnología, con el fin de impulsar el desarrollo tecnológico y económico en el Municipio.

6.5.3. Estrategias

- Formular y ejecutar, en coordinación con los entes departamentales y nacionales, proyectos de carácter regional para la solución de los problemas en materia de suministro de agua potable y gestión integral de residuos sólidos. Estos últimos en el marco de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos que obligatoriamente deben formular las entidades territoriales del orden municipal.
- Atender prioritariamente la recuperación integral de las cuencas de agua del Departamento mediante programas, proyectos y actividades que involucren a las comunidades vecinas, los pescadores, los agricultores y los ganaderos de la zona de influencia, las autoridades nacionales, departamentales, municipales y de policía, las ONGs de carácter ambiental y social y todos los demás actores vinculados con esta temática.
- Apoyar la implementación de sistemas de monitoreo y control de los componentes ambientales aire, suelo, agua, flora y fauna, así como la formulación de las acciones de prevención, conservación, mitigación o restauración correspondientes.



- Conformación y mantenimiento de un Sistema de Información Geográfica SIG Ambiental del municipio, a partir de la integración institucional de la información ambiental (Ministerios, CORPOCALDAS, Departamento), empresas operadoras – comunidad.
- Incluir de manera obligatoria la cátedra o asignatura de gestión ambiental en los programas académicos de la educación primaria y secundaria que se impartan en el Municipio e insertar este componente, también de manera obligatoria, en todos los proyectos que se ejecuten en el territorio municipal.
- Fomentar y apoyar los proyectos de desarrollo eco y agro turístico que se formulen para aprovechar de manera sostenible la oferta de bienes y servicios ambientales del Municipio.
- Desarrollar, en coordinación con instituciones competentes, sistemas educativos fundamentados en la enseñanza teórica y práctica de actividades productivas sostenibles, orientados especialmente hacia las comunidades de menores recursos, en áreas urbanas y rurales del Municipio.
- Apoyar la creación o fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa cuyo objeto social sea el desarrollo de actividades productivas sostenibles.
- Fomentar sistemas alternativos de producción sostenible en el sector rural.
- Realizar seguimiento y verificar el cobro de las Tasas Retributivas por la contaminación hídrica y por el uso de las aguas, y la creación de los Fondos regionales de Cofinanciación para la recuperación de los recursos hídricos del municipio.
- Formular y poner en marcha, en coordinación con la Corporación Autónoma Regional de Caldas, los Planes de Ordenamiento, Manejo Integral y Recuperación de Sistemas Hídricos existentes.
- Formular e implementar programas de prevención y control de impactos por el de agroquímicos en las actividades agrícolas y ganaderas, y fomentar programas alternativos para el procesamiento y utilización de insumos agrícolas de origen orgánico.
- Apoyar el desarrollo de proyectos de reforestación que contribuyan con mejoramiento de la calidad atmosférica, el fomento de las industrias maderera y frutícola y el mejoramiento del componente paisajístico de las zonas rurales de La Merced.
- Fortalecer, dentro del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, los planes, programas y proyectos municipales para la Prevención y Atención de Desastres.



- Disponer la dirección, coordinación y control de las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender las posibles situaciones de desastre, de orden municipal.
- Apoyo y fortalecimiento al Comité Local de Emergencias, Bomberos y demás organismos de socorro del municipio de La Merced.
- Gestionar ante los Gobiernos Nacional y Departamental la inclusión, terminación y mantenimiento de los tramos viales primarios y secundarios del Municipio en los programas actuales y futuros que en esta materia se formulen.
- Desarrollar proyectos que conlleven al mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial terciaria, con aportes de recursos del municipio y de la comunidad.
- Elaboración de un Plan Educativo Institucional orientado a la formación de una cultura vial, dirigido a estudiantes, padres de familia, líderes comunitarios, conductores, peatones, pasajeros, agentes de tránsito, ciclistas y motoristas, entre otros.
- Realización de operativos de control para organizar y ordenar el tránsito y hacer cumplir sus normas.
- Realización de convenios interadministrativos con la Policía Nacional, Policía de Carreteras, Fondo de Prevención Vial y otras autoridades para el desarrollo de actividades relacionadas con el control de tránsito en las carreteras del Municipio de la Merced.
- Desarrollo de programas de demarcación y señalización en el Municipio.
- En coordinación con la Central Hidroeléctrica de Caldas, gestionar ante el Gobierno Nacional y otras instancias institucionales como Comité de Cafeteros, los recursos para financiar los proyectos de normalización eléctrica de redes en la zona rural y asentamientos de desarrollo inconcluso.
- En las zonas distantes del sistema de distribución, donde no sea factible la extensión de las redes conductoras de energía, se apoyará la adopción de sistemas alternativos para el suministro de este servicio.
- Se adelantarán las acciones necesarias ante la Central Hidroeléctrica de Caldas, la Superintendencia de Servicios Públicos - SSPD, la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG y las demás instancias gubernamentales competentes para que el servicio de energía se preste en el Departamento en las condiciones de calidad establecidas en la regulación vigente.
- Apoyar y participar activamente con los otros municipios de la región del Alto Occidente para la extensión del servicio de gas natural hacia los municipios



de ésta zona, apoyando proyectos de emprendimientos productivos en materia empresarial, comercial, de turismo o agrícola, entre otros.

- Impulsar el uso y masificación de las tecnologías de la información y comunicación en el Municipio, a través de la socialización y promoción intensiva de los objetivos de la agenda de conectividad. y otros programas de carácter nacional y departamental.
- Capacitar y habitar a nuevos usuarios de tecnologías de la información y comunicación desde edades tempranas mediante la capacitación de multiplicadores de estas tecnologías, haciendo énfasis en las comunidades vulnerables y discapacitados.
- Incrementar los esfuerzos para el mejoramiento de la eficiencia y transparencia de la administración pública municipal y propiciar el acercamiento a toda la comunidad por medio de una amplia utilización de los mecanismos de Gobierno en Línea.
- Generar condiciones que permitan la integración de cadenas productivas y otros esquemas asociativos, en el marco de redes virtuales de intercambio de capital intelectual.
- Conectar el sector educativo del Municipio con sus pares a escala regional, nacional y global, apoyando y posibilitando el establecimiento de redes académicas de alta velocidad y, de esta forma, acceder a redes internacionales como el internet.
- Apoyar el Fortalecimiento del Canal Comunitario de Televisión y acompañar el proceso de mejoramiento institucional de este importante medio de comunicación.
- Establecer mecanismos de coordinación entre los municipios y la nación para la identificación y formulación de proyectos de vivienda de interés social – VIS.
- Gestionar y canalizar recursos para proyectos VIS a través de entidades como Cajas de Compensación Familiar, Banco Agrario, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y ONG´s internacionales.
- Capacitar y asesorar a los funcionarios del municipio y líderes comunitarios en el manejo de proyectos de vivienda y en la utilización de bancos virtuales de materiales para proyectos de vivienda de interés social.
- Fomentar y coordinar la integralidad en los proyectos de vivienda de interés social, propiciando la atención de los componentes ambientales y sociales durante la formulación y ejecución de los proyectos.
- Reactivar y fortalecer los Fondos de Vivienda de Interés Social -FOVIS y la creación de bancos de tierras en el municipio



- Aumentar la producción agropecuaria a través de cadenas productivas para fortalecer el sector, haciendo un especial énfasis en: café, caña, plátano, tomate, ganado vacuno y porcino.
- Rehabilitar y ampliar la infraestructura de riego y drenaje necesaria para el desarrollo agropecuario municipal, en concordancia con las políticas sectoriales de los Gobiernos Departamental y Nacional.
- Promover y fortalecer los encadenamientos productivos y las alianzas estratégicas, a través de las asociaciones municipales de producción y gestión agroempresarial.
- Promover esquemas asociativos y de economía solidaria entre los pequeños productores del municipio a través de convenios con entidades especializadas tales como el SENA, las instituciones de educación superior y tecnológica, los centros de desarrollo productivo y los operadores privados, entre otros.
- Estructurar un sistema de administración para la operación y mantenimiento de la maquinaria que posee el municipio para apoyo a los productores agrícolas.
- Promover el desarrollo tecnológico del sector agropecuario, a través de la transferencia de tecnologías que permita aumentar la productividad.
- Establecer mecanismos de acompañamiento a la actividad agrícola conjuntamente con las entidades del sector, SENA, FINAGRO, INCODER, ICA, entre otras.
- Promover el desarrollo de la mujer rural a través de la formulación y gestión de proyectos productivos ante los fondos y programas regionales y nacionales.
- Fortalecer el subsector pesquero en el puerto de La Felisa y la acuicultura en las zonas rurales del municipio con el apoyo de entes oficiales y privados.
- Apoyar al sector agrícola, pecuario, acuícola, pesquero y minero a través de la gestión e inclusión del municipio de La Merced en programas y convenios nacionales y regionales con entidades financieras, que busquen promover de manera efectiva su fomento.
- Fomentar desde el ordenamiento territorial las posibilidades de desarrollo empresarial y actividades productivas, en forma ordenada y coherente con las características naturales y posibilidades de La Merced.
- Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del edificio de la alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público; de tal forma que sean coadyuvantes al desarrollo económico, empresarial, social y cultural del municipio de La Merced.



- Fortalecer la gestión turística del Municipio, con el fin de asumir de manera eficiente el compromiso de mejorar la competitividad de los productos y ventajas turísticos, especialmente agro y eco turísticos.
- Activar, en coordinación con los empresarios y otros actores del sector turístico el Consejo Municipal de Turismo y fomentar programas de sensibilización orientados a fortalecer la unidad gremial y actuar de manera conjunta y coordinada para la promoción de los destinos y productos turísticos de la Merced, potenciando las condiciones para motivar la participación de inversionistas.
- Apoyar los programas de formación, capacitación, investigación y sensibilización turística en el Municipio; con el apoyo de entidades como el SENA, CONFAMILIARES y otros, para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.
- Fomentar la creación de empresas asociativas productivas del sector turístico para facilitar el acceso a los beneficios que ofrece el sector financiero a este tipo de organizaciones.
- Propiciar el mejoramiento de los servicios de transporte masivo hacia los centros de recreación y turismo.
- Fomentar el desarrollo turístico y cultural a partir de la valoración de la memoria urbana y arquitectónica del Municipio.
- Promover puntos de encuentro o paradores turísticos en las principales rutas del municipio, aprovechando la oferta paisajística, gastronómica y cultural, con fines de recreación y esparcimiento.
- Fomentar el programa de Posadas Turísticas, Fincas Turísticas, Alojamientos Rurales y Famihoteles en el municipio.
- Desarrollar y poner en marcha un sistema municipal de monitoreo de los componentes eco y agro turísticos identificados como estratégicos y realizar la evaluación periódica de los avances logrados, con el fin de establecer o reevaluar las prioridades del caso.
- Apoyar la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña, mediana y fami empresas, cuyo objeto social sea el desarrollo de actividades turísticas sostenibles.
- Realizar alianzas con entidades como CONFAMILIARES, SENA y otras para la capacitación y asistencia técnica al recurso humano que participa en la venta de servicios turísticos del municipio..
- Liderar el proceso de promoción del Municipio como escenario de la inversión productiva exportadora con miras a aprovechar las oportunidades que ofrecen los tratados de integración comercial.



- Promover y fortalecer los esquemas de asociatividad como mecanismo para la integración y la obtención de la productividad colectiva.
- Fortalecer los sectores empresariales agroindustrial y turismo como objeto y potenciales de la promoción de clusters y cadenas productivas.
- Formular una política municipal de competitividad articulada a la política de los niveles departamental y nacional.
- Mejorar el acceso de las empresas al crédito a través del programa de microcrédito.
- Promover una cultura de productividad y competitividad en las empresas y sectores, mediante un proceso sinérgico con la participación de los sectores público, empresas, trabajadores y la academia.
- Articular los mecanismos de promoción de la productividad con los existentes en los niveles departamental, nacional e internacional.
- Apoyar la modernización tecnológica y empresarial de unidades productivas a través de mecanismos y programas nacionales y departamentales.
- Promover convenios de competitividad exportadora a través de una identificación de los diferentes eslabones de una misma cadena productiva y de la búsqueda de acuerdos entre los mismos, para definir acciones que contribuyan a mejorar la competitividad sectorial en el Municipio.
- Impulsar la comercialización, mercadeo, capacitación especializada, sistemas de información y transferencia de tecnología en procura de elevar ventajas competitivas de los sectores productivos del municipio de La Merced.
- Fortalecer la capacidad de la mujer para articularse a la economía, a través de la capacitación y asistencia técnica con enfoque de género.
- Apoyar programas encaminados a la creación de nuevas empresas con valor agregado propuestos por entidades de fomento empresarial, tales como las incubadoras de empresas, el programa EMPRENDEDORES del SENA y los centros de creación de empresas de las universidades, entre otros.
- Fomentar el empleo productivo en el Municipio mediante la creación de micro, pequeñas, medianas empresas y de carácter familiar, con énfasis en las cadenas agroindustriales, creativas y de turismo.
- Promover la creación de nuevas unidades productivas vinculando a la población desplazada y desmovilizada.
- Formular y desarrollar, en asocio con entes departamentales, nacionales y con las instituciones educativas municipales la Política Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación.



- Sensibilizar a la población infantil y juvenil del municipio de La Merced sobre la importancia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de la región.
- Incentivar la aplicación de la biotecnología en las actividades agropecuarias, con el fin de mejorar los productos y la productividad agraria.
- Promover el uso y explotación de las diferentes formas de propiedad intelectual, con el fin de incentivar la investigación y la producción de nuevas creaciones.

6.6. LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CULTURA DE LA PAZ: BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MERCED

La convivencia pacífica es compromiso de todos, la orientación de la política que lo permita es responsabilidad del gobernante, en cumplimiento de lo cual su deber es garantizar el entorno que promueva dicha convivencia y la haga realidad. La solución pacífica de los conflictos, la educación de un ciudadano comprometido con el interés colectivo, los valores que propicien el respeto a la dignidad y a los derechos humanos, constituyen aspectos fundamentales de la armonía social.

En simultaneidad con la autodisciplina, la convivencia requiere el legítimo ejercicio de la autoridad. La sociedad demanda para el cumplimiento de su propio bien una Administración pública transparente, que dirija todos sus esfuerzos y recursos hacia el bienestar general, con sujeción al respeto de los derechos humanos, de las diferencias de género, de la justicia y de la equidad. El cambio cultural se da si cada ser humano respeta a su semejante, sus opiniones y sus opciones de vida.

El cambio cultural que se propone en el municipio de La Merced persigue que cada actor tenga clara conciencia de su responsabilidad y de sus derechos en la evolución integral de la sociedad. En él concurren la participación ciudadana prevista por la Constitución y la ley en los sectores sociales, en la salud y la educación públicas y en los programas de inversión en infraestructura. La veeduría es esencial para modificar patrones de conducta y direccionarlos hacia la honestidad y pulcritud, valores que deben conservarse como patrimonio inalienable. Pero, así mismo, las buenas intenciones no bastan. Cada uno de



estos elementos incorpora la mejora radical de procedimientos y de asignación de responsabilidades para que nada quede oculto ante el público.

Esta no es labor de un solo día ni se da con la automaticidad de una fórmula matemática; se logra con pedagogía, persuasión y fundamentalmente, con el ejemplo de una conducta intachable por parte de los funcionarios y una conciencia pulcra de quienes son beneficiarios del servicio del Estado.

6.6.1. Programas

Programa 1: **Convivencia ciudadana y solidaridad.**

Programa 2: **Mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada.**

Programa 3: **Seguridad Integral del Municipio.**

6.6.2. Objetivos

- Fomentar una cultura de convivencia ciudadana, solidaridad y respeto a los derechos humanos.
- Reconocer y estimular la diversidad étnica y cultural.
- Brindar seguridad y protección ciudadana para disminuir los índices de criminalidad y violencia en el Departamento.
- Minimizar los riesgos de desastres naturales o antrópicos en el Departamento.

6.6.3. Estrategias

- Inculcar principios, valores, deberes y derechos ciudadanos, a través de la educación formal y de los medios masivos de comunicación.
- Construir y socializar el manual de convivencia del municipio de La Merced.
- Promover mecanismos de conciliación para la resolución de conflictos e impulsar la elección del juez de paz en el Municipio.



- Formular y articular, con los sectores públicos y privado, un programa de atención integral a la población desplazada.
- Propiciar proyectos para fortalecer y promover el desarrollo de las comunidades afrocaribes e indígenas.
- Apoyar y articular la acción del municipio con los principios y la estrategia establecida por el programa nacional de seguridad democrática.
- Formular e implementar el Plan de Seguridad Integral del Municipio.
- Fortalecer en el municipio de La Merced las acciones de los organismos de seguridad del estado.
- Ampliar y fortalecer los frentes de seguridad.
- Gestionar un aumento en el número de efectivos de la policía y cofinanciar el programa de auxiliares de policía bachilleres.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional recursos económicos para ampliar la capacidad logística y operativa de las fuerzas militares y de policía.
- Adquirir los medios tecnológicos adecuados para incrementar la capacidad de vigilancia y seguridad en el municipio.
- Adelantar campañas educativas encaminadas a prevenir el delito y a propiciar el respeto por la integridad del ser humano.
- Estimular y fomentar convenios inter-administrativos con los municipios para lograr una mayor cobertura en los proyectos de prevención.
- Fomentar en las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, el programa de capacitación en el área de prevención y atención de desastres.
- Apoyar, activar y fomentar los grupos de emergencia para la atención y mitigación de riesgos.

6.7. ÉTICA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PARA ASEGURAR EL FUTURO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED

En la vida pública, la ética deja de ser un enunciado retórico y pasa a ser un ejemplo vivo del ciudadano y, con mayor razón, de aquel a quien se le encomienda una función pública. Son los responsables de la administración pública quienes tienen que generar la confianza en la comunidad, de manera que ésta le otorgue la credibilidad necesaria a sus actuaciones y, con ello, sin perjuicio de los controles ciudadanos sobre los administradores, brindar un



respaldo a quienes han obtenido el favor popular en las urnas y a quienes los acompañan en los cargos públicos.

El municipio de La Merced no ha sido ajeno a los procesos de alteración y depreciación de los principios y valores; conceptos como la dignidad, la honestidad y el civismo, están en franca decadencia y se han reemplazado por el afán desenfrenado de beneficio particular, que acapara los anhelos individuales de algunos ciudadanos.

La corrupción y la politiquería socavan la credibilidad y la eficiencia del Estado y sus entidades territoriales, generando desconfianza ante la opinión pública y el despilfarro de los escasos recursos que debieran destinarse al logro de los objetivos sociales.

La falta de credibilidad generalizada ha ocasionado que el común de la gente caracterice a quienes se dedican a la actividad pública como oportunistas que trastocan el principio del bien colectivo para ponerlo a disposición de muy pocos o, lo que es aun peor, para su beneficio personal.

Para contrarrestar lo antes señalado es preciso capacitar y brindar oportunidades de formación y preparación para el adecuado ejercicio de funciones, pero, sobre todo, ofrecer la necesaria seguridad para tales efectos.

La comunicación crea condiciones para hacer posible la gestión ética del servidor público, porque ofrece elementos para que éste pueda construir un criterio que le ayude a discernir, en la cotidianidad de sus actuaciones como profesional y como ciudadano, el sentido de sus acciones y la valoración de sus comportamientos tanto oficiales como privados. Un análisis de los riesgos a que están continuamente sometidos los funcionarios en razón de su servicio permitirá implantar sistemas audaces, que le hagan amable y segura la vida laboral.

La participación ciudadana; basada en las acciones comunitarias y en organizaciones de base, como madres cabeza de familia, redes de apoyo, frentes de seguridad, madres comunitarias, asociaciones campesinas, organizaciones étnicas, agremiaciones económicas y profesionales, consejos territoriales, unidades pastorales y policía comunitaria, entre otras; será un mecanismo de concertación y gestión constante en el municipio de La Merced, haciéndola más que un instrumento, una verdadera realidad.



6.7.1. Programas

- Programa 1: **Fortalecimiento a los procesos de la participación comunitaria**
- Programa 2: **Desarrollo institucional municipal.**
- Programa 3: **Mejoramiento de la capacidad institucional y operativa de la Administración.**

6.7.2. Objetivos

- Promover acciones que faciliten la participación ciudadana en las decisiones sociales, económicas, administrativas, políticas y culturales del municipio, como un instrumento de control y retroalimentación de la gestión.
- Potenciar la capacidad de gestión de las entidades territoriales municipales en las áreas de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados.
- Mejorar la eficiencia en el cobro y recaudo de los ingresos del municipio y racionalizar el gasto.
- Disminuir la evasión en el pago de los tributos.
- Generar un mayor espacio para potenciar la inversión, sin sobrepasar la capacidad de endeudamiento.
- Impulsar programas de austeridad en el gasto en las entidades municipales descentralizadas y el propia administración municipal.
- Mejorar la capacidad administrativa y operativa del municipio para ofrecer servicios con calidad.
- Promover el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios del municipio y sus familias.
- Adelantar el cobro y pago de las cuotas partes y bonos pensionales, mediante la implementación de los procesos conforme a las exigencias legales.
- Garantizar el buen estado y seguridad de las instalaciones y demás recursos físicos de la Administración, para el apoyo efectivo a los procesos misionales de la entidad.
- Fortalecer los sistemas de información y la plataforma tecnológica existentes en la Administración.



- Promover la utilización de las comunicaciones en las actividades prioritarias del desarrollo municipal, generando integración social.

6.7.3. Estrategias

- Organizar grupos funcionales para la veeduría ciudadana, de acuerdo con la Ley 850 de 2003.
- Sensibilizar a la comunidad organizada para que sea veedora de proyectos que se adelanten en la Alcaldía Municipal de La Merced.
- Coordinar, con las diferentes dependencias de la Administración, las acciones para el fomento de la participación proactiva de las diferentes organizaciones sectoriales.
- Celebrar convenios con entidades oficiales y privadas para capacitar a los miembros de las organizaciones sociales en diferentes áreas de participación.
- Fortalecer los consejos territoriales de planeación en la función de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo.
- Generar y conservar lugares de encuentro para la comunidad.
- Socializar la labor de las Juntas de Acción Comunal y veedores e impulsar la renovación de sus estatutos y dignatarios.
- Actualizar y sistematizar, con apoyo de universidades y entidades especializadas, la base de datos de las organizaciones existentes.
- Apoyar técnicamente a las entidades territoriales municipales en los procesos tendientes a mejorar su gestión institucional, mediante la realización de talleres y demás actividades de capacitación.
- Adelantar técnicamente en el municipio de La Merced y en las entidades descentralizadas del mismo, el diseño e implementación del modelo estándar de control interno.
- Implementar, en coordinación con las respectivas administraciones, tecnología informática y sistemas de información en la administración municipal y en las entidades descentralizadas.
- Capacitar, orientar y asistir a las dependencias y entidades del municipio en la formulación de proyectos y la gestión de recursos.
- Aplicar la política gubernamental en materia de manejo de archivos y gestión documental (Ley 594 de 2000 y disposiciones reglamentarias).



- Gestionar fondos de la cooperación nacional e internacional, públicos y privados, para complementar los recursos propios del municipio.
- Programar y ejecutar acciones fiscales y de control para contrarrestar las prácticas ilegales como la evasión, la adulteración y el contrabando.
- Depurar, actualizar y mantener la base de datos de los contribuyentes.
- Celebrar convenios de cooperación y alianzas estratégicas con diferentes organismos para el desarrollo de operativos de control y fiscalización.
- Implementar estímulos que fomenten en los contribuyentes la cultura de pago de impuestos.
- Divulgar las normas tributarias aplicables al municipio, a través actualización, socialización, edición y entrega del estatuto tributario municipal a la comunidad y entes municipales responsables de los impuestos.
- Fortalecer el recaudo de la cartera general del municipio mediante acciones persuasivas y coactivas ante las distintas entidades deudoras.
- Iniciar el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad para la totalidad de los procesos de la alcaldía y sus entes adscritos.
- Implementar procesos eficientes y eficaces para administrar el talento humano requerido para que la entidad cumpla con las competencias que le asigna la Constitución, de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia.
- Proveer a la entidad de los medios tecnológicos de telecomunicaciones e informática necesarios para su funcionamiento y asegurar su correcta operación.
- Mejorar el estado y la seguridad de las instalaciones del edificio donde opera la Administración municipal.
- Potenciar las comunicaciones como medio efectivo para divulgar la imagen corporativa y la gestión adelantada por la entidad.
- Coordinar, con las diferentes entidades del orden departamental y nacional, la implementación de sistemas de información que permitan establecer canales de comunicación con los distintos estamentos de control.
- Mantener el programa institucional en televisión y radio como medio para mostrar, a manera de documental, los propósitos y programas del Plan Municipal de Desarrollo y en general sobre la Gestión del Municipio de La Merced.
- Concientizar al público interno y externo con respecto a la importancia del ideario de la organización, su misión, visión, sus metas, finalidades y



actividades, evidenciando cómo las bondades y ventajas del desarrollo institucional revierten en beneficio de la comunidad.

- Hacer seguimiento a los resultados de las acciones informativas de carácter interno con el propósito de medir su grado de afectividad y penetración.

6.8. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN LOS GRANDES RETOS DEL PLAN

La siguiente tabla muestra las metas e indicadores y metas para cada uno de los objetivos establecidos para los programas que conforman los retos del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 *"Por Una Merced con Futuro"*.



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADOR	META PLAN
1. EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN DESARROLLO HUMANO	1.1. Cobertura y acceso a la educación con sentido de equidad	Aumentar la cobertura de la educación, así como la permanencia de los estudiantes dentro del sistema, con criterios de calidad, eficiencia y equidad.	Tasa de Asistencia de niños y jóvenes a Establecimientos Educativos	6-10 años: 95% 11 a 17 años: 85%
		Ampliar la atención a grupos poblacionales y vulnerables en todo el territorio municipal.	Tasa Máxima de Analfabetismo del Municipio	5%
		Promover la etnoeducación en el Municipio de La Merced.	Tasa de los Niños y Jóvenes de etnias que asisten a los Establecimientos Escolares	90%
	1.2. Mejoramiento de la calidad	Mejorar la calidad y la pertinencia de los programas educativos y procesos curriculares en los niveles de básica y media, de acuerdo con las necesidades del desarrollo local y las exigencias de la educación superior.	Proyectos Educativos Institucionales Ajustados	4
		Promover el desarrollo del futuro ciudadano mercedense formado en principios y en la práctica de valores éticos, competencias básicas y especializadas, de modo que sea capaz de impulsar decisiones para su desarrollo personal y regional, el bien colectivo y la convivencia.		
		Fortalecer la formación de los niños, jóvenes y adultos, de acuerdo con las exigencias del mundo globalizado, interconectado y dinamizado por la ciencia, la tecnología y la diversidad cultural, buscando que la comprensión de lo global no riña con su valoración de lo que le es propio.		



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADOR	META PLAN
		Estimular la creatividad, la imaginación, la investigación y la creación de valores, como fuentes de apropiación y aplicación del conocimiento, el crecimiento personal y la transformación colectiva.		
		Mejorar la cobertura y la calidad de los procesos y medios requeridos para la práctica de la educación física, la recreación y el deporte, como partes de la educación integral del ser humano y para el bienestar de las comunidades educativas.		
		Fomentar entre los profesores el mejoramiento de la calidad a través de procesos innovativos de enseñanza.		
		Vincular los medios masivos de comunicación e interactivos de información a los procesos formativos para que contribuyan a estructurar ambientes de aprendizaje que mejoren, en los estudiantes y docentes, los desempeños en la conectividad, la investigación y la comunicación.	PEI's que involucren Formación en TIC's	2
		Implementar un programa de bibliotecas, reales y virtuales, como apoyo a la investigación, al fomento de la lectura y al mejoramiento de la calidad educativa.	Número de Bibliotecas (reales y/o virtuales) fortalecidas	2
		Fomentar entre los profesores el mejoramiento de la calidad a través de procesos innovativos de enseñanza.	PEI's que involucren Nuevos Procesos Pedagógicos	2
		Mejorar la cobertura y la calidad de los procesos y medios requeridos para la práctica de la educación física, la recreación y el deporte, como partes de la educación integral del ser humano y para el bienestar de las comunidades educativas.	PEI's con Programas Fortalecidos en Educación Física y Deportes	2
			Número de Programas Deportivos por año que Lidere la Alcaldía	2



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADOR	META PLAN
	1.3. Eficiencia y fortalecimiento institucional	Coordinar con las instancias pertinentes la optimización de la asignación de la planta de personal de las instituciones y centros educativos de acuerdo con criterios técnicos, como los parámetros señalados por la ley, las necesidades de formación de los estudiantes y el perfil docente requerido en cada área y nivel.	Planta Docente de Instituciones Educativas Ajustadas y Pertinentes	4
		Incrementar la eficiencia del sector educativo municipal en los procesos académicos, administrativos y de inspección y vigilancia.	Procesos de Seguimiento y Vigilancia a cada Establecimiento Educativo	4
		Racionalizar el uso de los recursos del sector educativo municipal y modernizarlos de acuerdo con los lineamientos nacionales y las necesidades del municipio.	Participación en Comités Administrativos de Instituciones Educativas	4
		Fortalecer los procesos de gestión académica y administrativa de las instituciones y centros educativos estatales, para crear capacidad institucional que permita alcanzar efectividad en las metas educativas y sostenibilidad de los recursos y medios a disposición de los proyectos educativos institucionales -PEI.	Acompañamiento a Procesos de Elaboración de PEI's de Instituciones Educativas	4
	1.4. Articulación de la educación media con la educación superior técnica, tecnológica y profesional	Buscar que durante la educación básica y media, los estudiantes asimilen y desarrollen las competencias básicas y laborales generales, en articulación con la oferta para la formación laboral y productiva del SENA y las instituciones de educación superior.	Instituciones Educativas con Articulación con el SENA	2
		Brindar oportunidades, en convenio con otras instancias, a los bachilleres del municipio para su acceso a la educación superior.	Programas anuales de Preparación de Bachilleres PrelCfes y PreUniversitarios	1



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADOR	META PLAN
2. POR UNA MERCED SALUDABLE Y ASEGURADA	2.1. SGP - SALUD PUBLICA	Promover la formación técnica y tecnológica, apoyando las instituciones de educación superior estatales que presten este servicio en el municipio.	Programas Técnicos o Tecnológicos que se desarrollen en el Municipio	3
		Desarrollar un programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en el que se privilegie la educación en salud, con mejoramiento de los indicadores que comprometen a los diferentes grupos etáreos de la población, especialmente los más vulnerables(especificar).	Programas de Promoción y Prevención en Instituciones Educativas y Comunidades	4
	2.2. Aseguramiento	Implementar un sistema de información en salud y otro de vigilancia epidemiológica con participación comunitaria.	Sistema de Información Epidemiológica Actualizado	1
		Mejorar las coberturas del Régimen Subsidiado de Salud con procesos , que garanticen la prestación del servicio a los afiliados que verdaderamente cumplan con las condiciones para acceder a este beneficio social.	Cobertura de Beneficiarios afiliados Régimen Subsidiado	95%
	2.3. Fortalecimiento de la Red de Prestadores y Eficiencia en la Gestión	Mejorar y mantener la infraestructura física al igual que la tecnología y dotación en equipos médicos y la prestación del servicio especializado en la E.S.E. municipal.	Mantener Habilitado Número de Sevicias en la E.S.E. Municipal	100%
		Lograr el saneamiento fiscal y administrativo de las E.S.E. Municipal y su integración con la red del Departamento, mediante el acompañamiento de la administración municipal.	Saneamino Fiscal y Administrativo de la E.S.E. Municipal	1



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADOR	META PLAN
3. POR EL BIENESTAR E INCLUSIÓN DE TODAS Y TODOS EN LA MERCED	3.1. Familia	Crear la Comisaría de Familia en coordinación y con apoyo del I.C.B.F. y las instancias pertinentes.	Comisaria de Familia Creada	1
		Conformar y/o fortalecer el Consejos Municipales de Política Social del municipio de La Merced.	Consejo Municipal de Política Social Conformado y Operando	1
	3.2. Niñez	Mejorar las condiciones de nutrición y alimentación de los niños menores que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, mediante la creación del Banco de Alimentos Municipal, en coordinación con otras instituciones e instancias.	Creación del Banco de Alimentos y/o Programas Fortalecidos de Asistencia Alimentaria	1
		Suministrar a los niños y niñas vulnerables del municipio alimentos que aporten un porcentaje de nutrientes adecuados para alcanzar un adecuado desarrollo.	Ampliación Cobertura Restaurantes Escolares	90%
		Garantizar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes del municipio de la Merced.		
	3.3. Juventud	Propiciar las condiciones para que la población joven del municipio pueda desarrollar su potencial de capacidades intelectuales, físicas, productivas, entre otras.	Programa de Atención Integral a Jóvenes con participación de diferentes instancias	1
		Realizar un diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio, con el fin de establecer los problemas prioritarios que deberán atender, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo.	Plan Integral de Niñez y Adolescencia (Diagnóstico, Atención, Programas)	1
		Formular acciones específicas integradas (proyectos) en temas de infancia y adolescencia, y formular los planes, y asegurar en coordinación con las instancias pertinentes su implementación.		
	3.4. Adultos Mayores	Conformar y/o fortalecer el Consejos Municipales de Política Social del municipio de La Merced.	Consejo Municipal de Política Social Conformado y Operando	1



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADOR	META PLAN	
	3.5. Personas en situación Discapacidad	Crear condiciones que propicien el bienestar de la niñez, la juventud, la mujer, los discapacitados y en general la familia en estado de vulnerabilidad.	Planes o Programas de Atención Específica a cada Población	2	
		Mejoramiento de la calidad educativa de las poblaciones vulnerables, especialmente los grupos con discapacidad y los desplazados por la violencia.		2	
	3.6. Desplazados y Desmovilizados	Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable, como por ejemplo, la población en condición de desplazamiento.	Programas de atención a desplazados y Desmovilizados en Coordinación con otras instancias	1	
		Establecer en convenio y con apoyo de las instituciones pertinentes programas de atención a poblaciones vulnerables como desmovilizados.		1	
	4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: FUNDAMENTOS DE DESARROLLO Y BIENESTAR	4.1. Una empresa de servicios públicos de saneamiento básico y agua potable moderna y eficiente	Modernización de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio para que asuma el manejo integral de los servicios de agua potable y saneamiento básico (acueducto, alcantarillado y manejo de residuos).	Programa de Modernización o Reorganización de la Empresa Aguas de la Merced	1
			Coordinar con las entidades pertinentes la capacitación, asistencia técnica y mejoramiento de competencias de los funcionarios y trabajadores de la empresa Aguas de la Merced E.S.P.	Programas de Capacitación y Asistencia Técnica	2



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADOR	META PLAN
	4.2. Sistema de acueductos y alcantarillado eficientes	Adecuación, ampliación, dotación y optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado municipales; incluyendo la planta de tratamiento y potabilización de las aguas, las redes de acueducto y alcantarillado que sirven las zonas urbanas y rurales.	Proyectos de Ampliación, Adecuación o Construcción de Plantas y Redes	2
		Construcción, rehabilitación, ampliación, dotación y optimización de los sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal.	Proyectos de Ampliación, Adecuación o Construcción de Plantas y Redes	1
	4.3. Un PGIR a la medida para la Merced	Diseño y Ejecución de Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, PGIR del municipio de La Merced, incluyendo áreas urbanas y rurales.	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio	1
5. LA MERCED UN MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBLE AL ALCANCE DE TODAS Y TODOS	5.1. Medio Ambiente para todas y todos los Mercedenses, actuales y futuros	Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos.	Disminuir la Población bajo la Línea de Pobreza	5%
		Promover el uso racional y sostenible de los recursos naturales.	Programas y Proyectos Educativos Ambientales a Población Estudiantil, Sector Productivo y Comunidad	5
		Garantizar la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas estratégicos para el desarrollo socioeconómico del Departamento.		
	5.2. Infraestructura soporte para el Desarrollo	Recuperar, mantener y ampliar la red vial propia del Municipio.	Número de kilómetros de mantenimiento año carretera	30
		Gestionar en los niveles departamental y nacional el mantenimiento, construcción y ampliación de las vías departamentales y nacionales que cruzan o requiere el municipio.	Número de Kilómetros de vías deptales o nacionales nuevas o habilitadas	30
		Prevenir la accidentalidad en el municipio mediante control, educación y seguridad vial a todas las personas, conductores y peatones.	Tasa de disminución de Accidentes de Tránsito	30%



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADOR	META PLAN
		Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en los sectores rurales y subnormales del municipio.	Incremento de cobertura de Servicio de Energía a hogares Urbanos y Rurales	10%
		Promover la ampliación de la cobertura en las redes de comunicación telefonía e Internet en el municipio.	Ampliar número de líneas telefónicas y accesos a internet	20%
		Disminuir el déficit cualitativo de vivienda en los estratos 1 y 2 del Municipio.	Proyectos Gestionados para mejoramiento y construcción de VIS	2
	5.3. Asociatividad Productiva y Alineación a las Cadenas y proyectos Productivos de la Región y del Departamento	Apoyar y participar con los municipios de la región del Alto Occidente la posible instalación de redes de gas natural, para que se beneficie el área urbana y rurales próximas en el Municipio, con el fin de sustituir energéticos más costosos y que afectan el medio ambiente.	Participación en la Red de Municipios de Alto Occidente para gestionar el proyecto	1
		Impulsar la creación, dinamización y vinculación del municipio a las cadenas productivas agropecuarias, con el fin de fortalecer la capacidad productiva y exportadora del Municipio y la generación de empleo.	Número de Cadenas productivas en las que participa el municipio	3
		Impulso a la cadena Productiva Turística: Agro y Eco turística.	Número de Proyectos Turísticos Gestionados ante entes Departamentales y Nacionales	2
		Promover valores culturales favorables al espíritu empresarial innovador, la creatividad y la asunción del riesgo, tratando de estimular el surgimiento de empresas.	Programas y Jornadas de Capacitación y Promoción de Emprendimiento en asocio con otras instituciones	3



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADOR	META PLAN
	5.4. Productividad y Competitividad como resultado de los aportes de Ciencia, Tecnología e Innovación	Fortalecer las actividades de innovación, ciencia y tecnología, con el fin de impulsar el desarrollo tecnológico y económico en el Municipio.	PEI's con actividades de C & T e I & D incluidas	2
		Fomentar, fortalecer y modernizar al sector empresarial, para favorecer la generación de empleos de calidad, para que este logre insertarse en los mercados internacionales.	Programas de Capacitación y Apoyo a Productores y Cadenas Productivas en asocio con otras entidades	3
6. LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CULTURA DE LA PAZ: BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MERCED	6.1. Convivencia ciudadana y solidaridad	Fomentar una cultura de convivencia ciudadana, solidaridad y respeto a los derechos humanos.	Elaboración y Socialización del Manual de Convivencia, Derechos Humanos e Inclusión Social del Municipio	1
		Reconocer y estimular la diversidad étnica y cultural.		
	6.2. Mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada	Establecer en convenio y con apoyo de las instituciones pertinentes programas de atención a poblaciones vulnerables como desplazados y desmovilizados.	Programas de atención a desplazados y Desmovilizados en Coordinación con otras instancias	1
		Minimizar los riesgos de desastres naturales o antrópicos en el Departamento.	Perfil de Riesgos Naturales del municipio, elaborado y socializado con la comunidad	1
6.3. Seguridad Integral del Municipio	Establecer Convenios y permanente contacto con Autoridades de Policía, Militares y Civiles para mantener y fortalecer la seguridad en el municipio	Número de convenios y Comités en los que participa el Municipio	2	



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADOR	META PLAN
7. ÉTICA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PARA ASEGURAR EL FUTURO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	7.1. Fortalecimiento a los procesos de la participación comunitaria	Promover acciones que faciliten la participación ciudadana en las decisiones sociales, económicas, administrativas, políticas y culturales del municipio, como un instrumento de control y retroalimentación de la gestión.	Convocatorias y Eventos Comunitarios (Talleres, Consejos, Audiencias de Rendición de Cuentas, Publicaciones)	10
	7.2. Desarrollo institucional municipal	Generar un mayor espacio para potenciar la inversión, sin sobrepasar la capacidad de endeudamiento.	Estudio de Perfil, Capacidad y Posibilidad de Endeudamiento del Municipio para adelantar proyectos prioritarios	1
		Mejorar la capacidad administrativa y operativa del municipio para ofrecer servicios con calidad.	Diseñar, Socializar y Adoptar la Políticas de Trámites, Atención al Usuario y Manejo de Quejas y Reclamos del Municipio	1
		Promover el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios del municipio y sus familias.	Programa de Capacitación y Bienestar Social Laboral de la Administración Municipal	1
		Fortalecer los sistemas de información y la plataforma tecnológica existentes en la Administración.	Renovación del Parque de Equipos, Red de Sistemas y Sistemas de Información de la Administración Municipal	1
		Promover la utilización de las comunicaciones en las actividades prioritarias del desarrollo municipal, generando integración social.	Diseño y Socialización de la Política de Comunicación hacia la comunidad del Municipio	1



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADOR	META PLAN
	7.3. Mejoramiento de la capacidad institucional y operativa de la Administración	Potenciar la capacidad de gestión de las entidades territoriales municipales en las áreas de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados.	Programa de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de los entes municipales	1
		Disminuir la evasión en el pago de los tributos.	Disminución de Evasión de Impuestos Municipales	15%
		Impulsar programas de austeridad en el gasto en las entidades municipales descentralizadas y el propia administración municipal.	Ahorro real y sostenido en Gastos de las Entidades Territoriales	10%
		Adelantar el cobro y pago de las cuotas partes y bonos pensionales, mediante la implementación de los procesos conforme a las exigencias legales.	Pasivo Pensional del Municipio Consolidado y Saneado	1
		Garantizar el buen estado y seguridad de las instalaciones y demás recursos físicos de la Administración, para el apoyo efectivo a los procesos misionales de la entidad.	Plan de Mantenimiento Equipos, Instalaciones, Muebles y Enseres	1



7. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2008							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NAL REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
1. EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN DESARROLLO HUMANO	1.1. Cobertura y acceso a la educación con sentido de equidad		82,9	53					135,9
	1.2. Mejoramiento de la calidad		58,9						58,9
	1.3. Eficiencia y fortalecimiento institucional		2				10		12
	1.4. Articulación de la educación media con la educación superior técnica, tecnológica y profesional						35		35
	TOTALES		143,8	53,0				45,0	241,8
2. POR UNA MERCED SALUDABLE Y ASEGURADA	2.1. SGP - SALUD PUBLICA		46	12,9					58,9
	2.2. Aseguramiento	5,8	701,9	76,5			467,8		1252
	2.3. Fortalecimiento de la Red de Prestadores y Eficiencia en la Gestión						73,5		73,5
	TOTALES	5,8	747,9	89,4				541,3	1384,4



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2008							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NAL REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
3. POR EL BIENESTAR E INCLUSIÓN DE TODAS Y TODOS EN LA MERCED	3.1. Familia		8						8
	3.2. Niñez		14						14
	3.3. Juventud		70						70
	3.4. Adultos Mayores		30						30
	3.5. Personas en situación Discapacidad		3						3
	3.6. Desplazados y Desmovilizados		5						5
	TOTALES		130,0						130,0
	4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: FUNDAMENTOS DE DESARROLLO Y BIENESTAR	4.1. Una empresa de servicios públicos de saneamiento básico y agua potable moderna y eficiente		70,2					
4.2. Sistema de acueductos y alcantarillado eficientes			84,3						84,3
4.3. Un PGIR a la medida para la Merced			115						115
TOTALES			269,5						269,5



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2008							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NAL REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
5. LA MERCED UN MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE AL ALCANCE DE TODAS Y TODOS	5.1. Medio Ambiente para todas y todos los Mercedenses, actuales y futuros		15						15
	5.2. Infraestructura soporte para el Desarrollo		98						98
	5.3. Asociatividad Productiva y Alineación a las Cadenas y proyectos Productivos de la Región y del Departamento		17						17
	5.4. Productividad y Competitividad como resultado de los aportes de Ciencia, Tecnología e Innovación		74						74
	5.5. Vivienda digna para todos y todas		70						70
	5.6 Servicios Públicos		22						22
	TOTALES		296,0						296,0



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2008							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NAL REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
6. LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CULTURA DE LA PAZ: BASES PARA LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LA MERCED	6.1. Convivencia ciudadana y solidaridad		11,3						11,3
	6.2. Mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada		5						5
	6.3. Seguridad Integral del Municipio		7,7						7,7
	TOTALES		24,0						24,0
7. ÉTICA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PARA ASEGURAR EL FUTURO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	7.1. Fortalecimiento a los procesos de la participación comunitaria		18						18
	7.2. Desarrollo institucional municipal		53						53
	7.3. Mejoramiento de la capacidad institucional y operativa de la Administración		29						29
	TOTALES		100,0						100,0
TOTALES		5,8	1.711,2	142,4	-	-	-	586,3	2.445,7



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2009							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NAL REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
1. EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN DESARROLLO HUMANO	1.1. Cobertura y acceso a la educación con sentido de equidad		142,7	55,7					198,3
	1.2. Mejoramiento de la calidad		61,8						61,8
	1.3. Eficiencia y fortalecimiento institucional		2,1					10,5	12,6
	1.4. Articulación de la educación media con la educación superior técnica, tecnológica y profesional							36,8	36,8
	TOTALES		206,6	55,7				47,3	309,5
2. POR UNA MERCED SALUDABLE Y ASEGURADA	2.1. SGP - SALUD PUBLICA		61,8	13,5					75,4
	2.2. Aseguramiento	6,1	737,0	80,3				491,2	1314,6
	2.3. Fortalecimiento de la Red de Prestadores y Eficiencia en la Gestión							77,175	77,175
	TOTALES	6,1	798,8	93,9				568,4	1467,2



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2009							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NAL REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
3. POR EL BIENESTAR E INCLUSIÓN DE TODAS Y TODOS EN LA MERCED	3.1. Familia		8,4						8,4
	3.2. Niñez		14,7						14,7
	3.3. Juventud		73,5						73,5
	3.4. Adultos Mayores		31,5						31,5
	3.5. Personas en situación Discapacidad		3,15						3,15
	3.6. Desplazados y Desmovilizados		5,25						5,25
	TOTALES			136,5					
4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: FUNDAMENTOS DE DESARROLLO Y BIENESTAR	4.1. Una empresa de servicios públicos de saneamiento básico y agua potable moderna y eficiente		73,71						143,91
	4.2. Sistema de acueductos y alcantarillado eficientes		88,5						88,5
	4.3. Un PGIR a la medida para la Merced		120,8						120,8
	TOTALES			283,0					



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2009							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NAL REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
5. LA MERCED UN MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE AL ALCANCE DE TODAS Y TODOS	5.1. Medio Ambiente para todas y todos los Mercedenses, actuales y futuros		15,8						15,8
	5.2. Infraestructura soporte para el Desarrollo		102,9						102,9
	5.3. Asociatividad Productiva y Alineación a las Cadenas y proyectos Productivos de la Región y del Departamento		17,9						17,9
	5.4. Productividad y Competitividad como resultado de los aportes de Ciencia, Tecnología e Innovación		77,7						77,7
	5.5. Vivienda digna para todos y todas		73,5						73,5
	5.6 Servicios Públicos		23,1						23,1
	TOTALES		310,8						310,8



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2009							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NACIONAL REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
6. LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CULTURA DE LA PAZ: BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MERCED	6.1. Convivencia ciudadana y solidaridad		11,9						11,9
	6.2. Mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada		5,3						5,3
	6.3. Seguridad Integral del Municipio		8,1						8,1
	TOTALES		25,2						25,2
7. ÉTICA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PARA ASEGURAR EL FUTURO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	7.1. Fortalecimiento a los procesos de la participación comunitaria		18,9						18,9
	7.2. Desarrollo institucional municipal		55,7						55,7
	7.3. Mejoramiento de la capacidad institucional y operativa de la Administración		30,5						30,5
	TOTALES		105,0						105,0
TOTALES		6,1	1.866,0	149,5	-	-	-	615,6	2.707,4



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2010							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NACIONAL REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
1. EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN DESARROLLO HUMANO	1.1. Cobertura y acceso a la educación con sentido de equidad		149,8	58,4					208,3
	1.2. Mejoramiento de la calidad		64,9						64,9
	1.3. Eficiencia y fortalecimiento institucional		2,2					11,0	13,2
	1.4. Articulación de la educación media con la educación superior técnica, tecnológica y profesional							38,6	38,6
	TOTALES		217,0	58,4				49,6	325,0
2. POR UNA MERCED SALUDABLE Y ASEGURADA	2.1. SGP - SALUD PUBLICA		64,9	14,2					79,2
	2.2. Aseguramiento	6,4	773,8	84,3				515,7	1380,3
	2.3. Fortalecimiento de la Red de Prestadores y Eficiencia en la Gestión							81,0	81,0
	TOTALES	6,4	838,8	98,6				596,8	1540,5



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2010							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NACIONAL REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
3. POR EL BIENESTAR E INCLUSIÓN DE TODAS Y TODOS EN LA MERCED	3.1. Familia		8,8						8,8
	3.2. Niñez		15,4						15,4
	3.3. Juventud		77,2						77,2
	3.4. Adultos Mayores		33,1						33,1
	3.5. Personas en situación Discapacidad		3,3						3,3
	3.6. Desplazados y Desmovilizados		5,5						5,5
	TOTALES		143,3						143,3
4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: FUNDAMENTOS DE DESARROLLO Y BIENESTAR	4.1. Una empresa de servicios públicos de saneamiento básico y agua potable moderna y eficiente		77,4						77,4
	4.2. Sistema de acueductos y alcantarillado eficientes		92,9						92,9
	4.3. Un PGIR a la medida para la Merced		126,8						126,8
	TOTALES		297,1						297,1



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2010							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NAL. REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
5. LA MERCED UN MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE AL ALCANCE DE TODAS Y TODOS	5.1. Medio Ambiente para todas y todos los Mercedenses, actuales y futuros		16,5						16,5
	5.2. Infraestructura soporte para el Desarrollo		108,0						108,0
	5.3. Asociatividad Productiva y Alineación a las Cadenas y proyectos Productivos de la Región y del Departamento		18,7						18,7
	5.4. Productividad y Competitividad como resultado de los aportes de Ciencia, Tecnología e Innovación		81,6						81,6
	5.5. Vivienda digna para todos y todas		77,2						77,2
	5.6 Servicios Públicos		24,3						24,3
	TOTALES		326,3						326,3



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2010							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NACIONAL REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
6. LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CULTURA DE LA PAZ: BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MERCED	6.1. Convivencia ciudadana y solidaridad		12,5						12,5
	6.2. Mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada		5,5						5,5
	6.3. Seguridad Integral del Municipio		8,5						8,5
	TOTALES		26,5						26,5
7. ÉTICA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PARA ASEGURAR EL FUTURO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	7.1. Fortalecimiento a los procesos de la participación comunitaria		19,8						19,8
	7.2. Desarrollo institucional municipal		58,4						58,4
	7.3. Mejoramiento de la capacidad institucional y operativa de la Administración		32,0						32,0
	TOTALES		110,3						110,3
TOTALES		6,4	1.959,3	157,0	-	-	-	646,4	2.769,0



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2011							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NAL REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
1. EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN DESARROLLO HUMANO	1.1. Cobertura y acceso a la educación con sentido de equidad		157,3	61,4					218,7
	1.2. Mejoramiento de la calidad		68,2						68,2
	1.3. Eficiencia y fortalecimiento institucional		2,3					11,6	13,9
	1.4. Articulación de la educación media con la educación superior técnica, tecnológica y profesional							40,5	40,5
	TOTALES			227,8	61,4			52,1	341,3
2. POR UNA MERCED SALUDABLE Y ASEGURADA	2.1. SGP - SALUD PUBLICA		68,2	14,9					83,1
	2.2. Aseguramiento	6,7	812,5	88,6				541,5	1449,3
	2.3. Fortalecimiento de la Red de Prestadores y Eficiencia en la Gestión							85,1	85,1
	TOTALES	6,7	880,7	103,5				626,6	1617,5



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2011							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NAL REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
3. POR EL BIENESTAR E INCLUSIÓN DE TODAS Y TODOS EN LA MERCED	3.1. Familia		9,3						9,3
	3.2. Niñez		16,2						16,2
	3.3. Juventud		81,0						81,0
	3.4. Adultos Mayores		34,7						34,7
	3.5. Personas en situación Discapacidad		3,5						3,5
	3.6. Desplazados y Desmovilizados		5,8						5,8
	TOTALES		150,5						150,5
	4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: FUNDAMENTOS DE DESARROLLO Y BIENESTAR	4.1. Una empresa de servicios públicos de saneamiento básico y agua potable moderna y eficiente		81,3					
4.2. Sistema de acueductos y alcantarillado eficientes			97,6						97,6
4.3. Un PGRI a la medida para la Merced			133,1						133,1
TOTALES			312,0						312,0



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2011							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NAL REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
5. LA MERCED UN MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE AL ALCANCE DE TODAS Y TODOS	5.1. Medio Ambiente para todas y todos los Mercedenses, actuales y futuros		17,4						17,4
	5.2. Infraestructura soporte para el Desarrollo		113,4						113,4
	5.3. Asociatividad Productiva y Alineación a las Cadenas y proyectos Productivos de la Región y del Departamento		19,7						19,7
	5.4. Productividad y Competitividad como resultado de los aportes de Ciencia, Tecnología e Innovación		85,7						85,7
	5.5. Vivienda digna para todos y todas		81,0						81,0
	5.6 Servicios Públicos		25,5						25,5
	TOTALES		342,7						342,7



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2011							
		REC PROPIOS	SIST GEN. PARTICP.	DEPARTAMENTO	FONDO NAL REGALÍAS	LEY 99 DE 1993	RECURSOS DE CRÉDITO	OTRAS FUENTES	TOTAL VIGENCIA
6. LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CULTURA DE LA PAZ: BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MERCED	6.1. Convivencia ciudadana y solidaridad		13,1						13,1
	6.2. Mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada		5,8						5,8
	6.3. Seguridad Integral del Municipio		8,9						8,9
	TOTALES		27,8						27,8
7. ÉTICA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PARA ASEGURAR EL FUTURO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	7.1. Fortalecimiento a los procesos de la participación comunitaria		20,8						20,8
	7.2. Desarrollo institucional municipal		59,5						59,5
	7.3. Mejoramiento de la capacidad institucional y operativa de la Administración		33,6						33,6
	TOTALES		113,9						113,9
TOTALES		6,7	2.055,3	164,8	-	-	-	678,7	2.905,6



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	TOTAL POR PROGRAMA EN EL CUATRIENIO
1. EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN DESARROLLO HUMANO	1.1. Cobertura y acceso a la educación con sentido de equidad	761,2
	1.2. Mejoramiento de la calidad	253,9
	1.3. Eficiencia y fortalecimiento institucional	253,9
	1.4. Articulación de la educación media con la educación superior técnica, tecnológica y profesional	150,9
	TOTALES	1.419,8
2. POR UNA MERCED SALUDABLE Y ASEGURADA	2.1. SGP - SALUD PUBLICA	296,6
	2.2. Aseguramiento	
	2.3. Fortalecimiento de la Red de Prestadores y Eficiencia en la Gestión	316,8
	TOTALES	613,4
3. POR EL BIENESTAR E INCLUSIÓN DE TODAS Y TODOS EN LA MERCED	3.1. Familia	34,5
	3.2. Niñez	60,3
	3.3. Juventud	301,7
	3.4. Adultos Mayores	129,3
	3.5. Personas en situación Discapacidad	12,9
	3.6. Desplazados y Desmovilizados	21,6
	TOTALES	560,3



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	TOTAL POR PROGRAMA EN EL CUATRIENIO
4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: FUNDAMENTOS DE DESARROLLO Y BIENESTAR	4.1. Una empresa de servicios públicos de saneamiento básico y agua potable moderna y eficiente	372,8
	4.2. Sistema de acueductos y alcantarillado eficientes	363,3
	4.3. Un PGIR a la medida para la Merced	495,7
	TOTALES	1.231,8
5. LA MERCED UN MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE AL ALCANCE DE TODAS Y TODOS	5.1. Medio Ambiente para todas y todos los Mercedenses, actuales y futuros	64,7
	5.2. Infraestructura soporte para el Desarrollo	422,4
	5.3. Asociatividad Productiva y Alineación a las Cadenas y proyectos Productivos de la Región y del Departamento	73,3
	5.4. Productividad y Competitividad como resultado de los aportes de Ciencia, Tecnología e Innovación	318,9
	5.5. Vivienda digna para todos y todas	301,7
	5.6 Servicios Públicos	94,8
	TOTALES	1.275,8



GRANDES RETOS	PROGRAMAS	TOTAL POR PROGRAMA EN EL CUATRIENIO
6. LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CULTURA DE LA PAZ: BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MERCED	6.1. Convivencia ciudadana y solidaridad	48,7
	6.2. Mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada	21,6
	6.3. Seguridad Integral del Municipio	33,2
	TOTALES	103,4
7. ÉTICA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PARA ASEGURAR EL FUTURO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	7.1. Fortalecimiento a los procesos de la participación comunitaria	77,6
	7.2. Desarrollo institucional municipal	226,6
	7.3. Mejoramiento de la capacidad institucional y operativa de la Administración	125,0
	TOTALES	429,1
TOTALES		10.827,7